EDICION DE 14 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 31, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Viernes 12 de Marzo de 1920 — Núm. 1,153



LA VERGUENZA DE MOTOTE

I

A don Cipriano Mototo le conoce Buenos Aires todo el mundo... todo el mundo de Buenos Aires, que en materia de variedad de razas, es como un simulacro o remedo de todo el universo. . . Pocos habrán dejado de ver en la calle Rivadavia unas chapas más relucientes y menos enroñecidas que la conciencia de su dueño, en las cuales chapas, y con muchas [illegible] pendolísticos, se lee:

Cipriano Mototo
(Introductor)

Cuando algunas veces se me ha ocurrido asomarme a las puertas de su "registro", y han naufragado mis ojos en aquel océano de tipos, con más combinaciones de colores que el Iris y la Flora unidos, no he podido menos de pensar en la asombrosa fecundia de la coquetería humana que tales cosas inventa.

Pues todo el traperío inmenso que allí se ve, es, (aparte de pesos recogidos), el fruto de la vida laboriosa del señor Mototo, a quien ustedes conocen; es decir, le conocen ustedes como nos conocemos todos en Buenos Aires, sin saber qué madre nos echó al mundo. Yo le conozco mejor. Es extranjero, como casi todos sus colegas. Nació en una montaña cuya posición geográfica no menciono porque tengo sobrada fe en la agudeza de los lectores para adivinarla. En aquella montaña, lejos de toda población urbana, hay una casería de rusticidad sólo comparable a la de sus dueños, un matrimonio encerrado allí en su tranquila ignorancia. De este matrimonio es hijo nuestro gran Mototo, que hizo sus primeros pinitos en la existencia física bajo el techo de aquella casería, en la cúspide de aquella montaña cuyos picachos rajan las nubes, tropiezan por las noches con la luna y se meten por el ojo del sol en las horas crepusculares.

En la cimera de aquellos cerros soñó su imaginación infantil con las grandezas de América, ya la Argentina enredezó sus pasos antes de cumplir los 15 años. La narración de sus peripecias y tumbos con alternativas de mil éxitos, demandaría una montaña papirácea tan enorme como la empleada en las ediciones de la Biblia, a fin de popularizar dogmas divinos concebidos por entendimientos humanos. Baste saber que después de pasado el aprendizaje comercial, que más bien podría llamarse la "aciaga epopeya del catre", o el "ciclo del regoteo", comenzó a subir, a subir como la espuma a impulsos del aire colado en lo líquido; y tras largos años pasados en una "pulpería", en estrecha convivencia con los toros, redondeó un capital que no era moco de pavo, viéndose más tarde en Buenos Aires, con un gran "registro", mucha influencia en los Bancos y en todo linaje de empresas mercantiles, presidente de la mar de sociedades de mucho, pero que de muchísimo [illegible] patriótico-danzante.

Larguen ustedes un galgo a las ínfulas de don Cipriano Mototo. El hombre echó más humos que las chimeneas de las fábricas de [illegible]. . . ¡que ya es echar! Todo lo que su cerebro discurría de sí mismo, era gaseoso, como era sólido todo cuanto pensaba para acrecentar su fortuna. Sólo descendía a ser humilde cuando se trataba de ganar dinero. En lo restante, nadie descolló con tanta soberbia sobre la haz de la tierra. A través de su bien trapeada exterioridad, palpitaba íntegra su naturaleza cazurresca, incivil y grosera. América había realizado el prodigio de enriquecerle, pero no logró pulirle.

Al cabo de 25 años de residencia en Buenos Aires, se le ocurrió realizar un viaje a Europa, a visitar ¡¡¡los museos!! y de paso dar un abrazo a los viejos de la montaña, sus padres. Buen abrazo fué aquél!

Avisó a sus comitentes de París, "Mrs. Flemón Fréres, Perlambú Cousins", y otros, notificándoles su próximo viaje. También escribió a sus padres con idéntico objeto.

Los amigos de Buenos Aires diéronle un gran banquete de despedida, con mucho estrépito de oratoria cazurril al final de la fiesta. Todos los comensales, y como quitándose unos a otros la palabra de la boca, le endosaron un panegírico ensalzando sus acrisoladas virtudes, su modestia sin límites, que era como la coronación de otra infinidad de condiciones meritorias, propias de los santos más santos de los santuarios celestes. Cipriano contestó muy conmovido a tan abundante sahumerio laudatorio, y dijo, entre otras cosas menos modestas, que tenía el orgullo de haber contribuído al engrandecimiento del "país" con su honrada labor de 25 años.

Y aquí vino, después de otro trago de lo mismo, una nueva explosión de brindis por la patria cuyo suelo tuvo el alto honor de ver nacer al gran Mototo. Con ésto despertóse en los comensales el puntillo patriótico, y se brindó de nuevo por todas las naciones consignadas en la Geografía Universal. Nada hay como el "champagne", para hacer brotar del corazón las ternezas hacia la patria.

II

Después de 24 días de feliz navegación, llegó a Burdeos el gran Mototo. Allí le esperaban los representantes de "Mrs. Flemón Fréres, Perlambú Cousins", y varios otros de distintass casas de París Manchester y Londres. Cipriano Mototo, no sólo por sí, sino también por su influencia con los demás registreros de Buenos Aires, era un gran cliente, y por fuerza había que agotar con él todo el repertorio de los agasajos. Los comerciantes parisienses le sacaron de a bordo y le llevaron al Hotel en que se alojaban, disponiendo en su honor un suculento banquete.

Hacía poco que había desembarcado el "registrero", cuando se presentó en el buque un viejo aldeano, pobremente vestido, con abarcas en los pies y gorra de pellejo de lobato en la cabeza, preguntando muy azorado a la marinería por don Cipriano Mototo. Como le indicaran las señas del Hotel en que se alojaba con los parisienses, encaminóse el buen viejo en su busca. Convulsionado de emociones recorrió calles y plazuelas; dió por último, con el Hotel, y sin pararse en rudimentarias etiquetas, con ansiedad loca, penetró en varias habitaciones, pidiendo a voces que le enseñaran el cuarto de su hijo. "¿Dónde está mi hijo?".

—¿Y quién es su hijo? —le preguntó un atildado mozo del establecimiento.

—Cipriano Mototo. . . ha venido de Buenos Aires. . . Dígame pronto: ¿dónde está mi hijo?

—Allí le tiene usted, entre aquellos señores, — dijo el empleado, señalando la salita en la cual departían el indiano y los comerciantes de París. Es aquel señor alto, de barba negra. . .

—¡Ya le veo! exclamó el viejo, reconociéndole al punto, más por intuición de la sangre que por guardar en la memoria los rasgos fisonómicos de su hijo.

Y atropellando a los demás que en la sala estaban, colgóse al cuello del "registrero" bonaerense,, diciendo entre sollozos de alegría: "Hijo! ¡¡Cipriano!!".

El opulento comerciante, sin decir una palabra, arrastró a su padre hasta el pasillo, y allí, en un rincón donde nadie les veía, le increpó duramente: "¿Por qué ha venido usted? ¿No ve que está impresentable con esas trazas? ¿Qué dirán estos señores de París? Váyase ahora por ahí, que luego iré yo a buscarle".

El pobre viejo se quedó lívido, como entontecido de repente, mientras Cipriano, separándose de él, regresaba a la sala y decía a los comerciantes parienses: "Es un pobre paisano que ha venido a esperarme".

—¿Pero no es su padre? — le preguntó uno de ellos.

—¡Cá, no, señor! — repuso Mototo, sonriéndose de una manera que parecía indicar: "Mi padre es un gran señor, un Ministro, o cosa así."

Al poco rato se celebraba el banquete antes mencionado. Don Cipriano Mototo dió orden para que sirvieran a su padre en una habitación separada. "Le sirven ustedes todo lo mejor que haya en la casa —agregó como un rasgo de ternura filial.

Cuando el mozo se lo comunicó al viejo aldeano, éste le contestó sin furia.

—Dígale usted, a mi hijo. . . no, a don Cipriano Mototo. . . que le doy las gracias.

Y sin decir más ni volver a mirar a su hijo, salió del Hotel.

III

Al cabo de un día de viaje en tren, se halló el viejo Mototo al pié de su montaña, y empezó a escalarla con dirección a su casería; muchas veces, durante la subida, se sentó en las piedras, sudando de dolor más que de cansancio. En lo alto de unos riscos vió un nido de águilas, cuyos polluelos besaban con sus picos a los picos de sus padres; el viejo montañés sintió envidia por las ternuras de la familia animal. Antes de llegar a su vivienda se tumbó al pie de un roble y gimió largo rato, como una fiera a quien rasgasen las entrañas. Serenóse, al fin, y entró en la casería. A la informulada pregunta de su anciana compañera que hilaba lino en una vieja rueca, contestó el altivo montañés: "No ha venido; me he hallado en Burdeos con una carta en la que me dice que ha tenido que suspender el viaje, y que quizá no vendrá nunca a la montaña. Probablemente se habrá arruinado".

La pobre montañesa se echó a llorar; el viejo Mototo asomáronle dos lagrimones; pero metió los puños debajo de los ojos, y los contuvo, como si fueran dos peñascos.

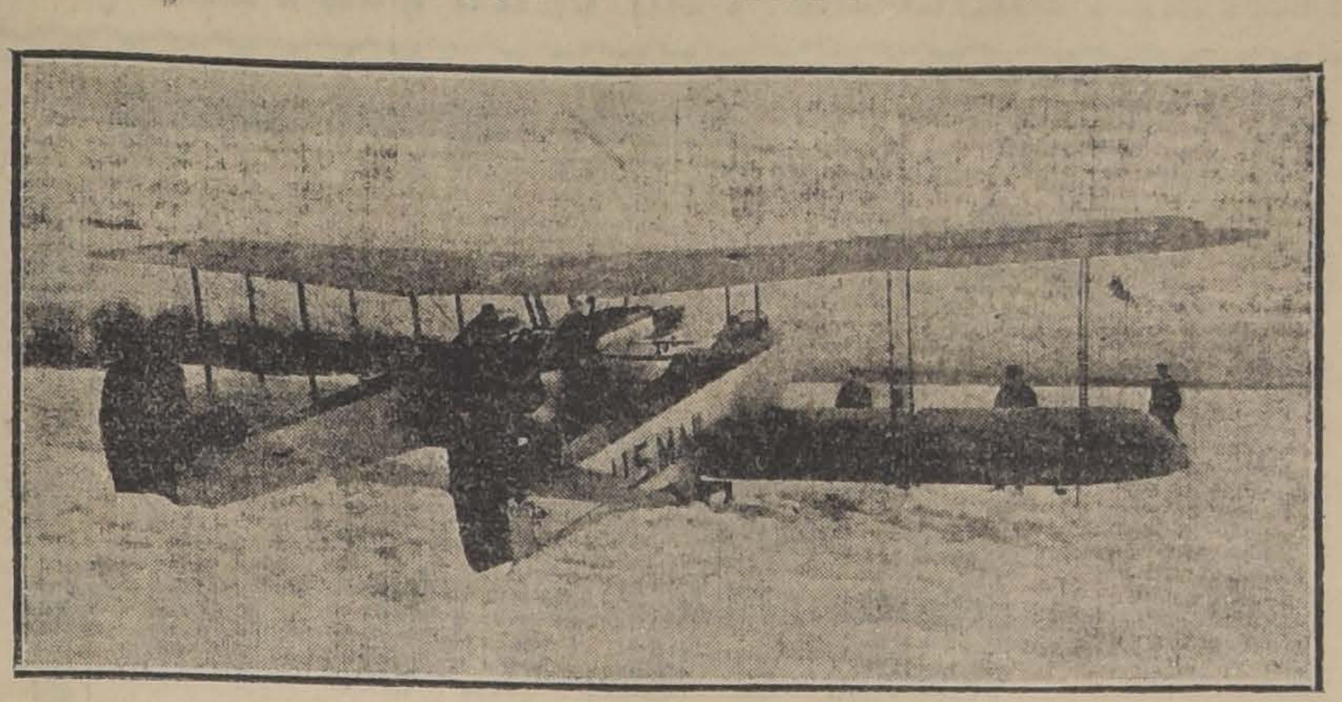
Luego comunicó a su esposa una mala noticia. "He sabido, — dijo,— que anda por la montaña una cuadrilla de bandoleros. Me han enseñado al capitán en una taberna, allí abajo, en el llano. Es un hombre alto, de barba negra, que va muy bien vestido. Dicen que para robar a las familias que tienen algún pariente en América, se finje ser el hijo, el hermano o algún otro miembro de la casería que llega de aquellas tierras".

—¡Qué bandido! — exclamó la anciana, suspendiendo sus labores de rueca.

—Ya sabes, — continuó el viejo montañés. — Es un hombre alto, de barba negra, que va muy bien vestido. . . Si viene, aquí fingiendo ser nuestro hijo, no le dejes pasar, ¿lo oyes? no le dejes pasar; ciérrale a escape la puerta. Y si llegara a insistir, empeñándose en que es nuestro hijo, avísame en seguida, pero en seguida, ¿lo oyes? para pegarle un tiro desde la ventana. . .

F. GRANDMONTAGNE.

Aeroplano - correo norte - americano



UN NUEVO AEROPLANO YANKI DE UN TIPO COMPLETAMENTE NUEVO. TIENE DOS FUSELAGES, Y LAS MAQUINAS, COLOCADAS ENTRE AMBOS, PUEDEN SER AJUSTADAS MIENTRAS EL VUELO. PUEDE TRANSPORTAR 700 KILOS DE CORRESPONDENCIA, A UNA VELOCIDAD DE MAS DE 200 KILOMETROS POR HORA. EL GRABADO MUESTRA AL NUEVO AEROPLANO DESCANSSANDO EN LA NIEVE, DESPUES DE HABER SIDO PROBADO POR EL DEPARTAMENTO DE CORREOS EN UN VIAJE ENTRE OMAHA Y SAN FRANCISCO

"CUENTOS Y FANTASIAS"

DE ANGEL CUSTODIO ESPEJO

Es muy conocida en nuestro país la personalidad literaria de Angel Custodio Espejo. Treinta años de labor le han conquistado la reputación sólida del veterano de la pluma, que escribe con seguridad y elegancia, sin desmayos ni tanteos.

Hay que considerar en Espejo al periodista y al literato, porque ha sido redactor de diarios a la vez que cuentista y escritor festivo, ironista, de gracia fina, coquetamente escondida tras de las velaturas del ingenio.

Se ha dicho y repetido que el arte de la prensa diaria no concuerda con el de la literatura en su sentido estricto y en su acepción más nítida. El periodista metido a literato generalmente fracasa y el literato de profesión se torna cargante y dogmatizante al desempeñar las funciones periodísticas.

Ello proviene de que las misiones son distintas y también los públicos. La prensa debe educar a las masas, orientar el espíritu general, dar informaciones minuciosas, inventariar en forma novedosa y rápida los sucesos cuotidianos de modo a saciar el apetito de curiosidad que las gentes tienen. Miles de personas leen el diario, amigo y compañero que a todas partes nos sigue con humildad y fidelidad y que no se enfada cuando lo tiramos al canasto o lo echamos por la ventanilla.

Más restringido el campo de la literatura, sus cultivadores explotan las facultades imaginativas, la sentimentalidad íntima traducida al ritmo poético, o para ejercer el magisterio de la crítica, ahondan el acervo literario, comparando la producción de ayer con la de hoy para deducir consecuencias y emitir juicio consciente y desapasionado sobre el escritor y su obra. De vehículo sírvenles la revista y el libro, cuya circulación reducida disminuye el radio de expansión, acortando el número de los lectores y el de los ejemplares que se editan.

Urgido por el vértigo, el periodista repleta carillas y más carillas, obedeciendo al torbellino de la vida que, infatigable, rueda en carrera desenfrenada, y no se preocupa— porque el tiempo le falta—de pulir su trabajo; de hacer compulsas fatigosas, de adonosar ni depurar su estilo.

Por lo general, el periodista copia los cuadros cinematográficos de la vida política y social; comenta, latiguea o ensalza, al paso que el escritor caldea el estilo, lo castiza, lo retoca como preparándose al dictamen severo de un público formado exclusivamente de maestros.

Custodio Espejo, como dije antes, ha descollado en la prensa diaria y en el cultivo de la literatura, porque sus cualidades complejas y brillantes de luchador doctrinario y de amante fervoroso de las buenas letras estimadas en la esencia de su cometido social le permitieron guerrear de avanzada en las columnas de los diarios, esgrimiendo a cada trique fogosidad, empuje y decisión de principios revestidos de gracia retozona y de la simpática ironía, a las veces y en apariencia cruel, en el fondo ejemplarizadora, con que espolvorea sus semblanzas y acoquina al adversario.

En su larga, espiritual y batalladora colaboración a que diera el título de "Charlas", revelóse periodista de fuste mi antiguo camarada de "El Heraldo".

Bien hiciera en desenterrarlas, porque el ingenio y la agudeza están reñidos con la lápida. Merecen la vida del libro esas "Charlas".

Estiman algunos — y la dolencia se propaga — que para triunfar y ceñir laureles, importa escribir largo y tendido, espantando al público con esperpentos latitudinarios.

¡Craso error! La cantidad en el montón queda sumida, pues frecuentemente equivale a vulgaridad, a lugar común. En toda circunstancia superdomina la calidad, sinónimo de fortaleza, espíritu original, temperamento.

Un artículo redundante y kilométrico va destinado al rebaño, a la multitud que abre la boca y en buena cuenta constituye un bluff, como el de los Bertha que bombardearon a París a ochenta kilómetros.

En materia de escritos periodísticos, el gran desideratum consiste en que el autor se haga leer, que el público busque la firma en la sección respectiva, atraído por el imán del estilo, la picardía, la amenidad chisporroteante como vertiente de cordillera. Quien tal consigue, debe hallarse satisfecho: ha llegado a la meta.

Nadie negará a Espejo este privilegio, no muy socorrido en el mundo de las letras. Se hace leer, porque es liviano, ocurrente, sardónico, implacable con los necios y los tontos graves.

No despilfarra columnas inofensivas; es breve, sintético cual Alfred Capus, que en artículos de un jeme, maravillosos de concisión trata a diario cuestiones mundiales que a Francia afectan.

Autónomo, soberano dentro de su idiosincrasia, sus producciones llevan marca de fábrica, emanadas de un intelecto rebelde a la imitación servil, de estilo propio y cuño y sello propios. Espejo es Espejo, ni más ni menos.

Por su manera de decir las cosas, o mejor, de asimilarlas con levedad sugestiva que obliga a leerlo entre líneas por sus arrière-pensées que, sin esfuerzo, le brotan de la mente ágil, y el movimiento, vivacidad y colorido de la forma, Espejo tiene muchos puntos de contacto espiritual con Fernand Vanderem, el afortunado croniqueur parisién, a quien, por allá, apellidan el Lesage del Siglo XX.

En la literatura propiamente dicha, ha lucido la pluma de Custodio y cosechado los más duraderos triunfos. En la prensa escríbense a menudo artículos de vida momentánea, cuya fugacidad brilla con el resplandor del relámpago; pero después... nadie se acuerda de ellos, ni el mismo autor. Flores de un día.

Otra cosa ocurre con las lucubraciones, novelas, cuentos, estudios críticos, semblanzas, etc., que se cobijan bajo el alero del libro.

¿Contenían errores, incoherencias, atentados al lenguaje y otras perrerías? ¿Los azotó la crítica? No importa. Ellas viven y continuarán viviendo a proporción de su mérito relativo.

Los "Cuentos de Alcoba", "Ironía y sentimiento", "Buen humor", "El Partido Radical, su obra y sus hombres", obras aplaudidas sin discrepancia por la crítica nacional, algunas agotadas a poco de aparecer, forman el bagaje literario de Espejo y los cimientos de su reputación, que ya traspasa las fronteras.

En tomo que, por la densidad, no alcanza a volúmen, pero que en substancia lo rebalsa, nos regala ahora Custodio una colección de cuentos sabrosos en fondo y forma, ramillete de prosa escogida, intencionada, vibrante, seductora, y que ha bautizado así: "Cuentos y Fantasías".

Si al público y a la crítica gustaron, con razón los "Cuentos de Alcoba", mayores y más justificadas loas han suscitado los "Cuentos y Fantasías" de hoy a la gente profesional llamada a encauzar el buen gusto literario colectivo.

Empezáis a leer el tomito y compelidos os véis a no soltarlo hasta no despachar la última página. Desde la primera nos coge el autor amablemente, nos abre el santuario de sus ideas, sonreímos con él, al unísono compadecemos la estravagancia y fatuidad humanas, nos mordisquea la ironía, embárganos la sincera emoción, meditamos la comedia de la vida y sus ridículos personajes, chicos y grandes, que a perfección la cumplen fuera de las tablas con bambalinas, con escenas de cuadros reales tomados del pueblecito y la ciudad.

"Camino a Budapest", titúlase el cuento que encabeza el libro. El viejo M. de la Garmendia muere en París sin ir a Budapest, su sueño dorado, su ilusión de ineluctables placeres; pero a sus amigas réstanles los francos y el recuerdo del champagne.

Hé aquí la filosofía, la moraleja de la picante historieta que nos relata Espejo con su verba multicolor.

La escena con mundanas en Folies-Bergéres—que cuantos han visitado a París han podido ver reproducida en el Rat Mort a la vera de la Place Pigalle, en el Rabelais, en l'Albaye— está tomada del natural. El mayor elogio que en honor a Espejo puedo formularse. Hay en el cuento fuerza descriptiva, hondura de observación, detalles primorosos, jocosidad discreta, rumor; en una palabra, ambiente parisién.

M. Garmendia, a quien—¡Dios me perdone! — tengo por un infeliz a todo trapo, muere como un bobo, alentando la ilusión de haber llegado a Budapest.

¡Cuántos mueren como él!

Esto no lo digo yo, lo dice Espejo, o mejor, lo da a entender...

¿Qué enseña Espejo con sus cuentos? se preguntan ciertas personas.

Moral y alta moral. No es paradoja. Convengo que en la prosa bruñida de Camino a Budapest figuren cuadros poco edificantes para el molde estrecho de nuestra gazmoñería; pero, para justificar a Custodio de una tacha que lo es sólo en el nombre, bástame con citar estas frases felinas:

—"¡La Mort! voceaban espantadas aquellas princesitas de vicio, arrebujándose en sus capas de armiño y de marta, para volar a la calle del brazo de sus queridos anhelantes, a quienes pareciera un siglo el minuto de espera para la alcoba tibia."

Pienso que la prédica campanuda del bien, de la moral, de la austeridad, no conduce a resultados tan fulminantes como el procedimiento literario de Espejo, que sermonea bromeando, castigat ridendo mores, como decían los latinos.

El análisis de los demás cuentos me llevaría muy lejos; y aunque vivamente lo desee y aún lo imponga la excelencia del libro, me retraigo: tengo horror a la latitud.

"Mi madre", de Máximo Gorki; "España y Holanda", de E. de Amicis; "Lettres á une dame blanche", de A. Dumas, para no citar más, son obras que me impresionan y no se borrarán de mi memoria.

Igual cosa digo de "Cuentos y Fantasías", de Angel Custodio Espejo.

BERNABE F. ANGUITA.

Si las mujeres votaren ...

...¿CUAL SERIA SU CANDIDATO?

> No nos queda más remedio que imponer la clausura del debate. —El marido de Lady Astor.

El siglo pasado consagró los Derechos del Hombre. Al presente le corresponden los derechos de la mujer.

Por supuesto, ambas cosas no son iguales.

Al hombre del siglo XVIII le interesaban la libertad, la igualdad y la fraternidad. Y, por conseguirlas, luchó casi todo el siglo XIX.

Para las mujeres, esos conceptos no tienen igual valor.

Desde luego, ya poseen la libertad... de sus maridos. La igualdad es algo irritante para ellas. Y, en cuanto a la fraternidad, eso es una cosa que nunca se verá entre las mujeres...

Para quien conoce la afición a opinar de que gozan las mujeres, no habrá ninguna duda de que el primer derecho que reclamen sea, justamente, el derecho de hacer sentir sus opiniones. Y, legalmente esto sólo se consigue con el sufragio femenino...

Por otra parte, todo el mundo sabe de la poquísima afición que demuestran los señores congresales por asistir a las sesiones. Es casi seguro, entonces, que cuando las mujeres entren al Parlamento tendrán mayoría en las dos Cámaras.

Yo no quiero ser pesimista. No quiero hablar de la nueva labor parlamentaria... Sabe Dios qué será de nosotros los hombres para esos tristes días de la revancha femenina...

Al dar por establecido el sufragio femenino yo he querido, simplemente, conocer lo que piensan las señoras sobre nuestra futura cuestión presidencial.

Van aquí unas cuantas opiniones recogidas al azar:

Es imposible prever la actuación de un futuro Presidente... para ello sería indispensable conocer de antemano las opiniones de su mujer...

Yo creo que Don Eliodoro lo haría lo más bien... sería como pasar de Director a Primer Mandatario... de LA NACION.

A mí me encantaría Agustín Edwards. Desde chica he sido aficionada a los Cuchitos...

Mac-Iver me agrada. Pero creo que las mujeres corremos gran peligro con sus teorías libre-cambistas...

Yo no sé cómo pueden hablar de la candidatura de mi marido... Bien se ve que no lo conocen tan de cerca como yo...

Me convendría un Presidente soltero... o viudo joven.

ACERCAMIENTO CULTURAL HACIA LAS REPUBLICAS SURAMERICANAS

MARCADO MOVIMIENTO QUE EN ESTE SENTIDO SE OBSERVA EN LAS UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Importancia del intercambio de profesores entre aquel país y el nuestro

Entrevista con Mr. Charles Chapman

Dentro de poco abrirá este profesor en el Instituto Pedagógico un seminario sobre los métodos de investigaciones históricas

Por fin es una realidad el intercambio de profesores entre las Universidades de Chile y California, idea por la cual la prensa y las autoridades educacionales han venido interesándose desde hace largo tiempo.

La llegada a Santiago del profesor norte americano, señor Charles Chapman, marca una fecha muy importante para la historia de nuestra enseñanza superior, pues ésta significará sin duda muchos progresos para nuestra enseñanza pedagógica, a donde el distinguido profesor de la Universidad de California llevará un valioso aporte de los modernos métodos y conocimientos científicos que hoy imperan en los institutos de la Gran República.



Mr. CHARLES CHAPMAN

El señor Chapman no cuenta aún 40 años de edad y ha realizado ya una obra cultural y científica de vasta importancia. Es un historiógrafo estudioso y preparado.

Hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Chapman y nos ha hecho interesantes declaraciones acerca del desempeño de su misión y sobre las actividades educacionales de la Universidad de California.

—Desde hace largo tiempo a esta parte, nos dice, las universidades todas de Estados Unidos se preocupan de la enseñanza de aquellas materias que se refieren a los países de la América del Sur.

Se nota un marcado movimiento de acercamiento cultural hacia estas Repúblicas, lo cual se conoce por la importancia que se está dando a los estudios económicos, sociales, políticos, históricos de Hispano-América. A la cabeza de las Universidades que se interesan por estas materias figura la de California.

—En sus programas de estudios se contemplará esta idea, insinuamos.

—Voy a darles, un dato que es elocuente, contesta nuestro entrevistado. En California existen a lo menos 14 profesores que tienen a su cargo cátedras relativas a asuntos latino-americanos. Pero no es eso sólo.

Tenemos un departamento de historia con nueve profesores, de los cuales tres se dedican exclusivamente a la enseñanza hispano-americana.

El profesor Balton, historiador muy distinguido, tiene dos asignaturas que comprenden el Canadá y Sur América. Tiene además una cátedra para los españoles residentes en Estados Unidos. El doctor Priestly, es profesor igualmente de dos cátedras: una de historia colonial hispano-americana y otra de historia de México. Yo tengo una asignatura de historia de España y Portugal, y otra de la historia hispano-americana desde el año 1808, hasta nuestros días.

En todas estas clases se procura dar a conocer principalmente la vida social, política e intelectual de estos países. Por lo que a mí se refiere, he tenido especial cuidado de dar siempre gran importancia al estudio de Argentina, Brasil y Chile.

Hace cuatro años, cuando el señor Chapman vino al Congreso de Bibliografía e Historia de Buenos Aires, informó a la Universidad de California sobre el desempeño de su misión.

Señaló 14 puntos a los cuales debía prestarse, a su juicio, atención preferente, contemplándose entre otros el intercambio de profesores el intercambio de alumnos y la fundación de una revista sobre historia suramericana.

Estas tres ideas de aquel programa de trabajo se han visto convertidas en una halagadora realidad.

La revista se publica, como hemos dicho, más atrás, desde hace tres años.

La conversación rueda sobre estos recuerdos, y el señor Chapman tiene una sonrisa de satisfacción al evocar los esfuerzos que hiciera para conseguir la publicación de esta obra.

—En su primer número, nos dice, apareció un artículo muy erudito del prestigioso historiador don José Toribio Medina. Medina es un gran historiador de fama mundial. Yo creo que en Estados Unidos es más conocido y admirado que en Chile, apunta sonriendo.

—Entre nosotros es también muy considerado el nombre de don José Toribio, anotamos, pensando con el señor Chapman, que en ocasiones algunos países del Nuevo Mundo han sido pedestales muy pequeños para ciertos hombres.

Terminada esta digresión, volvimos a nuestro tema y nuestro entrevistado, respondiendo a una pregunta que le hiciéramos, nos agrega:

—No soy yo el llamado a hablar de las ventajas que reportará a Chile el intercambio de profesores. Eso, puede decirlo con conocimiento un chileno. Pero al hablar del porvenir del intercambio por lo que a nosotros respecta, no puedo menos que pensar en el pasado. Hace veinticinco años apenas había hombres en Norte América, aún de los más instruídos que sabían una palabra del idioma castellano, un dato cualquiera de la historia y aún de la geografía, hispano-americana. No había profesores en estudio hispano-americanos, y bien pocos eran los que enseñaban el idioma castellano.

Habíamos vivido dentro de nosotros mismos, detrás de una muralla china, que no dejaba de ser fuerte, a pesar de estar formada, únicamente de nuestro espíritu nacional.

No quiero decir con ésto que faltaba entre nosotros la intelectualidad. La había y bien amplia para nuestra vida propia. Pero no existía un espíritu internacional, que mirara al exterior, particularmente tratándose de la América del Sur.

Todo esto va cambiando. Ahora hay unos treinta profesores universitarios que se dedican casi exclusivamente a la historia latino-americana.

Los profesores de ciencias económicas y políticas abarcan, también, los países de este Continente.

El idioma castellano ya disputa con el francés, el primer puesto en la enseñanza de las lenguas.

El intercambio de profesores con Chile es un paso más en el desarrollo de nuestros conocimientos de los países del Nuevo Mundo. No digo que ya tengamos un gran conocimiento de Chile y otros países suramericanos, porque desgraciadamente aún queda mucho por hacer para desarraigar el "provincialismo", que tantos años ha dominado en nuestra vida. Pero vamos hacia adelante.

Lo que acabo de decir, prosigue nuestro interlocutor, indica la importancia que atribuyo al intercambio por lo que a Estados Unidos se refiere.

Por otra parte, y esto como un detalle de las ventajas del intercambio, nuestros profesores tienen mucho que aprender y observar en Chile, y al volver ellos a Estados Unidos, vertirán sus impresiones en sus cátedras, dando así más claridad, más vida y más verdad a lo que enseñan. Pero ésto y mucho más que se podría agregar, no es sino un detalle de la idea general a que me he referido.

El intercambio de profesores es un paso hacia adelante, en lo que se refiere al mutuo conocimiento de los dos pueblos; nada más que un paso, pero uno de los más importantes.

Finalmente, el señor Chapman nos informa que dentro de poco abrirá en el Instituto Pedagógico, un Senimanario sobre los "Métodos de investigaciones históricas", aprovechando los documentos de la Biblioteca Nacional.

Será esta una enseñanza de gran significación pedagógica para los alumnos que actuarán más tarde como maestros en nuestra instrucción secundaria.

Habría votado por Alesandri. Desgraciadamente su aventura del Juncal me recuerda el cuento de los niños:

—¿Fuiste al cerro?
—¿Viste al León?

César Carcabul



DEFUNCION

Ha fallecido la señora doña

María Teresa Villela de Fagalde

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Sábado 13, a las 10 A. M., desde su casa, Avenida Cumming N.o 117.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Sociedad de Artesanos La Unión

Habiendo fallecido el socio activo señor

Jesús Antenor Bruna

se invita a los socios a sus funerales que se efectuarán hoy, a las 10 A. M. El cortejo saldrá del recinto social y será en coche.

LOS SECRETARIOS.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijito

FERNANDO TOMAS

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy a las 5 P. M., desde la calle Viña del Mar N.o 8.

Pierre Bergeret y familia

Municipalidad de Providencia

REMATE DE PATENTES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El 15 de Marzo, a las 10 horas, tendrá lugar en la Alcaldía Municipal el remate de patentes de Bebidas Alcohólicas.

Los interesados deben hacer previamente en Tesorería un depósito equivalente al valor de un semestre de patente para tener derecho a entrar al remate.

EL TESORERO

15-M.

Club de la Unión

PROPUESTAS

Se piden propuestas para proveer al Club de los siguientes artículos, acompañando muestras:

25,000 cebollas;
30,000 kilos de papas amarillas grandes;
200 zapallos; y
200 sacos carbón de espino de primera clase.

Dirigirse al Administrador: Huérfanos 1130.

12-M

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, por el canon anual que se indica y dentro del radio que se expresa:

Escuela N.o 24: Radio: Av. Independencia, ambas aceras, entre Dávila, Rosario, Pinto, Colón. Canon máximo anual, $ 7,200.

Escuela N.o 60: Radio: Agustinas, Delicias, Sotomayor y Matucana. Canon máximum anual, $ 4,200.

Escuela N.o 61: Radio: calle Antofagasta al sur, entre Exposición y B. Guerrero. Canon máximum anual, $ 1,920.

Escuela N.o 184: Radio: Barrancas, seis cuadras alrededor de la escuela. Canon máximum anual, $ 1,020.

Escuela N.o 244: Radio: Claras, Mercedes, Bueras, Parque Forestal. Canon anual, $ 5,780.

Las propuestas se abrirán el 22 del mes actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

DEMOLICION

Se piden propuestas para la demolición del antiguo edificio de la Estación Enológica.

Solicitarse datos en la secretaría de la Estación Enológica.

12-M.

EMPLEADOS

Dos competentes necesita la Notaría de Linares, uno en Notaría y otro en Conservador. Referencias, indicando letra, a

LINARES, CASILLA 167

1839-12-M

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 12 de Abril próximo a la 1 P. M., se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Santiago, la propiedad signada con el N.o 1050 de la calle San Ignacio de esta ciudad.

MINIMUM: $ 17,600

que se enterarán: a) con 2,797 pesos 62 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de $ 3,000 primitivos; b) con $ 6,000 al contado en dinero efectivo; y c) con $ 8,802.38 a seis meses plazo al interés del 8 o|o anual; d) se pagará también a seis meses plazo cualquier suma que exceda al mínimum señalado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial", en que se piden propuestas públicas para la provisión de 10,000 kilos de hilo de cáñamo, propuestas que se abrirán el 19 del presente, a las 15.

Santiago, Marzo 4 de 1920.

EL DIRECTOR.

19-M.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **JUAN DE MONGE**, pidiendo patente de invención para "Un nuevo tipo de clavo de seguridad".

16-M

Don **ERNESTO POSSELT**, pidiendo patente de invención para "Mejoras en el procedimiento para la construcción de tabiques monolíticos de yeso".

16-M

El señor **THOMAS C. MC. EWEN**, pidiendo patente de invención para "Mejoras en llantas neumáticas para ruedas de vehículos".

16-M.

La firma **THERMOPAK COMPANY**, de los EE. UU., pidiendo patente de invención para "Un recipiente aislador del calor, construído de paredes envolventes de material fibroso que llevan entre ellas espacios de aire".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

16-M

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

En la Feria del

MARTES 16 DEL PRESENTE

se venderán

150 YEGUAS mestizas de percherón y de varias razas, llegadas de **República Argentina, Provincia de Córdoba.**

Por su tipo son adaptables para todo servicio.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS
Gerente.

PROPUESTA

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SANTIAGO

Se piden propuestas cerradas para el transporte de la correspondencia entre la Administración Principal, Sucursales y las diversas estaciones de los ferrocarriles y vice-versa, a contar desde el primero de Abril próximo, conforme a las bases que se pueden consultar en la Secretaría de la Administración.

Las propuestas se abrirán en la oficina del infrascrito, el día 15 de Marzo próximo, a las tres pasado meridiano, y pueden presentarse ya sea para hacer todo el servicio por tracción animal, ya sea por automóviles o bien un servicio mixto.

Los interesados deben acompañar una boleta de depósito a la orden de la Dirección General de Correos por una suma no inferior al 5 o|o del valor de la propuesta durante un año.

EL ADMINISTRADOR

Santiago, 12 de Marzo de 1920.

12-M

AVISOS DE REMATE

RIVAS & CALVO

CASA DE REMATES - COMPAÑIA 1284

Remate de una partida de casimires importados, por cuenta de una casa importadora.

HOY VIERNES 12 a las 2 P. M.

EN NUESTRA CASA

COMPAÑIA 1284

HAY:

Una partida de casimires importados en lotes para comerciantes y particulares. Sobretodos ingleses de colores variados.

530 sacos de frejoles bayos regulares
7 Grandes mesones de 2 cubiertas para muestrarios
4 Tinas baño fierro enlozado con calentadores
2 Máquinas de escribir William
4 Refrigeradores

CARLOS RIVAS VICUÑA

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Sucesión del Sr. JUAN FRANCISCO OPAZO U.

209-LORD COCHRANE-209

HOY VIERNES 12 a las 2 P. M.

— HAY —

SALON. — **Rico piano vertical**, alfombra cortada de una [illegible] Amoblado tapiz de lana y felpa de: 2 sofáes, 2 [illegible] y 8 sillas; 3 cortinas de seda, **gran espejo luna cortada**, [illegible] dros al óleo, mesa centro, columnas, jardineras, estatuas [illegible] para eléctrica 3 luces.

SALITA.— Alfombra de una pieza, amoblado Luis XV, [illegible] terciopelo de Génova, mesa centro, 2 mesas antiguas [illegible] ba, 2 cortinas, cuadros al óleo, grabados, pedestales [illegible] nes.

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza, **amoblado escritorio estilo inglés color caoba de:** Escritorio Ministro, 1 estante, amoblado tapiz cuero, cuadros al óleo, tintero, reloj de [illegible] gar, etc.

COMEDOR. — Alfombra de una pieza, lámpara eléctrica de [illegible] ces, **amoblado estilo Renacimiento,** de: gran aparador [illegible] trinches con mármoles rosados y espejos lunas cortadas [illegible] sa de correderas, 12 sillas tapiz cuero, reloj de colgar, [illegible] ta, mesa, manteles, cuadros, cuchillería, jarros, bandejas [illegible] cuzas, paneras y 2 servicios de plaqué, etc.

1.er **DORMITORIO.** — Alfombra cortada de una pieza, **Amoblado enchapado en nogal, de:** 1 velador, 1 cómoda, 1 [illegible] con mármol plomo y 1 ropero de 3 cuerpos luna cortada, **catres de bronce modernos,** 2 colchones de lana; **servicio lavatorio de plaqué,** mesa centro, cuadro (Santo), etc.

OTROS DORMITORIOS. — Alfombras de una pieza, 2 amoblados dormitorio, uno estilo inglés color natural con ropero [illegible] espejo de un cuerpo y otro estilo antiguo con 2 marquesas, en perfecto estado, cómodas sueltas, **gran guarda ropa [illegible] qué,** catres de bronce y fierro, colchones, servicio de lavatorio, etc.

VARIOS. — **Cocina a gas,** 2 muebles de vestíbulo con espejo, alfombra cortada de escala, un **gran espejo marco caoba,** [illegible] das de linóleum.

ENRIQUE MANDIOLA [illegible]

Martillero de Hacienda

Remate Judicial y Voluntario

DE MERCADERIAS SURTIDAS, MAQUINARIAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, FIERRO PARA TECHO, ARTICULOS ELECTRICOS, MERCADERIAS SALVADAS [illegible] INCENDIO.

AGUSTINAS 865

Mañana Sábado 13 de 9½ a 12

Y DE 1 1|2 P. M. ADELANTE

Por decretos del 2.o y 3.er Juzgado Civil, Compañías de Seguros, Lloyd Ingles, Liquidaciones varias quiebras, etc.

— HAY —

MERCADERIAS.— 25 bultos azúcar granulada blanca, [illegible] cia, conservas nacionales en espárragos, duraznos al [illegible] go, etc. Aceite de comer, café tostado, cocoa, café [illegible] Malta 11 cajones té Superior de Weir Scott, cigarrillos, [illegible] Champagne, cocoa, Pousse Café, Jerez, Oporto, Quina, Curacao, Pisco, Guinger Ale, Soda Watter, Cognac, etc.

MAQUINARIAS.— Un filtro para vino Kosmos, molinillos para café, maquinarias para helados, máquina para [illegible] zado, 2 máquinas vendimiadoras, máquinas sembradoras de maíz, motores a gas Grosley, bigornias, fraguas, máquina elevadora de agua, carretillas de fierro, prensas para hacer confites, cañerías para agua y gas, balaustradas de cemento, etc.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.— 5,000 planchas fierro para techo de 6 pies, otra partida de fierro para techo [illegible] do de 6, 7 y 8 pies, puertas y ventanas con marco, [illegible] de fierro, puerta de fierro para bóveda, tubos de cemento para alcantarillado, barrenas para postes, cañerías de gas y agua de varias dimensiones, mamparas, divisiones, etc.

MERCADERIAS SURTIDAS.— 200 pares de calzado para caballeros, señoras y niños. 150 cueros acharolados, [illegible] para calzado, cajas vacías para calzado, 100 sombreros [illegible] paño para hombres, elásticos para cinturones, [illegible] géneros de lana, botones para calzado, flores de fantasía para sombreros, camisas, cuellos, alfileres de fantasía para sombreros, juguetes, cintas, pieles, etc.

Una partida de artículos eléctricos en interruptores, enchufes, cajas de porcelanas, llaves, curvas, codos, ampolletas, carbones para lámparas, lámparas de arco eléctricas, etc.

5 Tambores de fierro para alcohol, una gran fragua con sus accesorios, 2 motores a gas Grosley. Un dínamo eléctrico de 220 volts.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.

Martillero de Hacienda.

LA NACION

[S]antiago, 12 de Marzo de 1920

[I]NDOLENCIA QUE NO DEBE PERDURAR

[L]as maniobras militares que [aca]ban de realizarse en Concep[ción] han demostrado muchas de [las] excelentes características de [la] preparación personal del Ejér[cito], pero han acentuado al mis[mo] tiempo la urgente necesidad [de] dotarlo de todos los elemen[tos] que forman el material de [cam]paña imprescindible en toda [ins]titución militar moderna.

[P]recisamente el servicio de [más] vital importancia para la [con]servación de un ejército ciu[dad]ano, ha quedado sin ser so[meti]do a prueba eficaz de nin[gun]a especie en las operaciones [que] acaban de terminar. Las sec[cion]es de sanidad militar no han [ten]ido heridos que atender, lo [cua]l no puede ser más lógico [trat]ándose de meros simulacros [y p]ara colmo de suerte, la salud [de] las tropas no ha podido ser [más] brillante. Pero nada hay [más] alejado de la realidad pavo[rosa] de los conflictos armados [que] estas hermosas batallas de paz.

[H]abría sido necesario que los [serv]icios de sanidad mostrasen [la] eficiencia de los hospitales [mo]dernos de campaña, de los [pue]stos de primer socorro, de [las] ambulancias para la evacua[ción] inmediata de los heridos [a] los hospitales alejados de [la] primera línea. Todo ese per[fect]o y complicado material de [vag]ones hospitales, de automó[vile]s para operaciones de inme[diat]a urgencia que en las nacio[nes] beligerantes libró de la muer[te a]l 98 o|o de los heridos, no [exi]ste en Chile. Sería interesan[te] saber si contamos con el ins[tru]mental quirúrgico suficiente [par]a practicar operaciones a un [cen]tenar de soldados y si está [la] cirugía militar en condiciones [de] atender con la debida eficacia [a u]na brigada siquiera de un [ejé]rcito de operaciones.

[L]as demás naciones sur-ame[rica]nas se han adelantado a re[me]diar estos inconvenientes con [un] celo y una generosidad que [ha]bla muy alto del espíritu de [con]servación de la vida de los [sol]dados-ciudadanos, que anima [a] sus gobernantes. Una comi[si]ón de cirujanos nombrada por [el] Gobierno argentino, partió a [Eu]ropa hace ya un año, dotada [de] abundantes recursos conce[di]dos por el Congreso de su [pa]ís para adquirir hospitales y [ma]teriales completos de cada [sec]ción de la sanidad militar de [los] ejércitos beligerantes. Era [la] época en que los países que [aca]ban de salir del conflicto, se [des]prendían por menos de su [pre]cio de costo de un abundan[te] contingente de elementos de [est]a índole. Hoy mismo podría [adq]uirirse sin grandes sacrificios [pa]ra el Erario todo lo que ne[ce]sitamos para una división si[qui]era de primera línea.

Pero el Gobierno no solicita [to]davía los fondos necesarios [par]a llenar uno de los vacíos más [gra]ves y peligrosos que puedan [not]arse en el armazón de la de[fen]sa nacional. Deberes de hu[ma]nidad y de previsión elemen[tal]es nos aconsejan sacudir una [ine]rcia tan deplorable y es segu[ro] que en ambas Cámaras ha[brá] ambiente propicio para un [pro]yecto de ley de esta índole.

Pero la crisis de los servicios [mé]dicos del Ejército no sólo se [loc]aliza en la carencia absoluta [de] material moderno suficiente [pa]ra atender medianamente a los [he]ridos de una acción de guerra [de] cuarto orden, sino también [en] la organización misma del [per]sonal.

[E]n nuestro país se ha dado un [car]ácter demasiado civil, dema[sia]do despegado del Ejército al [Cu]erpo de Sanidad. Los ciruja[no]s de las divisiones, brigadas y [reg]imientos tienen menos ali[cie]ntes en su carrera que los [mi]embros del servicio religioso. [Si] mientras un capellán cas[tre]nse puede tener la asimilación [de] general, la carrera del médi[co] militar llega al pináculo en el [gra]do de coronel. La Argentina [dis]pone de un general-cirujano, [de] seis coroneles y de doce te[nie]ntes coroneles en los grados [su]periores del escalafón de esta [es]pecialidad, todos ellos esplén[did]amente rentados y dedicados [en] absoluto a sus funciones. Le[jo]s, muy lejos nos encontramos [de] ese perfeccionamiento!

Cabe, pues, hacer presente al [G]obierno la necesidad de no [ab]andonar un problema tan de[lic]ado como el que acabamos de [ex]poner someramente en sus dos [fa]ses principales. El actual Mi[nis]tro de la Guerra señor Ries[co], cuyo celo y espíritu progre[sis]ta debemos reconocer, escribi[ría] una página inolvidable si lo[gr]ase sacar al Ejército de Chi[le] de esta situación de abandono [qu]e podría llevarnos en un mo[me]nto dado al más cruel de los [de]sastres.

Los Bancos y el crédito agrícola

En nuestro editorial del 5 del actual elogiábamos la determinación tomada por el Banco de Concepción al acordar la concesión préstamos, a los agricultores a un año plazo, con pago de intereses semestrales.

Comentando esta misma medida, dice "El Sur" de Concepción, en su editorial del 7 del presente, lo siguiente:

"Nos hemos referido a la importante iniciativa tomada por el Banco de Concepción en favor de la agricultura regional, por medio de la concesión de créditos por el plazo de un año, que puede prolongarse hasta cuatro, a fin de facilitar las operaciones del cultivo del suelo, que requieren capitales por términos más largos que los que son menester en las operaciones comerciales. Para complementar la obra que emprende nuestra importante institución de crédito, son necesarias también algunas iniciativas de los propios favorecidos que, según se desprende de las declaraciones formuladas a este diario, por el gerente del Banco, forman más del cincuenta por ciento de su clientela.

"Cuando se trata de operaciones mercantiles, el crédito bancario se manifiesta ampliamente y se exigen, generalmente, escasas garantías, en razón del movimiento constante de las cuentas corrientes, que un día tienen sobregiros considerables para estar cubiertas con exceso al siguiente; pero, respecto de los agricultores, sabido es que sólo en la época de las cosechas pueden estar con saldos al haber. Sucederá, entonces, que el Banco deberá exigir garantías de los préstamos que hace de acuerdo con la nueva institución que ha creado, y esas garantías no pueden ser, no deben ser, la hipoteca corriente, ya que ella dificulta las trasferencias del dominio y ocasionará gastos y dificultades que no corresponden a los propósitos que se persiguen de desarrollar ampliamente el crédito agrícola. La mayor dificultad se refiere a los pequeños propietarios, que son los más en número, que se encuentran afectados por más urgentes necesidades de dinero y que con mayor frecuencia acudirán al Banco en demanda de sus créditos. Respecto de ellos, es necesario, si desean obtener ampliamente las ventajas que se les ofrecen, que se organicen en sociedades cooperativas, de acuerdo con las normas que anteriormente hemos señalado y acerca de las cuales creemos conveniente insistir, en razón de la oportunidad que da a la materia la iniciativa del Banco de Concepción.

"La mutua confianza que debe existir entre personas que se dedican a las mismas tareas, que se encuentran vinculadas por los lazos de la vecindad, que están en contacto constante por la comunidad de los intereses, ha dado nacimiento en las naciones más adelantadas a las cooperativas de crédito, que se organizan sin exigir a los socios otro sacrificio que el de su responsabilidad solidaria. Organizada una sociedad de esta naturaleza, ella misma se encarga de obtener los préstamos de que han menester sus miembros y ofrece, en cambio, a la institución que facilita el dinero la garantía de las propiedades de todos ellos que se han puesto en común para este sólo efecto. Naturalmente, la sociedad no puede repartir dividendos, desde que no se ha formado un capital capaz de proporcionarlos; pero las ventajas que ofrece desde el punto de vista del crédito que puede proporcionar, son sobradamente considerables para compensar el sacrificio de la comunidad de responsabilidades.

"La única dificultad que ha existido entre nosotros para proceder en la forma que dejamos indicada, provenía de los cortos plazos que acuerdan las instituciones bancarias para los descuentos de letras y los préstamos en cuenta corriente o a plazo; pero, dado que ya se ha subsanado esta dificultad por la acertada iniciativa a que nos referimos, no queda sino aprovecharla en la forma más amplia que sea posible por medio de las instituciones complementarias que recomendamos.

"Queremos, por último, llamar la atención de los Bancos regionales sobre la conveniencia de seguir los pasos señalados por el de Concepción, que vienen a llenar el vacío de las actividades gubernativas, a cuyo cargo ha corrido, en Francia y Alemania, la organización del crédito agrícola, y que nada hicieron hasta ahora, entre nosotros, para satisfacer la más urgente de las necesidades que afectan a la agricultura."

Las credenciales de Monseñor Sibilia

EN EL CENTENARIO

Para terminar la polémica que he tenido sobre este asunto con el señor Almor, voy a servirme de algunos párrafos de la nota número 335, de fecha 27 de Septiembre de 1910, dirigida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a Monseñor Sibilia.

"Tan pronto, dice esa nota, como V. E., me hizo el honor de informarme verbalmente de que Su Santidad se había dignado acreditarle como Embajador Extraordinario ante el Gobierno de Chile, manifesté a V. E., que tendría por mi parte el mayor agrado en solicitar las órdenes del Vice-Presidente de la República para recibir a V. E., en ese carácter con prioridad a los demás Embajadores, aún cuando las credenciales de V. E., estuviesen en camino".

Monseñor Sibilia mandó después una comunicación al Gobierno anunciando que había sido acreditado como Embajador, y después mandó a su Secretario Monseñor Vagni a cambiar de esa nota la palabra Embajador por la de Legado. Con este motivo nuestro Gobierno telegrafió a la Legación de Roma preguntando qué había sobre ese particular, y recibió del Encargado de Negocios cerca del Vaticano, don Juan Bello Rozas, dos telegramas, uno que decía: "Credencial Nuncio Apostólico Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario" y otro que decía "solamente Enviado Extraordinario".

Sobre este particular, decía el señor Izquierdo en la referida nota: "Comprenderá V. E., que después de los telegramas citados, mi Gobierno no podía interpretar los términos de las credenciales de V. E., sino en el sentido de que ellas lo acreditaban para su misión especial en el mismo grado de su misión permanente. Y no necesito agregar que si la Santa Sede hubiese resuelto acreditar a V. E., como Legado o Embajador, nada habría sido más agradable para el Gobierno de la República que recibir a V. E., en ese carácter. Nuestro anhelo no ha sido ni podría ser otro que el de complacer al Gobierno de Su Santidad con el cual mantenemos relaciones que nos esforzamos en hacer cada vez más cordiales".

Continúa la misma nota:

"El día 15 de Septiembre, en la tarde, V. E., hizo llegar a mis manos, con una carta verbal, la copia en latín de la carta autógrafa del Sumo Pontífice que confía a V. E., una Legación Especial y Extraordinaria, y la copia del discurso que V. E., se proponía pronunciar al entregar ese documento. V. E., solicitaba que se obtuviese de S. E., el Vice-Presidente la audiencia de recepción".

Este último párrafo me da la razón en lo que he sostenido de que las credenciales llegaron oportunamente, pues el día 13 de Septiembre habían sido recibidos los otros Embajadores, el 14 había ido el Gobierno a Valparaíso, el 15 no hubo fiestas oficiales, y el 16 llegó el Presidente argentino.

Ante el testimonio del propio Ministro de Relaciones Exteriores, no me queda más que lamentar que don Carlos Larraín Claro no haya sido afortunado al desmentirme diciendo "que las credenciales llegaron inoportunamente, en el último momento, de modo que no había siquiera el tiempo suficiente para traducirlas". Cualquiera comprende que un entendido en latín a lo sumo emplearía media hora en traducir un documento tan corto como el que el público ya conoce.

La citada nota termina de esta manera: "El Gobierno de la República abriga sinceros sentimientos de gratitud por la benevolencia con que Su Santidad ha querido asociarse al regocijo nacional; y ha encargado a su Legación ante la Santa Sede que solicite del Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado, una audiencia especial a fin de presentar, por su conducto, a Su Santidad el homenaje de aquellos sentimientos".

En presencia de esta nota, cumplo con el gratísimo deber de desdecirme de lo aseverado en mis anteriores artículos, en lo relativo a que se había inferido una injuria gratuita a la Santa Sede y a su Internuncio, pues la actitud del señor Izquierdo, está muy lejos de aparecer en la forma hiriente que yo me la imaginaba.

Lo que hubo fué una simple desinteligencia sobre la interpretación de las credenciales, cuya traducción yo publiqué en mi primer artículo. Monseñor Sibilia hizo cambiar la palabra Embajador por la de Legado, para amoldarse exactamente a los términos usuales de la Santa Sede, según él mismo lo declaró posteriormente, y esta fué la causa de la vacilación de nuestro Gobierno, aumentada con los dos telegramas recibidos de Roma.

Queda solo por dilucidar una cuestión, a saber, si las referidas credenciales le daban o no a Monseñor Sibilia el rango de Embajador.

Sobre este particular, el señor Almor hace una observación en su último artículo, diciendo que "si la Santa Sede hubiera tenido intenciones de revestir al señor Internuncio de las prerrogativas de Embajador, habría estampado sencillamente en el documento, como era lógico hacerlo, la palabra Embajada y no Legación".

Pues bien, como las palabras castellanas Embajador, Embajada y enviar Embajador, no tienen en latín otra traducción que **legatus, legatis** y **legare**, peca por su base el argumento del señor Almor.

Las credenciales, en su original latino dicen: **"peculiari et extraordinaria legatione"**, frase que yo la traduje literalmente por "peculiar y extraordinaria legación", siendo así que pude traducirla perfectamente por particular y extraordinaria Embajada, no tan solo por la razón antedicha, sino también porque el Diccionario latino traduce la palabra **legatione** por Embajada. No le dí sin embargo, la traducción de Embajada sino la de Legación, porque para la cuestión del rango diplomático no había diferencia entre ambas, ya que los Congresos Internacionales de Viena y Aix la Chapelle ponen en primera y en igual categoría a los Embajadores, Legados y Nuncios.

Creo que podemos poner punto final a esta polémica con la expresiva frase italiana: tutti contenti.

CLEMENTE PEREZ.

POLITICA

LA REUNION DE AYER DEL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Acuerda reunirse nuevamente mañana Sábado

LA CAMARA RECHAZA LA RENUNCIA DE SU MESA DIRECTIVA

El Senado elijió ayer Consejeros de la Caja Prendaria

Quedan despachados totalmente la fusión de Correos y Telégrafos y la reorganización del Tribunal de Cuentas

La reunión de los congresales liberales unionistas

El Senado se reunirá el Martes y la Cámara el Miércoles

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL

Ayer celebró sesión el Directorio General del Partido Liberal con asistencia de cuarenta y siete directores, más o menos, del senador don Arturo Alessandri y de los diputados don Luis Aldunate, (que presidió), don Marcelo Somarriva, don Arturo Yávar y don Tomás Ramírez Frías.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones, entre las cuales estaban la renuncia del presidente señor Rivera y de los vice-presidentes señores del Río y Jaramillo.

Los señores Merino Esquivel, Escobar y Alessandri don Arturo, manifestaron que estas renuncias debían ser aceptadas inmediatamente. Los señores Prieto, Domingo Matte, Somarriva don Marcelo y Tagle don Enrique, expresaron que habiéndose citado para un objeto especial y determinado no podía reglamentariamente tratarse en esta sesión de dichas renuncias.

Se aprobó a este respecto una proposición del señor Ramírez Frías para dejar esta cuestión para ser votada en una sesión próxima.

Entrando a tratar la organización de una Convención presidencial, el señor Escobar Morales don Ernesto manifestó que a su juicio debía celebrarse una Convención restringida sólo a los partidos liberal, radical y demócrata, aceptando además en una cuota de un 18 por ciento a los elementos de otros partidos que quisiesen ingresar a esta Convención. Terminó proponiendo un voto que contempla estas ideas.

Habló a continuación el señor don Marcelo Somarriva diputado por Illapel expresando que a su juicio la celebración de la Convención restringida que proponía el señor Escobar Morales, traería como consecuencia indudable la abstención de muchos buenos liberales que creerían ver en la Convención restringida una combinación personal que no reflejaría los intereses del liberalismo. A su juicio no debían cerrarse las puertas al ingreso de los partidos o elementos que aceptaran una proposición francamente doctrinaria y que pudiera cooperar al triunfo del candidato de la Alianza. Terminó proponiendo el siguiente voto:

"En presencia de las últimas incidencias relacionadas con la organización de la Convención presidencial y de la situación política del país, el Directorio General acuerda propender a la organización de una gran Convención del liberalismo, en que tengan cabida todos los partidos liberales sobre la base de un compromiso político que aleje la posibilidad de los regímenes de Coalición y asegure al país un Gobierno homogéneo, prestigioso y francamente liberal".

Apoyaron la indicación del señor Escobar Morales los señores Alessandri don Arturo y Merino Esquivel.

Se manifestaron de acuerdo con el señor Somarriva los señores Matte Larraín Domingo, Letelier Elgart don Pedro, presidente del Centro Liberal, Barros Jarpa don Ernesto, Grossi don Víctor y Poblete Troncoso don Moisés.

La discusión se prolongó por largo rato, hasta las 8.20 P. M.

El señor Acharán Arce recordó que la Asamblea Liberal de Valdivia había aprobado hace pocos días un voto contrario a la Convención única y favorable a la celebración de una Convención liberal amplia en que tuvieran cabida todos los partidos y elementos liberales que subscribieran un programa netamente aliancista; que a su juicio la discusión estribaba en la duda que algunos directores tenían de que esos partidos no vinieran resueltos a desarrollar una acción doctrinaria al seno de la Convención liberal, pero que el voto de la Asamblea de Valdivia salvaba esta dificultad porque aceptaba solo elementos francamente doctrinarios.

Los señores Alessandri don Arturo y Escobar, rechazaron la posibilidad del ingreso de otros partidos pero aceptaron el ingreso de otros elementos liberales, aprobándose el voto del señor Acharán sin la palabra partidos.

Lo avanzado de la hora impidió tomar votación dando el señor Aldunate por aprobado el voto.

Circula la siguiente citación para la sesión de mañana:

"Señor Director:

De acuerdo con la resolución adoptada en la última reunión del Directorio, citamos a usted a la sesión que el Directorio General del Partido celebrará el Sábado 13 de Marzo, a las 5 1|2 P. M., con el objeto de tratar de la renuncia de la Mesa Directiva; de la elección de nueva Mesa; de actualidad política y, en general, de todos los asuntos que se encuentren pendientes de la resolución del Directorio.

Saludan atentamente a usted. —Los secretarios."

ACLARACION SOLICITADA

Un grupo de directores del Partido Liberal que vinieron a la sesión ayer desde Valparaíso, nos han pedido que hagamos presente que sólo por la forma inesperada como terminó la sesión de ayer se vieron impedidos de manifestar su adhesión al voto del señor Somarriva, pero que en ningún momento puede tomarse esta circunstancia como una adhesión al voto aprobado, el cual en realidad, no fué objeto de una votación.

CAJA PRENDARIA

De conformidad a un acuerdo anterior, el Senado procedió ayer a elejir tres miembros de la Caja de Crédito Prendario.

Resultaron elejidos los señores Luis Claro Solar, Francisco Huneeus y Oscar A. Urzúa.

La Cámara de Diputados ha fijado, por su parte, la sesión del Miércoles próximo para que se efectúe la elección de Consejeros.

CORREOS Y TELEGRAFOS

La Cámara de Diputados, en sesión de ayer, despachó totalmente el proyecto del Senado sobre fusión de los servicios de correos y telégrafos y mejoramiento de la renta del personal.

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Senado despachó ayer definitivamente el proyecto sobre reorganización y aumento de sueldos al personal del Tribunal de Cuentas.

LIBERALES UNIONISTAS

En la tarde de ayer se reunieron en la Cámara los congresales liberales unionistas y se ocuparon detenidamente de la campaña presidencial.

Se habría acordado, según nuestras informaciones, la forma en que cooperarán a los trabajos de la Convención.

Al efecto, se constituirán próximamente comitées departamentales y comunales.

CONSEJO DE LOS FERROCARRILES

La Cámara de Diputados ha fijado la sesión del Miércoles próximo para elejir dos Consejeros de los Ferrocarriles del Estado.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Esta Junta está citada para mañana Sábado, a las 4 de la tarde, para ocuparse de la próxima Convención Presidencial aliancista.

—La Convención provincial radical de Concepción ha elejido delegado ante la Junta al señor Ruperto Bahamonde.

PRESUPUESTO DE LOS FERROCARRILES

El Senado seguirá ocupándose el Martes próximo del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles.

Ayer no celebró sesión a segunda hora.

Los senadores demócratas señores Malaquías Concha y Zenón Torrealba han recibido el telegrama que sigue:

"Concepción, Marzo 11 de 1920. —Directorio Agrupación Concepción vería con agrado que representación parlamentaria nuestro partido combata alza tarifa ferrocarriles, que perjudicaría industrias, comercio, encareciendo artículos de subsistencia.—**José del Carmen Soto, presidente**".

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS CORREA Y QUIROGA. — Comitées comunales: 5.a Comuna, señores Luis A. Caroca, Manuel Bruit, Máximo Quiroz, Fco. Miranda, Pedro Solís y Agustín Miranda.

6.a Comuna: Pedro Asenjo, Germán Arias, Fidel Rojas, Pedro Sepúlveda, Mateo Ojeda y Eduardo Balbontín.

7.a Comuna: Aniceto Sánchez, Arturo Salvo, Julio Letelier, Fco. Godoy A. y Adrián Pinto.

CANDIDATURA ARAYA ESCON. —El Comité que dirige los trabajos de la candidatura a diputado por Santiago del correligionario don Juan Araya Escón, ha citado a los Centros comunales y rurales, a una sesión que se llevará a cabo el Sábado 13 a las 9 P. M., en el local de Matucana 826.

Se dará cuenta del pie en que se encuentran los trabajos.

COMITE CENTRAL DE LA CANDIDATURA ADRIAN.— El Miércoles celebró sesión este Comité, presidido por el señor Torrealba y con asistencia de la mesa directiva y numerosos adherentes.

Leída el acta y aprobada la cuenta, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Invitar a los adherentes y correligionarios que simpaticen con esta candidatura a una gran asamblea que se efectuará el Jueves 18 del presente a las 9 P. M. en San Pablo 1549, entre San Martín y Manuel Rodríguez.

2.o Que a esta asamblea concurra especialmente invitado el diputado señor Adrián, y dicte una relación de los trabajos efectuados en pro del Partido.

3.o Pedir a los Comitées comunales nombrados hasta la fecha, se constituyan a la mayor brevedad y lo comuniquen al Comité Central, casilla 1866.

4.o Enviar nota al correligionario Bernaddo Quiroga, invitándolo a una próxima reunión.

5.o Celebrar sesión los Jueves de cada semana de 9 a 11 P. M. en el local antes designado.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

MANIFESTACION.— A la manifestación que se ofrecerá el Domingo próximo, en el Club Presidente Balmaceda, al nuevo Intendente del Cuerpo de Carabineros, don Julio Videla A., han adherido, últimamente, los señores Pedro León Medina, Carlos Bonilla, Lincoln de la Barra, Alejandro y Otto Meyerholz, Joaquín Lavín Urrutia, Luciano Hiriart y Luciano 2.o Hiriart Corvalán, Tadeo Mateluna, Luis Gayán Solar, Ricardo Herrera, Oscar Barraza, Augusto Hermosilla, Pedro Antonio Herrera, Virgilio Figueroa, Luis A. Oyarzún, Luis López Inda, Alejandro Pérez de Arce, doctor Fortunato Valencia, Ruperto Murillo, Félix Vivanco, Abraham Arias, Víctor Cuevas, Samuel Sepúlveda, Augusto Núñez Ismael Arriaza y Juan de Dios Lagos.

La comisión organizadora de esta manifestación acordó cerrar el registro de adhesiones el Sábado próximo a las 12 del día.

La comisión atenderá a los manifestantes, de 9 a 11 de la mañana y le 5 a 7 de la tarde.

Municipalidad de Providencia

PATENTES DE VEHICULOS

Se previene a los dueños de vehículos que residen en la Comuna, que las patentes deben cancelarlas en esta Tesorería durante el mes de Marzo; y sólo la diferencia es la que corresponde pagar a la Municipalidad de Santiago.

Los que así no lo hicieren, tendrán que adquirir de esta Municipalidad la respectiva patente recargada con la multa que determina la ley.

EL TESORERO

26-M

La Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército

SOLICITA PROPUESTAS PUBLICAS POR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

2,500 ltrs. Aceite mineral delgado.
2,830 ltrs. Aceite mineral pesado.
750 ltrs. Aceite para cueros.
1,040 kls. Grasa consistente.
175 kls. Huaipe.
2,500 kls. Estopa.

Las propuestas se abrirán el día 26 del presente, a las 10 horas, en la oficina del señor Inspector.

Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Sección Almacenes.

Santiago, 10 de Marzo de 1920. 15-M.

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO 141

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 4 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el **6 de Abril próximo.**

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 del actual hasta el 6 de Abril próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 10 de Marzo de 1920

EL GERENTE

NOTA:— A los señores Accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 20 del actual.

6-A

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES La Metrópoli

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 23 del actual, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64, con el objeto de proceder a la reforma del artículo 2.o de los Estatutos que trata sobre el asiento y domicilio legal de la Sociedad.

EL PRESIDENTE

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES La Universal

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el 23 del actual, a las 4 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64, con el objeto de proceder a la reforma del artículo 2.o de los Estatutos, que trata sobre el asiento y domicilio legal de la Sociedad.

EL PRESIDENTE

21-M

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

FERROCARRILES DEL ESTADO

EXPLOTACION DE 75 HECTAREAS DE TERRENO, CONTIGUO A LA MAESTRANZA CENTRAL DE SAN BERNARDO

Se solicitan propuestas públicas para conceder la explotación de los terrenos de propiedad de la Empresa, ubicados hacia el oriente de la Maestranza Central de San Bernardo, dividido en dos potreros, con uso de tres regadores de agua del Canal de Maipo. Entran en la concesión tres casas de inquilinos.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Administrador, Estación Alameda, el 15 del presente, a las 15 horas.

Bases pueden consultarse en la Secretaría de la Administración, diariamente, de 14 a 17 horas.

EL ADMINISTRADOR.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de un grupo generador, compuesto de un motor Diessel, 70 HP. acoplado a un dinamo de corriente continua de 440 volts.

Las propuestas se abrirán en la sala del Jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1164) el 1.o de Abril de 1920, a las 14 horas, donde pueden consultarse bases y demás antecedentes.

Se solicitan propuestas públicas para el día 20 de Abril próximo, por: brea de Noruega, aceite de castor, correa especial para dinamos, ebonita en barras y en planchas, hidrómetros, pilas seca, tulipas doble esmeriladas, lamparillas eléctricas, alambres, aisladores y diversos otros artículos eléctricos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Enero de 1920. 6-Abr.

Se solicitan propuestas públicas para el **30 de Marzo** próximo por bombas, motores, dinamo, ventiladores eléctricos, vólmetros, amperómetros, cobre en planchas, cañerías, válvulas, llaves de paso, codos, tees, alambres diversos, aisladores, tablero de marmol con interruptores, placas, etc., correa de pelo de camello y asbesto en polvo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Febrero de 1920. 27-M

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Marzo de 1920 por azarcón, ácido sulfúrico, alambre de púas, id. de cobre desnudo, acero para resortes, bronce, fierro y plomo en barras, planchas y lingotes, fierro acanalado para techos, cañerías y accesorios, remaches de fierro, litargirio, coginetes de cremallera, sapos para riel, pernos para coginetes y sapos, madera de pino amarillo, cartón, corcho y ebonita en planchas, horquillas de ebonita, interruptores de muralla para alumbrado eléctrico y diversos otros artículos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 18 de Diciembre de 1919. 14-M

Se solicitan propuestas públicas para el 9 de Abril del presente año por ajustes de goma, descansos, levantadores y picaportes de bronce para ventanas de coches, canastillos de bronce, chapas y cortinas para coches, tubos de vidrio para inyectores y lubricadores, llaves para niveles de agua, manómetros de vapor, férulas de acero, cadenas de enganche y ganchos para carros, topes y cabezas de topes, cajones motrices para locomotoras, planchas tubulares de acero e id., para fogones, id de cobre, cilindros y tubos de fierro homogéneo para locomotoras, ejes, llantas, resortes, válvulas, areneros, repetidores para campanas de locomotoras, fierro en barras y en planchas y diversos otros materiales según detalles de las bases que los interesados pueden consultar en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes.

Santiago, 6 de Enero de 1920. 4 Abril

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de material rodante (Locomotoras, coches y carros).

Bases, planos y especificaciones, pueden solicitarse en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1164).

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), el 19 de Mayo, a las 10 horas.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA - MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

"VICTORIA EUGENIA"

saldrá de Buenos Aires próximamente, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
Pereda, Martínez & Co.
COCHRANE 658. — CASILLA 898

SUB - AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
Bandera 188. - Casilla 2170

C. S. A. V. COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor **"HUASCO"**

CAPITAN GREGORY, EL MIERCOLES 24 DE MARZO, A LAS 4 P. M.

Vapor **"IMPERIAL"**

CAPITAN TOLEDO, EL MIERCOLES 31 DE MARZO, A LAS 4 P. M.

Harán escala en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL donde llegarán después de atravesar el CANAL EL 7 y EL 14 DE ABRIL, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA Y CON LAS LUJOSAS NAVES DE LA UNITED FRUIT COMPANY QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK Y NEW ORLEANS estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

El Vapor **"MAPOCHO"**

CAPITAN GOMEZ, saldrá para Pimentel el SABADO 20 DE MARZO, A LAS 4 P. M., con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey Casma, Samanco, Chimbote, Eten y PIMENTEL.

AGENTE: Señor Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946, Expreso Villalonga, Agustinas N.o 840 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA
Gerente

COMPAÑIA DE LOTA Y CORONEL

La Agencia de la Compañía se ha trasladado a la oficina que ocupaba la Compañía Carbonífera "Los Rios de Curanilahue", N.o 101 y 102 del edificio de la Bolsa de Comercio, Bandera N.o 75. Teléfono Inglés N.o 1714 y Nacional N.o 218.

LUIS VIDELA HERRERA
Agente.
14-M



EN HONOR DEL Sr. JULIO F. BITTENCOURT.—

El señor don Francisco Cave ofreció anteayer, en el Club de la Unión de Valparaíso, un almuerzo en honor del señor don Julio F. A. Bittencourt y su yerno, el conde de Lisburne, con motivo de su regreso a Londres.

Asistieron los señores:

Alfredo Jackson, Fernando Subercaseaux, Horacio Sandford, E. W. Ceed, Rafael Torres, H. Dunn, W. Macquee, Reginaldo Cave.

Como lo anunciamos ayer, el señor Bittencourt, el conde de Lisburne y su esposa partieron de regreso a Inglaterra en el vapor "Aysen", vía Panamá.

A EUROPA.—

En el mes próximo partirán a Europa, el señor don Nicolás Vicuña, don Fernando Irarrázaval Mackenna y familia, don José Miguel Irarrázaval y señora y don José Larraín García Moreno y familia.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Blanca Sánchez Errázuriz, con el señor Fernando Pérez Peña.

Hizo la visita de estilo el señor Santiago Pérez Eastman.

EN ZAPALLAR. —

Se encuentran en el Gran Hotel de Zapallar las siguientes personas:

Señores: Juan Patrón Costa y señora, Carlos Cámpbell y familia, Alejandro Valdés Cuevas y familia, Tomás García y familia, Francisco Alvarado y familia, Ricardo Simpson y familia, Humberto Valdivieso y señora, Guillermo Duncker y familia, Pedro Atamel, Padre Cerda, Luis Casanueva y familia, Daniel Balmaceda y familia, Julio Pra Balmaceda, Carlos Yonhson, Tomás Bruton y familia, señora Graciela Matte de Bell y familia, don Gastón Burgalat, señora Lavilleroy e hija, señor Lewin y familia, don Luis Subercaseaux y familia, don José Lindsacker y familia, señora Emma Ovalle de Subercaseaux y familia, don Carlos Jerez y familia, señor E. Edwards, señor D. Holway, señora Julia Mackenna de Cuevas y familia, señor Alberto Mackenna e hijo, señor Enrique Servon del Campo, señor Pedro Grazioli y familia, señora Luisa Barnett y familia, don Abraham Koning, don Jorge Hucke y familia, don Benjamín Errázuriz y familia, señor Emilio Pereira, señor Ernesto y Carlos Droste, señor Humberto Bravo, don Alejandro Jonhson Gana, don A. S. Adan y señora, señora C. B. viuda de Ebner y familia, don J. Grisard y familia, señora Marta Luco de Prado y familia, señora Ana Covarrubias y familia, don J. Cantlay y familia, don Gustavo Claro, don Ramón Aliaga y Eduardo Borne, señor Enrique Krause, señor Francisco Herwein, don Gmo. Klammer y familia, señor Carlos Orrego, don Jorge Besa y señor M. Hurtado, don Luis Ruiz Fernández, don E. Vandeweg y hermana, señor H. Mandiola, don Julio Covarrubias, don Alejandro Herquíñigo y familia, don S. S. Harris, don Jorge Astaburuaga y Otto Loase, don Julio Polanco, don Emilio Detmer y familia.

ENFERMOS.—

Delicada se encuentra la señora Julia Alessandri de Echeverría.

—Delicada ha seguido la señora Julia Eyzaguirre de Calvo.

—Mejor sigue el señor don Eulogio Pérez Cotapos.

—Continúa muy delicada la señora Juana Lezaeta v. de Silva.

—Se encuentra restablecida la señora Laura Eyzaguirre de Grunwaldt, que fué sometida a una delicada operación en el Sanatorio del doctor Riveros.

—Ha entrado en franca mejoría el señor Armando Hinojosa, que ha sido trasladado desde el Hospital del Salvador, donde fué operado, a su casa, en la calle de Santa Rosa; allí es atendido por los doctores Torres Boonen y Meza Ol-

LA SEÑORA MARIA LUISA LEON DE LETELIER.—

A medio día de ayer ha dejado de existir en esta ciudad, la distinguida señora doña María Luisa León de Letelier.

Esposa ejemplar, madre amantísima, supo formar un hogar admirable, que irradiaba el calor de sus afectos y sus virtudes. La inalterable bondad de su corazón formó en torno de los suyos un sólido núcleo de amigos, que hoy lloran junto a los suyos su irreparable alejamiento. Nunca una mano necesitada golpeó en vano su puerta; nunca un espíritu dolorido buscó sin escuchar el suyo, bueno y generoso, dispuesto a todas las abnegaciones.

Perteneciente a antigua familia de nuestra sociedad, la dolorosa pérdida, enluta numerosos hogares respetables.

Por disposición expresa de sus últimos momentos, que vivió con la misma santa resignación con que soportó la larga dolencia que acabó con su vida, sus funerales se efectuarán privadamente en la tarde de hoy.

DON CARLOS TAGLE LARRAIN.

Ayer ha dejado de existir en ésta, el señor don Carlos Tagle Larraín, respetable caballero vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad.

Su sensible fallecimiento ha de ser, sin duda, bien lamentado. Se extingue en él un hombre probo y digno, que fué por sus condiciones personales el tipo de nuestros caballeros de antaño; de sincera modestia, de fuerte voluntad y viril energía, que han de constituir por largo tiempo aún un noble ejemplo en nuestra sociedad.

VIAJEROS. —

Han regresado de Viña las siguientes familias: Tocornal Ross, Izquierdo Matte, Valdés Barros, Ramírez Núñez de Arce, Astaburuaga Ariztía, Correa Pereira, Ortúzar Correa, Hurtado Concha y Vial Prieto.

Se encuentra en ésta hospedado en el Hotel Savoy el señor Roberto Ugarte Donoso y señora Marta Fuentes de Ugarte.

—Partieron al sur los señores Aníbal Vergara Barros y Luis Ríos Errázuriz.

—Al balneario de Jahuel se dirigió ayer el Introductor de Diplomáticos, señor Enrique Antúnez Cazotte y señora.

—De las Ventanas de Quintero, ha regresado don Pedro Moisan G., señora Rafaela C. de Moisan y familia.

—Ha regresado de Cartagena la familia González Nolle.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesion 66 extraordinaria, en 11 de Marzo de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, Correa Ovalle, Gatica, González Errázuriz, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Torrealba, Valenzuela, Varas y Zañartu don Héctor, y el señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de qué dar cuenta.

Tabla de fácil despacho

El señor FELIU (Presidente). — Corresponde entrar a tratar de los proyectos que quedaron anunciados para la tabla de fácil despacho de la presente sesión.

El señor CLARO SOLAR. — Yo creo, señor Presidente, que dado el giro que lleva la discusión del proyecto de presupuestos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y lo avanzado de la época en que nos encontramos, sería preferible que entráramos desde luego a su discusión.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Pero con ello se postergaría el despacho de los proyectos anunciados para la tabla de fácil despacho, que son de bastante importancia. Uno de ellos es el relativo a establecer un economato para los empleados y operarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor FELIU (Presidente). — Entre los proyectos anunciados, figura en primer lugar el referente a la reorganización del Tribunal de Cuentas; en seguida el proyecto sobre obras de regadío en Parral y, por último, la moción presentada por el honorable senador por Concepción, señor Concha, sobre economato, para el personal de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor CLARO SOLAR. — Si se tratara de asuntos que no dieran lugar a gran debate, por mi parte no tendría inconveniente para que se discutieran.

El señor ALDUNATE. — Por mi parte creo que, habiéndose aprobado ya en general el proyecto sobre reorganización del Tribunal de Cuentas, ha desaparecido la dificultad mayor que había para obtener su despacho, ya que los detalles no pueden ser obstáculos para su aprobación.

Como lo ha dicho el honorable senador por Concepción, señor Concha, está en la mente del Senado la idea de aprobar este proyecto, que salva felizmente la dificultad que se presentaba para aumentar los sueldos del personal del Tribunal de Cuentas por la escasez de recursos del Erario, sin ocasionar desembolso alguno para el Estado. Atendida esta circunstancia, creo que hay conveniencia en despachar cuanto antes el proyecto en cuestión.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Por mi parte tengo la misma opinión que el honorable senador, pero la única dificultad que encuentro es la relativa al artículo 11 o del proyecto de la Cámara de Diputados, que sería preferible segregar de este proyecto para considerar en otra ocasión la idea que él contiene, aprobando los demás artículos de que consta.

El señor ALDUNATE. — Y así concurriríamos a la idea del honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar, de que seguramente participan todos mis honorables colegas, relativa a obtener la organización definitiva de todas las oficinas de hacienda.

El señor CLARO SOLAR. — No me atrevo a impedir con mi oposición que se discuta el proyecto en referencia, pero estoy cierto de que habrá de dar lugar tal vez a un largo debate. Desde luego, ya se ha insinuado aquí la idea de segregar de él la única de sus disposiciones que viene a robustecer la acción del Tribunal de Cuentas en lo referente a la forma cómo debe fiscalizar la inversión de los dineros de la Nación. Yo creo que si hubiera de aceptarse la insinuación que en este sentido ha hecho el honorable senador por Concepción, lejos de facilitarse el despacho del proyecto, lo complicaríamos considerablemente.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Nos limitaríamos a rechaazr ese artículo.

El señor CLARO SOLAR. — Es que hay algunos senadores que lo aceptamos.

No se salva la dificultad ni se mejora el servicio del Tribunal de Cuentas con un simple aumento de sueldo para su personal.

El señor ALDUNATE. — Nadie pretende mejorar el servicio aumentando los sueldos simplemente. Hace poco honor su señoría a sus colegas a quienes les atribuye semejante pensamiento. El proyecto de que se trata tiene tan sólo por objeto salvar la difícil situación porque atraviesan los empleados del Tribunal de Cuentas sin desembolso alguno para el Erario Nacional.

Tribunal de Cuentas

El señor FELIU (Presidente). —Si no se hace observación, entraremos a la discusión particular del proyecto sobre aumento de sueldos al personal del Tribunal de Cuentas.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o En el Tribunal de Cuentas habrá el siguiente personal de empleados con las dotaciones que se indican:

Un presidente, con sueldo anual de 24.000 pesos y $ 6.000 de gratificación;

Tres ministros, con $ 20.000 cada uno;

Un fiscal, con $ 20.000;

Un relator, con $ 12.000.

Un secretario, con $ 12.000;

Cinco jefes de sección, con 12 mil pesos cada uno;

Seis examinadores primeros, con 10 mil pesos cada uno;

Once examinadores segundos, con $ 8.000 cada uno;

Once examinadores terceros, con 6 mil pesos cada uno;

Once examinadores cuartos, con $ 5.000 cada uno;

Nueve examinadores quintos, con $ 4.000 cada uno;

Un jefe de toma de razón, con $ 12.000;

Dos archiveros primeros, con 8 mil pesos cada uno;

Un archivero segundo, con 6 mil pesos;

Un oficial de fe pública, con 6 mil pesos;

Tres secretarios de juzgado, con 7 mil pesos cada uno;

Tres oficiales primeros, con 3.600 pesos cada uno;

Tres oficiales segundos, con 3 mil pesos cada uno;

Tres oficiales terceros, con 2.700 pesos cada uno;

Tres oficiales cuartos, con 2.400 pesos cada uno;

Cinco inspectores de tesorerías municipales, con $ 12.000 cada uno;

Un portero primero, con 2.400 pesos;

Cuatro porteros segundos, con $ 2.000 cada uno."

La Comisión propone en su informe que se fije en veintiséis mil pesos el sueldo del presidente del Tribunal, sin concederle gratificación, que se aumenten de cinco mil a mil quinientos los sueldos de los examinadores cuartos, de cuatro mil a cuatro mil cuatrocientos los de los examinadores quintos y que se reduzcan de siete a seis mil pesos los sueldos de los secretarios de juzgados.

El señor BULNES. — Desearía saber si el artículo en debate consulta el mismo número de empleados que hay en la actualidad en el Tribunal de Cuentas, es decir si se aumenta o no el número de éstos, porque veo aquí un personal muy numeroso con sueldos muy considerables.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El mayor gasto que causa este aumento de sueldos se atenderá con las rentas con que deberán contribuir las municipalidades y la Caja de Crédito Hipotecario, por el examen de sus cuentas.

El señor BULNES. — Pero desearía saber si hay creación de empleos.

El señor FELIU (Presidente).— Para constatarlo bastaría consultar el presupuesto del año en curso.

El señor CLARO SOLAR. — Esto está manifestando que el proyecto no es de fácil despacho. La Comisión no explica en su informe a qué se deben las diferencias que hay entre la planta actual de empleados y la que propone el proyecto, ni cuáles son las causas a qué obedecen las modificaciones de sueldos que propone.

Yo he recibido muchas indicaciones de empleados del Tribunal de Cuentas, que consideran que no hay justicia en la desproporción con que el proyecto de la Cámara de Diputados aumenta los sueldos de algunos empleados, con respecto a los de otros. La verdad es que se aumentan considerablemente los sueldos más altos y muy poco los más bajos, a tal punto que algunos de los empleados inferiores reciben un aumento de cuarenta y un pesos y centavos solamente.

Además, según algunas observaciones que han llegado hasta mí, se podría hacer cumplidamente el trabajo en esta oficina con un número de empleados menor que el que fija la planta del proyecto de la Cámara de Diputados.

Repito que yo no quiero ser obstáculo para el despacho de este proyecto, y por eso no me he opuesto a que discuta en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, a pesar de que estamos ya fuera de la hora reglamentaria; pero, a pesar de todo, me parece que será difícil que se despache, obligados como estamos a discutirlo detenidamente, ya que no podemos legislar a ojos cerrados, sin darnos cuenta del alcance de las disposiciones que se discutan. Por eso creo que sería oportuno,— y así lo he pedido en ocasión anterior,—no discutir este proyecto sin que esté presente el señor Ministro de Hacienda. Al fin y al cabo es él quien debe darnos la opinión del Gobierno acerca de la mejor remuneración de los empleados de esta oficina.

Me limito a hacer estas observaciones sin formular indicación alguna, pues no quiero contrariar los deseos de mis honorables colegas.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor CLARO SOLAR.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor FELIU (Presidente). —Queda aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión y com el voto en contra del honorable senador por Aconcagua.

En discusión el art. 2.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 2.o De este personal se destinará al servicio relacionado con el examen y fiscalización de la cuentas municipales, control de boletines y formación de una cuenta general de inversión de los fondos comunales, los siguientes empleados:

Cinco inspectores.

Un jefe de sección.

Un examinador primero.

Cuatro examinadores segundos.

Cuatro examinadores terceros.

Cuatro examinadores cuartos.

Cuatro examinadores quintos.

Dos oficiales primeros.

Un archivero primero y un portero segundo.

Los dos inspectores que tengan a su cargo la distribución de boletines y la formación de la cuenta general de inversión, gozarán, además de su sueldo, de una gratificación anual de tres mil pesos cada uno.

La cuota con que las municipalidades deben contribuir a la fiscalización de sus entradas en conformidad a la ley número 3,324, será de uno por ciento sobre su renta cuando tengan menos de un millón de pesos de entrada. Si la entrada fuere mayor, la cuota será de uno por ciento sobre el primer millón y de medio por ciento sobre el exceso."

El señor CLARO SOLAR.— Rogaría al honorable senador por Arauco, que conoce el proyecto en debate, se sirviera explicarme si habrá en lo sucesivo en el Tribunal de Cuentas una sección especial destinada al examen de las cuentas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. En la actualidad existe, según el presupuesto en vigencia, una sección especial compuesta de un jefe de toma de razón, de un jefe de sección y de dos examinadores primeros, dos segundos, dos terceros y dos cuartos, que está encargada de esta misión.

Como el artículo en debate dice que destinará al servicio relacionado con el examen y fiscalización de las cuentas municipales el personal que indica, que será pagado con los fondos provenientes de las rentas con que deberán contribuir las municipalidades, y no dice nada respecto del personal especial que debe examinar las cuentas de los Ferrocarriles del Estado en conformidad a la ley No. 3,298, de 21 de Setiembre de 1917, me asiste la duda de si quedarán subsistentes las disposiciones de esta ley.

El señor BARRIOS.—Sí, señor senador; el proyecto significa una mejor organización del servicio y, además, una reducción de empleados.

Así por ejemplo, actualmente existen, según la ley de presupuestos, cinco jefes de sección y siete examinadores primeros, y el proyecto en debate mantiene el mismo número de jefes de sección y consulta sólo seis examinadores primeros; en la actualidad hay doce examinadores segundos y doce terceros, y el proyecto consulta sólo once examinadores de una y otra categoría, y así sucesivamente. El hecho de que el proyecto en debate significa reducción de empleados, lo corrobora el artículo transitorio, que pueden leer los señores senadores en la parte final del proyecto.

En consecuencia, quedará subsistente siempre la sección del Tribunal de Cuentas que está dedicada al examen de las cuentas de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CLARO SOLAR.— ¿Y de dónde se obtendrá el dinero necesario para el pago de este personal?

El señor BARRIOS.—El proyecto consulta en seguida una disposición sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR.—Pero en ella no se alude a la ley a que se refiere la glosa de la partida en la que se consultan los sueldos del personal del Tribunal de Cuentas, o sea 2.a del presupuesto de Hacienda en la que se consultan la ley número 3,298, de 21 de Setiembre de 1917, que es la que impone a la Empresa de los Ferrocarriles la obligación de contribuir a este pago. La ley orgánica de los Ferrocarriles no contiene ninguna disposición en este sentido.

El señor BARRIOS.—El art. 3.o del proyecto en debate dice así:

"Para dar cumplimiento a la ley No. 2,846, de 26 de Enero de 1914, auméntase a ochenta y dos mil pesos la suma fijada en el art. 2.o de la ley No. 3,298, de 21 de Setiembre de 1917."

El señor CLARO SOLAR.—Quiere decir entonces que está salvada la dificultad por lo que respecta a la suma con que debe contribuir la Empresa de los Ferrocarriles. Habría sido más claro decir en la ley que continuará subsistiendo la sección del Tribunal de Cuentas dedicada al examen de las cuentas de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor FELIU (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

—Aprobado.

—Se pusieron sucesivamente en discusión, y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados los artículos 3.o, 4.o, 5.o 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10, que dicen como sigue:

Art. 3.o Para dar cumplimiento a la ley No. 2,846, de 26 de Enero de 1914, auméntase a ochenta y dos mil pesos la suma fijada en el art. 2.o de la ley No. 3,298, de 21 de Setiembre de 1917.

Art. 4.o La Caja de Crédito Hipotecario contribuirá anualmente

Recuperar la belleza perdida

Si en general las mujeres se decidieran a suspender el uso de cosméticos, cremas, etc., adoptando en cambio un procedimiento más sencillo y práctico, como consecuencia lógica de un breve razonamiento, podrían recuperar y conservar indefinidamente el atrayente aspecto de un cutis joven y hermoso. Los malos cutis tienen su origen, generalmente, en la dificultad con que tropieza la piel para separarse gradualmente de su cubierta exterior, como debiera ocurrir por ley natural, lo cual trae por resultado que el velo externo de piel medio muerta, continúe adherido, hasta que tal desarreglo determina las manchas y arrugas, que tanto afean el rostro de una mujer.

Lo natural en este caso es eliminar esa epidermis de aspecto desagradable, lo cual puede hacerse con rapidez y sin peligro alguno, aplicándose una pequeña cantidad de buena cera mercolizada, substancia cuyo uso es muy simple y nada tiene de desagradable.

En esta forma, se extirpa muy pronto la epidermis sin vida, dejando así al descubierto la piel nueva y tersa que se encuentra inmediatamente debajo.

Si Ud. quiere ensayar este procedimiento tan sencillo y económico, basta adquirir en su farmacia un poco de cera mercolizada y aplicársela en el rostro durante algunas noches, como si se tratara de cold cream. Tenga la seguridad que con un cutis bello y suave, el corazón se siente más joven.

El producto genuino se expende al público en un envoltorio de cartón blanco, cuya cubierta exterior tiene la inscripción en inglés "pure mercolized wax", impresa en azul.

con la suma de veinte mil pesos al examen y juzgamiento de sus cuentas.

Art. 5.o Los nombramientos de presidente, ministros y fiscal se harán por el Presidente de la República a propuesta en terna del Consejo de Estado.

La terna se compondrá de personas tomadas de la última lista que la Corte de Cuentas debe presentar anualmente al Presidente de la República.

Los demás empleados dependientes del Tribunal a excepción de los oficiales y porteros, serán nombrados a propuesta en terna de la Corte de Cuentas.

Los oficiales y porteros serán nombrados a propuesta del presidente del Tribunal.

Art. 6.o Para figurar en la lista a que se refiere el No. XV del artículo 5.o de la ley de 20 de Enero de 1888, se requiere tener los requisitos necesarios para ser nombrado Ministro de Corte de Apelaciones o haber desempeñado en igual carácter las funciones de jefe de oficina fiscal.

Elévase a quince el número de personas que deben formar la lista a que se refiere el No. XV del art. 5.o de la ley de 20 de Enero de 1888.

Art. 7.o El nombramiento de fiscal deberá recaer en alguno de los miembros de la lista, que tenga el título de abogado.

Art. 8.o Para ser nombrado relator, secretario del Tribunal de Cuentas o secretario de alguno de los juzgados de primera instancia, se requiere tener el título de abogado.

Art. 9.o Para proveer los demás empleaos del Tribunal se procederá previo concurso en la forma que determine un reglamento especial.

Art. 10. Los empleados del Tribunal de Cuentas no tendrán derecho a comisión o multas en razón de los reparos o denuncios que hagan en el desempeño de las funciones que ejercen o de denuncias fundadas en hechos que hayan conocido en el desempeño de tales funciones.

El señor FELIU (Presidente). —En discusión el art. 11.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 11. — Reemplázase el número X del artículo 5.o de la ley de 20 de Enero de 1888, por el siguiente:

"X. Representar al Presidente de de la República todo decreto que no esté conforme con la Constitución o las leyes y que afecte o pueda afectar los intereses fiscales.

Sí, no obstante esta representación, el Presidente insistiere en su cumplimiento, por medio de otro decreto, firmado por todos los Ministros del Despacho, se tomará razón del decreto objetado, y se dará cuenta de él al Congreso, o en su receso a la Comisión Conservadora, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del decreto de insistencia".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Este es el artículo que me ha merecido observación, y que considero que no está íntimamente ligado con el contexto de los artículos ya aprobados, cuyo fin es mejorar la situación económica de los empleados y disponer las condiciones requeridas para su nombramiento.

El artículo en debate dice relación con las funciones del Tribunal de Cuentas. Como lo ve el Honorable Senado, se trata aquí de atribuir a este Tribunal la facultad de juzgar la constitucionalidad de los decretos dictados por el Presidente de la República, creando así una entidad que tendrá tanto o más poder que el Congreso, que es la única autoridad creada por la Constitución y las leyes para velar sobre la corrección de los actos del Ejecutivo. Al Congreso le acuerda la Constitución el derecho de acusar y de juzgar al primer magistrado de la Nación; ¿cómo vamos, entonces, a entregar al Tribunal de Cuentas una facultad superior a las que tienen los demás poderes públicos?

No digo yo que si hay actualmente deficiencias en la organización y funcionamiento de este Tribunal, no podamos estudiar más adelante los medios de remediarlos; pero, entre tanto, así de ligera, no debemos abordar una reforma de tan considerable importancia como es ésta.

Por ésto, se había entendido que este artículo lo rechazaríamos, dando paso solamente a aquellos que se refieren a aumentar los sueldos del personal y a la organización del Tribunal.

El señor CLARO SOLAR. — Yo no había entendido que este artículo lo rechazaríamos para dar paso solamente a las disposiciones relativas a los sueldos del personal y a la organización del Tribunal de Cuentas. Lejos de eso, creí que el deseo del honorable senador, de verlo despachado se consultaría aprobándolo tal como viene de la otra Cámara, y por eso me he abstenido de hacer observaciones sobre él, aún cuando habría podido hacerlas respecto de los artículos relativos a la planta y sueldos de los empleados, asunto respecto del cual estoy de acuerdo, en parte a lo menos, con la opinión de algunos de los propios empleados del Tribunal. No me he opuesto a que se discuta el proyecto en la inteligencia, precisamente, de que iba a ser aprobado tal como está; de modo que no puedo aceptar que se desglose el artículo 11, como desea el honorable senador.

Por lo demás, este artículo no innova en la situación actual de las cosas, y está muy distante de ser, como lo manifestaba el honorable senador por Concepción, contrario a la Constitución. Lejos de eso, el proyecto está perfectamente encuadrado en la Constitución, puesto que, según él, el Tribunal de Cuentas deberá dar curso a los decretos supremos que hubiere observado si el Presidente de la República insistiere en ellos por medio de un nuevo decreto firmado por los seis Ministros del despacho. En este caso el Tribunal de Cuentas dará cuenta de lo ocurrido al Congreso, a fin de que éste haga uso de la facultad constitucional que corresponde.

De manera que el artículo en debate no tiene el alcance que le atribuye el honorable senador por Concepción, y está bien lejos de ser contrario a la Constitución, como cree su señoría. En la vida administrativa ocurre con cierta frecuencia que los Ministros firman inadvertidamente decretos contrarios a la ley por no tener a la vista el texto literal de ella. Entonces el Tribunal de Cuentas, que debe estar al tanto de la aplicación de las leyes por la naturaleza misma de las funciones que ejerce, representa el decreto ilegal al Ministro respectivo manifestándole que se ha apartado de tal o cual disposición de la ley o de la Constitución, que es la primera de las leyes. El Ministro tendrá entonces que reflexionar y ver si las observaciones del Tribunal de Cuentas tiene o no fundamento legal para anualar el decreto o para insistir en él si cree que es el Tribunal el equivocado.

Yo estimo que no se vulneran ni en lo más mínimo las facultades del Poder Ejecutivo dándole al Tribunal de Cuentas la facultad de objetar todo decreto que, como lo dice el inciso primero de este artículo, no esté conforme con la Constitución o las leyes y que afecte o pueda afectar los intereses fiscales.

Considero que hay evidente ventaja en establecer una disposición de esta especie en la forma positiva en que la consulta el proyecto, porque ya había dado lugar a dificultades la aplicación de la ley sobre creación del Tribunal de Cuentas, de 20 de Enero de 1888, en la parte relativa al número 10 de su artículo 5.o, en que se habla de los decretos de pago, empleando esta frase en términos generales. El Tribunal de Cuentas ha representado en los últimos años, no sólo los decretos ilegales que ordenan pagos, sino también aquellos que pueden dar origen a pagos posteriores. Con este motivo se han producido cuestiones entre los diversos Ministerios y el Tribunal de Cuentas, que ha representado todo decreto que a su juicio se apartaba de la ley. ¿Hay algo de malo en ésto? No, por cierto; creo que es este el papel que le corresponde al Tribunal de Cuentas, y por eso considero que el artículo en debate es muy acertado y merece la aprobación del Senado.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Parece que basta leer la primera parte del artículo para destruir la argumentación del honorable senador por Aconcagua. Dice así:

"Representar al Presidente de la República todo decreto que no esté conforme con la Constitución o las leyes y que afecte o pueda afectar los intereses fiscales".

De manera que el Tribunal de Cuentas podrá analizar respecto de todo decreto que se dicte si está conforme a la Constitución o con la ley. Esto significa nada menos que colocar a dicho Tribunal por encima de las facultades del Congreso y del Presidente de la República. El Tribunal de Cuentas se creó para examinar las cuentas fiscales y ver si en ellas se ha violado la ley; pero constitucionalidad o la inconstitucionalidad de los decretos sólo puede determinarla el Congreso, a quien le está confiada por la Constitución la facultad de representar toda violación de la Carta Fundamental. ¿Cómo vamos a colocar al Congreso en la situación de declarar que un decreto cualquiera es constitucional si al mismo tiempo damos al Tribunal de Cuentas la facultad de decir que ese mismo decreto es inconstitucional? Estableceríamos con esto una dualidad de funciones que puede ser de peligrosas consecuencias.

Dejemos que el Tribunal de Cuentas siga examinando las cuentas fiscales, y nada más. Para pronunciarse acerca de la inconstitucionalidad de los decretos está el Congreso, con las atribuciones que le son propias. La Constitución establece los medios de refrenar las violaciones constitucionales que puedan cometerse; pero dar a un Tribunal de esta naturaleza la facultad de determinar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los decretos supremos y de arrastrar a la barra del Congreso a los Ministros que hubieren dictado los decretos respectivos, me parece que es algo enteramente inaceptable. Sólo la Corte Suprema de los Estados Unidos, puede en los casos de que conoce, declarar la inconstitucionalidad de una ley dictada por el Congreso.

Por lo demás, esta facultad de pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de los decretos, se consigna en un proyecto sobre aumento de sueldos, cosa que no considero aceptada. En la Cámara de Diputados se aprobó éste artículo creo que a indicación del honorable diputado señor Claro Solar, sin estudio de ninguna especie, y estoy cierto de que si la Comisión de Legislación y Justicia de esa Cámara hubiera sido llamada a pronunciarse sobre la materia, esta disposición no se habría aprobado jamás.

Esto no quiere decir, naturalmente, que no podamos precisar más tarde las atribuciones del Tribunal de Cuentas en orden a la facultad de representar los decretos supremos que sean estimados ilegales. Pero, el Tribunal no tiene esa facultad en el día de hoy. Su sólo nombre de Tribunal de Cuentas está indicando que su misión es la de fiscalizar las cuentas de la nación, y no la de objetar los actos del Presidente de la República, a quien por la Constitución le está confiada la administración del Estado. Por estas razones votaré en contra del artículo en debate.

El señor CLARO SOLAR. —No quiero retardar el pronunciamiento del Senado sobre este asunto, dando mayor desarrollo a las observaciones que ya he formulado, pero no puedo dejar pasar sin una breve respuesta la observación principal que ha hecho el honorable senador por Concepción.

Su señoría cree que se daría al Tribunal de Cuentas una prerrogativa que no tiene tribunal alguno en ningún país del mundo si se aprobara el artículo en debate. Por mi parte podría citar desde luego el caso de los Estados Unidos, donde la Corte Suprema de Justicia tiene derecho a vetar las leyes que considere inconstitucionales, pero no es mi ánimo entrar en ese terreno. Me limito a afirmar que no puede sostenerse que cuando el Tribunal de Cuentas objeta un decreto de pago por considerarlo ilegal, por estar agotado el ítem del presupuesto a que se imputa o por falta de autorización legislativa, incurre en una inconstitucionalidad desde que el Presidente de la República no puede decretar gasto alguno si no hay una ley que lo autorice, si no hay fondos en el ítem del presupuesto a que él se imputa. El Tribunal de Cuentas no trae al banco de los acusados a nadie cuando dice al Senado y a la Cámara de Diputados: he representado tal decreto supremo por considerarlo ilegal y me he visto obligado a darle curso por la insistencia del Presidente de la República.

En esta forma el Congreso tiene medios de saber la existencia de la ilegalidad, a fin de determinar si es del caso hacer uso de alguna facultad constitucional para reprimir el abuso. Constantemente el Tribunal de Cuentas comunica a una y otra Cámara que ha representado tales o cuales decretos supremos por ser ilegales o inconstitucionales, y hasta ahora nadie se había sentido alarmado ni habría creído que hubiera en esto una inconstitucionalidad. Y la verdad es que esto no tiene sino ventajas, por cuanto en muchas ocasiones sólo por esta causa ha venido el Congreso a tener conocimiento de la existencia de decretos que de otra manera tal vez no se habrían conocido jamás.

Creyendo, pues, que el artículo en debate consulta una reforma muy útil y conveniente, le daré gustoso mi voto.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Puesto en votación, resultó aprobado por doce votos contra cinco.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión el artículo transitorio.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"La supresión de empleos que importe el cumplimiento de la presente ley, será llevada a efecto a medida que cesen en sus funciones los que actualmente las desempeñan.

Los empleados actuales del Tribunal de Cuentas continuarán en el desempeño de sus funciones sin necesidad de nuevo nombramiento."

Sin debate, se dió tácitamente por aprobado.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión el artículo nuevo propuesto por la Comisión.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Los empleados que fueren promovidos por ascensos provenientes de vacancias, no podrán jubilar con arreglo al sueldo asignado al nuevo empleo sino después de transcurridos dos años desde su nombramiento."

El señor CLARO SOLAR.— Por su naturaleza, esta disposición tiene el carácter de permanente, y no de transitoria.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor CLARO SOLAR.— Ya que se ha agregado este artículo, me permito proponer el siguiente, que hace falta en la ley: "Esta ley empezará a regir desde su publicación en "El Diario Oficial".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión el artículo propuesto por el honorable senador.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor FELIU (Presidente).— Ofrezco la palabra en los incidentes. ¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Elección de Consejeros de la Caja de Crédito Prendario

Según el acuerdo tomado por el Senado en sesión anterior, corresponde proceder a la elección de Consejeros de la Caja de Crédito Prendario.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Deseo saber, señor Presidente, si la elección debe hacerse por voto acumulativo o por lista completa.

El señor FELIU (Presidente).— Por lista completa, señor senador.

Recogida la votación entre diecinueve señores senadores, siendo diez la mayoría absoluta, se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Francisco Huneeus, 11 votos.

Por don Oscar Urzúa, 11 votos.

Por don Luis Claro Solar, 10 votos.

Por don Malaquías Concha, 1 voto.

Por don Daniel Feliú, 1 voto.

Por don Aníbal Barrios, 1 voto.

En blanco, 5 votos.

El señor FELIU (Presidente).— En consecuencia, quedan elegidos los señores don Francisco Huneeus, don Oscar Urzúa y don Luis Claro Solar.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

A segunda hora no continuó.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia accidental del señor Errázuriz

Se abrió la sesión a las 4.15.

Empleados de Correos y Telégrafos

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Celis hace indicación para que se dedique la segunda hora al proyecto de Correos y Telégrafos, y a continuación al proyecto que establece las guías de tránsito de animales.

—Adhirieron a esta indicación, a nombre de sus respectivos partidos, los señores Silva Somarriva, Urrejola, Somarriva, Irarrázaval don Miguel y O'Ryan.

—La indicación del señor Celis, en cuanto se refiere a tratar del proyecto de los empleados de Correos y Telégrafos, fué aprobada por unanimidad.

Necesidades de Antofagasta

El señor VARGAS.—Llama la atención del señor Ministro de Industria y Obras Públicas hacia el rumor que circula, de que el Gobierno va a autorizar una nueva alza, sobre la ya autorizada y vigente, en el Ferrocarril de Antofagasta. Esta noticia ha llevado la alarma a las regiones del norte y, seguramente, no escapará al Gobierno las consecuencias que traería tan grave medida.

Ferrocarril de Salta a Antofagasta

El señor VARGAS.—Hace ver las ventajas y conveniencias de la construcción del Ferrocarril de Salta a Antofagasta y pide al Gobierno que coadyuve en esta empresa, en que se ha empeñado el Gobierno argentino.

Edificios públicos de Antofagasta

El señor VARGAS.—Protesta también de los acuerdos del Honorable Senado al suprimir el ítem de 750,000 pesos para construir un edificio para diversas oficinas públicas en Antofagasta.

Petición de datos. — Prefecto de Tocopilla

El señor O'RYAN.—Solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que envíe a la Cámara los antecedentes relacionados con la suspensión del prefecto de la policía de Tocopilla, señor Aníbal Larenas y antecedentes que motivaron su reposición.

El señor BAÑADOS.—Solicita que se oficie al señor Ministro del Interior para que remita a esta Cámara copia de las comunicaciones cambiadas entre el Ministerio, el Intendente de Malleco y Gobernador de Traiguén, con motivo de la prisión del periodista don Oscar Marfull.

Reforma del Código Sanitario

El señor CELIS.—Pide el nombramiento de una comisión parlamentaria que investigue los cargos a los diputados y los rumores a que se refirió el señor Gallardo Nieto en la sesión de 25 de Febrero, sobre ... dad de algunos diputados para ... ner el proyecto sobre reforma ... artículo 65 del Código Sanitario.

Se ha opuesto a este proyecto ... que tiene la convicción de que ... colocado en una situación ... purque defiende esfuerzos y ... que cree legítimos y que expone ... su oportunidad.

El señor GALLARDO NIETO.— ... teniendo y repitiendo lo que ... sesiones pasadas, declara, ... reconocido el propio señor Celis ... no se ha referido personalmente ... nadie; pero agrega que no cree ... el nombramiento de esa comisión ... que la Cámara no tiene base ... para nombrarla.

—En vista de las explicaciones del señor Gallardo Nieto, el señor ... retiró su indicación.

—Quedó retirada.

Tabla de la presente sesión

—Después de algún debate, ... los diputados formularon algunas indicaciones para dar preferencia ... orden del día a varios proyectos ... ley, se aprobó una indicación del señor Irarrázaval don Miguel para ... tinar la orden del día, después ... proyecto sobre Correos y Telégrafos ... al que reforma el Código Sanitario ... la ley de regadío. Las demás ... ciones de preferencia quedaron ... segunda discusión a petición del ... mo señor Irarrázaval.

Elección de Consejeros de los Ferrocarriles y de la Caja Prendaria

—A petición del señor Errázuriz ... gle (presidente accidental) se ... dó celebrar sesión el Miércoles ... jar ese día, al final de la primera ... ra, para efectuar la elección de ... sejero de los Ferrocarriles y de ... Caja de Crédito Prendario.

Renuncia de la Mesa

—Se puso en votación la renuncia ... de la Mesa, y fué rechazada por ... votos, absteniéndose de votar ... ñores diputados.

ORDEN DEL DIA

Correos y Telégrafos

—En la orden del día se ... en votación las modificaciones ... norable Senado al proyecto sobre ... ganización del servicio de Correos y Telégrafos, y sin debate, ... nimidad, la Cámara acordó ... todas las modificaciones ... totalmente despachado el ...

Reforma del Código Sanitario

—Al ponerse en discusión el ... yecto que reforma el artículo ... del Código Sanitario, quedó la ... sin número y se levantó la ... a las 6 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE PUBLICA EL TEXTO DE LA RECIENTE CARTA DEL PRESIDENTE WILSON AL SENADOR HITCHCOCK

En ella el Presidente insiste en afirmar que el artículo 10.o del Convenio de la Liga de las Naciones debe mantenerse como la piedra angular de la paz universal en el futuro.— Referencias al creciente predominio de las tendencias militaristas en la dirección de la política exterior de Francia.

EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS DE RUSIA CONFIRMA SUS DESEOS DE CONCERTAR LA PAZ CON POLONIA Y DEMAS PAISES LIMITROFES

EL CONGRESO UNIONISTA DE ULSTER ANUNCIA SU RESOLUCION DE NO COMBATIR EN EL PARLAMENTO EL NUEVO PROYECTO DE HOME RULE PARA IRLANDA

El Gobierno francés envía a la Cámara un proyecto de ley sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Un grupo de miembros de la Asamblea Legislativa egipcia proclama la independencia del Egipto y el Sudan, rechazando el protectorado británico

GRAN BRETAÑA

...S ADHESIONES A LA LIGA DE LAS NACIONES

...ONDRES 11. — Con la notifi-...ión oficial de su adhesión a la ...a de las Naciones, formulada por ...a, Dinamarca, Suecia, Noruega ...Holanda, todas las naciones no ...natarias del Tratado de Versa- ...invitadas a ser miembros ori- ...les de la Liga, salvo Salvador ...Venezuela, han pasado ya a for- ...parte integrante de ella. ...alvador ha significado ya su in- ...ión de unirse a ella, pero Ve- ...uela no ha determinado aún su ...tud.

...DE LA HUELGA DE LA INDUSTRIA DEL ACERO en el país de Gales

...WANSEA, 11.— Se anuncia que ...onvenio que pone fin a la huel- ...de la industria del acero, en el ... de Gales, fué firmado hoy en ...dres y los operarios han recibi- ...aviso de reanudar el trabajo. ...sta resolución afecta a setenta ... obreros.

...PROTECCION A LOS ARMENIOS

...ONDRES 11. — El Consejo ...remo ha estudiado las medidas ... se han propuesto para ase- ...r la protección de los arme- ... y otros elementos de mino- ...pertenecientes a la población ... Imperio Otomano.

...A INVESTIGACION PARLAMENTARIA sobre la cuestión con Rusia

...ONDRES 11.—El Consejo Eje- ...tivo del Partido Laborista ha ...mbrado varios delegados, y en- ...re ellos a Mr. Hutchison, Mr. ...nderson, Mr. Ramsay y Mr. Mac-Donald, para que participe ...el Comité Parlamentario de In- ...stigación respecto de la cuestión ...con Rusia.

LA CONFERENCIA DE PAZ ...ocupa de la cuestión de Turquía

...ONDRES 11. — La Conferen- ...a de Paz ocupó el día de ayer ...tratar de formalizar los planes ...ilitares y navales referentes a ...Turquía, dando especial atención ...Armenia.

...l almirante Beatty, Mr. Chur- ...chill y varios otros fueron invita- ...dos a dar su opinión, lo mismo ...que Venizelos, quién insistió nue- ...vamente en que los aliados debían ...adoptar enérgicas medidas contra ...el Sultán. El plan general de la ...ción no ha sido cambiado.

...Hoy se ha sabido que la demos- ...tración militar aliada en Constan- ...tinopla adoptará la forma de con- ...trol militar sobre algunas activi- ...dades del Gobierno turco, figu- ...rando tal vez entre ellas la del ...inisterio de la Guerra.

...os miembros de la Conferen- ...cia dejan claramente establecido, ...embargo, que esto no implica ...salida del Gobierno turco y que ...continuará en el futuro si los ...turcos se demuestran dispuestos a ...cumplir lo pactado en el armisti- ... y a poner fin a las matan- ...

...os temores de los miembros de la Conferencia, de que una demostración militar en Constantinopla diera origen a nuevos masacres en las regiones sin protección de Cilicia y Armenia han sido dispersados en gran parte por la actitud de Venizelos, quién declaró que confiaba en que una enérgica actitud en Constantinopla haría entrar a los turcos en vereda. Los que comparten de su opinión están ciertos que el Gobierno turco tiene suficiente control sobre Mustaphá Kemal para evitar que sus tropas cometan excesos. Si esta actitud es adoptada, los griegos son los que más tienen que perder por cuanto hay un millón y medio de griegos en el Asia Menor.

Las fuerzas francesas, en el territorio de Cilicia, alcanzan a siete mil soldados.

SOBRE LOS ATAQUES A LAS MISIONES ALIADAS

LONDRES, 11.— "The Daily Chronicle", dice, refiriéndose a los recientes asaltos a miembros de las comisiones aliadas en Alemania, que parece que los alemanes no han cambiado ni perdido un ápice de su "barbarie y brutalidad", pero que ahora eligen mal el momento para demostrarlo.

PARA TRATAR DE LA CUESTION DEL DESARME

LONDRES, 11. — La Cuarta Asamblea del Consejo de la Liga de las Naciones se celebrará en Roma antes de fines de Abril, con el objeto de ocuparse de diversas cuestiones relacionadas con los compromisos referentes a la cuestión del desarme.

LOS UNIONISTAS Y EL HOME RULE

LONDRES, 11.— El Congreso Unionista de Ulster ha declarado que el nuevo proyecto de Home Rule para Irlanda es preferible al de 1914, y que los unionistas no lo combatirán en el Parlamento cuando sea discutido, y sólo propondrán algunas enmiendas.

SOBRE LOS INCIDENTES CON OFICIALES ALIADOS EN ALEMANIA

LONDRES, 11.—"The Daily Mail" declara que es inaceptable la proposición de Alemania de que los oficiales aliados actualmente en Alemania en ejercicio de sus funciones, abandonen sus uniformes con el objeto de evitar incidentes y añade:

"Ha habido ya demasiada debilidad, y esto ha sido perjudicial debido a la brutalidad alemana".

FRANCIA

SOCORROS A LAS IGLESIAS DESTRUIDAS

PARIS 11. — Un despacho de Roma anuncia que el Papa ha enviado al cardenal Amelle cien mil liras recogidas en América para ser destinadas a las iglesias destruídas de Francia y para los huérfanos de la guerra.

EL REPRESENTANTE ALEMAN PRESENTA EXCUSAS POR EL INCIDENTE DEL HOTEL ADLON

PARIS 11. — Hoy a las 2.30 de la tarde el Encargado de Negocios de Alemania en París, von Mayer, fué a la Presidencia del Consejo Supremo advirtieron al sar a M. Millerand las excusas del Gobierno alemán por el incidente ocurrido a los oficiales franceses en el Hotel Adlon, en donde dos miembros de la Misión aliada fueron agredidos por el príncipe Joaquín de Prusia y algunos otros clientes del hotel.

M. Millerand tomó nota de la excusas de Alemania, y llamó la atención del representante hacia otros incidentes del mismo orden ocurridos en el último tiempo.

Añadió el premier que estos hechos no se hubieran reproducido tal vez, si las autoridades alemanas hubieran demostrado mayor actividad y energía para reprimirlos cuando se produjeron por primera vez, y en especial los actos de violencia ocurridos en Diciembre último, y que primeramente el general Niessel y después el Consejo Supremo advirtieron al Gobierno alemán.

LA PRESION DE LOS SINDICALISTAS impide el estreno de una obra

PARIS 11. — Próximamente debía representarse en el teatro "Nouvel Ambigu" una obra de Noxieres, titulada: "Le vie est telle", pero el Comité Intersindicalista de Espectáculos, de acuerdo con la Federación de Espectáculos, estimó que esa obra constituía una calumnia contra los sindicalistas, y protestó contra su representación, declarando que se vería obligado a tomar medidas enérgicas si la dirección del teatro y el autor persistían en su intento.

Noxieres ha enviado a la prensa una carta abierta en que retira su obra para evitar incidentes, pero declara que no la ha escrito con fines tendenciosos ni para calumniar a los sindicalistas.

OBJECIONES DE M. TARDIEU A LA CARTA DEL PRESIDENTE WILSON A Mr. HITCHCOCK

Rechaza el mote de militarista dado a Francia por el Presidente norteamericano

PARIS 11. — Con referencia a la carta enviada últimamente por el Presidente Wilson el senador Mr. Hichcock. M. André Tardieu en un artículo publicado por "Le Petit Parisién" defiende a Francia de la acusación de imperialismo que se hace en dicha carta, y demuestra que Francia reclama solamente la ejecución de una estricta paz de justicia, de la que el Presidente Wilson fué uno de los artesanos. "Es inexacto, dice, e injusto, pretender que los asuntos de Francia están bajo el control del partido militarista, el que, por otra parte, no existe en Francia".

Refiriéndose al reproche concerniente a la cifra elevada de los efectivos franceses, M. Tardieu demuestra que Francia, después de todas las pérdidas que ha sufrido en la guerra, tiene interés en reducir los armamentos, pero solamente habría podido hacerlo si las enmiendas de M. Clemenceau y de M. León Burgeois, tendientes a dar a la Sociedad de las Naciones medios eficaces para mantener la paz no hubieran sido rechazadas.

"Francia, añade, tiene deberes militares en el Rhin, en el Schleswig, en la Prusia Oriental y en la Silesia, y cuando estallan desórdenes en el Asia Menor, también es a élla a quien se llama".

M. Tardieu termina afirmando que Francia no merece esa crítica, sino que merece ayuda, agregando que en su carta a Mr. Hitchcock el Presidente Wilson se ha engañado enteramente con respecto a Francia.

LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON EL VATICANO

PARIS 11. — El Gobierno ha depositado en la Cámara de Diputados un proyecto de ley tendiente a la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

HUELGA DE OBREROS TEXTILES

PARIS 11. — Los obreros de las industrias textiles, an declarado la huelga general del gremio.

LA PERMANENCIA DE LOS INGLESES EN EL RHIN

COLONIA, 11. — El Mariscal Foch presidió un Consejo de Guerra reunido para estudiar la cuestión de la permanencia del ejército británico en el Rhin.

Se considera probable que tropas francesas ocupen un nuevo sector del Rhin, reemplazando a los ingleses.

VIAJEROS CHILENOS

PARIS, 11.—Ha llegado a esta capital el Ministro de Chile en Bolivia, señor don Emilio Bello Codesido.

El capitán chileno señor Vicuña ha llegado a París.

Seguirá los cursos de la Escuela de Saumur.

DETALLES DE LA AUDIENCIA DE AYER

Las declaraciones de dos miembros de la Embajada en Roma. — Las relaciones de Caillaux con Cavallini.— Influencia de las actividades del acusado en la opinión pacifista de Italia.

PARIS, 11. — Interrogado por la defensa, M. Charles Roux reconoce que las personas que lo informaron de los propósitos de M. Caillaux no se lo dijeron directamente.

El periodista Mansuelle, que publicó una entrevista con M. Caillaux, reconoció más tarde que no ha visto jamás a dicho personaje.

M. Roux declara que la Embajada francesa recogió informes de que M. Caillaux había ido al Vaticano, transmitiendo informaciones. El Procurador General declara que no hará cuestión sobre las pretendidas visitas de M. Caillaux al Vaticano.

Se lee el proceso verbal sobre el incidente de Modane, y en el que se establece que a Cavallini se le encontró una carta para Caillaux, y se establece igualmente que también había en los equipajes de aquel sujeto, cartas para M. Pichon, senador, y para el diputado Golart, y una tarjeta para M. Leboucq.

M. Caillaux manifiesta su extrañeza por el hecho de que la Embajada no lo advirtiera de la mala reputación de Cavallini, como lo hizo con M. Leboucq.

M. Roux contesta que M. Caillaux viajaba con el nombre supuesto de Renouard, y no quería ser reconocido, en tanto que M. Leboucq era un oficial en servicio.

M. Caillaux objeta que no podía descuidar su calidad de diputado, y si hubiera sido advertido se habría abstenido de frecuentar la compañía de personas sospechosas.

A esto contesta M. Roux que el no era sino Consejero de la Embajada, y era el Embajador, quien, si lo juzgaba oportuno, podía dar otras precisiones.

M. Noblemaire, diputado por el Departamento de los altos Alpes y que durante la guerra fué agregado militar de Francia en Roma, expone que M. Caillaux cometió sorprendentes imprudencias de lenguaje, y que sus actos fueron dictados, seguramente, por una extremada estimación de si mismo, unida a un muy poco aprecio por los demás.

Recuerda la emoción provocada en Italia por la actitud de M. Caillaux, y declara que no es enemigo del acusado, a quien está unido por una vieja amistad.

M. Noblemaire expresa, sin embargo, que él tiene la convicción de que M. Caillaux no tenía el pensamiento de hacer firmar a su país una paz deshonrosa, pero que, con todo, con los propósitos que le han sido atribuídos, proveyó de armas al partido italiano que reclamaba la paz a cualquier precio. Agrega que el Gobierno francés fué advertido de las actividades de M. Caillaux y contestó desaprobando categóricamente la actitud del ex-premier.

M. Noblemaire terminó diciendo:

"Todo lo que hice, lo hice en estrecho acuerdo con M. Barrére. Con frecuencia, las imprudencias de leguaje de M. Caillaux pusieron a Italia a dos dedos de hacer la paz por separado".

A continuación se levantó la audiencia.

LAS DECLARACIONES DE AYER

LA IMPRESION GENERAL ES DE QUE ESTE HA SIDO UN MAL DIA PARA EL ACUSADO

PARIS, 11. — Solamente dos testigos fueron interrogados en la audiencia de hoy del proceso Caillaux, ellos son: el consejero Charles Roux y el comandante Noblenaire, ex-agregado militar a la Embajada francesa en Roma; pero sus declaraciones fueron estimadas las más perjudiciales al acusado entre todas las que se han oído en las audiencias.

Mr. Roux declaró, bajo juramento, que las relaciones de M. Caillaux en Roma habían sido todas con pacifistas sospechosos que, desde esa época han sido acusados de inteligencia con el enemigo, agregando que, en ese caso el ex-premier no había sido víctima de su imprudencia, por cuanto escogía deliberadamente sus amigos.

LA DECLARACION DE UN CORRESPONSAL DE "LE MATIN" EN ROMA

PARIS, 11. — La Alta Corte de Justicia, en su reunión de la tarde, oyó nuevas declaraciones referentes al viaje de M. Caillaux a Italia.

El ex-premier no pudo contener sus lágrimas cuando Henri de Jouvenel, corresponsal de "Le Matin" en Roma, al referirse a madame Caillaux expuso la entusiasta acogida que había encontrado en Roma,. la que se le negaba en París desde que causó la muerte de M. Gaston Calmette.

ESPAÑA

ACTITUD DE LOS DUEÑOS DE DIARIOS

MADRID 11. — Los dueños de diarios realizan activos esfuerzos para obtener del Gobierno que suspenda sus subvenciones a algunos diarios, pidiendo, además, la abolición de los derechos aduaneros al papel para que de este modo se permita una competencia natural.

Además estudian la formación de una sociedad cooperativa para fabricar papel y abastecer a la prensa para combatir así el aumento que a diario se observa en el precio de papel para imprenta.

EL ATENTADO DE LA GRAN VIA

BARCELONA 11. — "El Chimo" muchacho de 17 años, acusado de haber colocado una bomba en la Gran Vía, ha sido sentenciado a 14 años de prisión, beneficiando de causas atenuantes debido a su edad.

Su cómplice, Rosa Mestres, ha sido absuelta debido a que obró bajo la influencia de "El Chimo".

VARIOS ALCALDES DE PROVINCIA piden la abolición del Ministerio de Aprovisionamientos

MADRID, 11.— Los Alcaldes de varias ciudades de provincia, han dirigido una petición al Gobierno, solicitando la abolición del Ministerio de Aprovisionamientos, declarando que esa reglamentación es innecesaria y que es una simple copia de las disposiciones alemanas de tiempo de guerra, las que no son aplicables en España.

LA PARTICIPACION DE ESPAÑA en la Conferencia Feminista Internacional de Ginebra

MADRID, 11. — La Unión de Mujeres Españolas, en una reunión, acordó pronunciarse contra la participación de España en el Congreso Internacional de Ginebra, pues está molesta con la conducta del Comité Internacional, estimando que ha obrado con demasiada ligereza y que su actitud causará grandes daños al movimiento feminista en España.

MOCION APROBADA POR LA CAMARA ESPAÑOLA

MADRID, 11.—La Cámara, por 120 votos contra 65, aprobó una moción rechazando cualquier aumento en las cantidades formuladas primitivamente en el proyecto de presupuestos.

LAS CONDICIONES DE LAS CLASES OBRERAS EN ESPAÑA

MADRID, 11.—El socialista señor Sabor protestó vigorosamente en la Cámara por la persecución de que son objeto los socialistas en España, declarando que el Gobierno está echando las bases de una futura revolución, que puede ser más violenta que las sublevaciones ocurridas en los otros países. Aseguró que el tratamiento que se daba en España a las clases trabajadoras era peor que en los otros países de donde se reconocía la justicia de las aspiraciones de los obreros a un mejoramiento de condiciones.

El Ministro señor Prida le contestó declarando que el Gobierno estaba dispuesto a hacer cuanto estaba en su mano para mejorar la situación de los obreros, dentro de los límites constitucionales.

RESULTADO DE LAS NEVAZONES

MADRID, 11. — Las nevazones continúan en toda la provincia, causando grandes sufrimientos a causa de la escasez de combustible.

ITALIA

NOMBRAMIENTO DE UN EMBAJADOR ITALIANO EN BERLIN

ROMA, 11. — El señor De Martino, ex-Director del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido nombrado Embajador de Italia en Berlín.

El conde Aldrovani, que había sido enviado a dicha ciudad con el carácter de Encargado de Negocios, ha sido llamado nuevamente a esta capital.

EL PUBLICO NO SE PREOCUPA de la respuesta de Wilson a los aliados

ROMA, 11. — La respuesta del Presidente Wilson a los aliados pasa casi desapercibida en la prensa, pues la atención del público está enteramente ocupada por la crisis ministerial.

ALEMANIA

ATAQUE A UNOS SUPUESTOS MIEMBROS de la Comisión de aviación francesa

BERLIN 11. — Comunican que el Martes ocho individuos, llegaron en automóvil a Wefnitz, procedentes de Berlín, y declararon ser miembros de la comisión de aviación francesa, pero fueron atacados por los habitantes que los acusan de haber cazado de contrabando.

Uno de ellos falleció a consecuencia de las heridas que recibió, otro huyó y los demás se rindieron.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado al respecto un informe al Encargado de Negocios francés.

ASALTO A UNOS OFICIALES ALIADOS en los cuarteles de Prenzlau

LONDRES, 11. — El corresponsal de "The Daily Mail" en Berlín, transmite una información acerca de un atentado, que aún no se ha dado a la publicidad y que habría sido organizado para el 4 de Marzo, por los soldados alemanes, contra los oficiales belgas y franceses que visitaban los cuarteles de Prenzlau, en el desempeño de su misión, relacionada con la desmovilización del Ejército alemán.

Escoltados en el campamento por un oficial alemán, tres militares aliados fueron asaltados a pedradas por los soldados que hirieron al oficial belga Briton. Los atacantes ignoraban la presencia de la escolta de los oficiales y continuaron el ataque hasta que el comandante les ordenó detenerse, dando así la impresión de que el ataque estaba organizado para continuarlo hasta que se ordenara ponerle fin.

POLONIA

LOS SOVIETS CONFIRMAN SU OFRECIMIENTO DE PAZ A POLONIA

VARSOVIA, 11. — El Presidente Pilsudki ha recibido un segundo mensaje inalámbrico de los Soviets de Rusia, confirmando los anteriores ofrecimientos de paz.

El señor Pateck, en una entrevista con los representantes de la prensa, declaró que Polonia estaría probablemente lista para empezar las negociaciones a fines del mes.

VIOLACION DE LA FRONTERA

VARSOVIA, 11.— Según un despacho de Niezabyssewaka, un destacamento de tropas alemanas franqueó la frontera, y en el tiroteo que se produjo con este motivo, resultaron heridos varios soldados polacos.

TURQUIA

LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE TURCO

CONSTANTINOPLA 11. — Los Ministros de Justicia y Hacienda aún no han sido nombrados después de varios días de discusiones entre las fuerzas nacionalistas de Mustapha Kemal y el Sultán, presionado por los representantes de los aliados.

Se informa que los nacionalistas querían hacer ingresar al Ministerio a cuatro de los nacionalistas agresivos de la Cámara Joven pero que sus tentativas fracasaron. Sin embargo, el Gabinete es decididamente más favorable a los nacionalistas que el anterior.

RUMANIA

NEGOCIACIONES ENTRE RUMANIA y la Rusia del Soviet

BUCAREST, 11.— Las negociaciones de paz con el Soviet de Rusia se inician hoy en Dornawatra, en la Bukovina.

Los rumanos pedirán el inmediato retiro de las fuerzas rojas de la frontera y la reanudación de las relaciones comerciales.

EGIPTO

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DEL EGIPTO Y DEL SUDAN

VEINTIDOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA la pronuncian en una reunión privada

EL CAIRO 11. — Veintidós miembros de la Asamblea Legislativa se reunieron ayer en casa de Zaghloul Pachá y votaron una resolución en que se repudia el protectorado británico y se proclama la independencia del Egipto y del Sudán.

ACTITUD DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EGIPCIA

EL CAIRO 11. — Cincuenta y dos miembros de la Asamblea Legislativa se reunieron en casa de Zaghloul Pashá para protestar de su suspensión.

En seguida denunciaron el protectorado británico y proclamaron la independencia de Egipto y Sudan.

LA CARTA DEL PRESIDENTE WILSON A MR. HITCHCOCK

Necesidad de mantener el artículo 10 del Pacto de la Liga de las Naciones.— Las tendencias militaristas denotadas por Francia.

WASHINGTON, 11. — El Presidente Wilson, en la declaración que hace acerca de su actitud para con la reserva de Mr. Lodge, en la carta dirigida al senador demócrata Mr. Hitchcokc, reitera que no objeta las reserva sque únicamente significan obvias interpretaciones a los artículos a los cuales se refieren, pero que objeta aquéllas cuyo efecto será, virtualmente, anular esos artículos.

El Presidente declara que el artículo 10 de la Liga de las Naciones es el baluarte levantado por la democracia mundial contra las fuerzas del imperialismo y de la reacción. La doctrina envuelta en el artículo 10 es esencialmente americanista y los Estados Unidos no pueden debilitarla sin repudiar sus propios principios.

Los Estados Unidos, agrega, deben entrar seriamente a la Liga de las Naciones, o retirarse de ella en la mejor forma posible, pues la responsabilidad de los Estados Unidos, como nación, es actualmente abrumadora, y rogaría a cada cual estudiar el asunto buscando lo mejor que puede hacerse por la Humanidad, más bien que en favor de los intereses especiales y nacionales.

En su carta el Presidente no especifica cuáles son, a su juicio, las reservas que deberían aprobarse o rechazarse, pero declara que casi todas las que han llegado a su conocimiento equivale a una anulación.

En seguida Mr. Wilson se refiere a Gran Bretaña y el Japón, que comienzan a estimar que pueden tener interés en obrar de común acuerdo en el Pacífico, a las aspiraciones de Francia e Italia y a las de otras grandes potencias, agregando:

"No debemos olvidar que el artículo 10 constituye un renunciamiento a la injusticia. La ambición, entre algunas de las grandes naciones que fueron nuestras asociadas en la guerra, no ha perecido, aún en el Consejo de las Naciones debemos darnos cuenta de ello y trabajar asociado sa esas potencias en las labores de la paz."

"Durante las sesiones de la Conferencia de Paz en París quedó demostrado que el partido militarista, bajo la dirección más influyente, trataba de obtener ascendencia en los consejos franceses. Entonces fueron derrotados, pero ahora vuelven a ganar terreno, pues los principales argumentos formulados en las conferencias de París para apoyar las reclamaciones italianas, son razones estratégicas que esplican el pensamiento de ganar la supremacía naval en el Adriático. Por mi parte, son tan intolerables los designios imperialistas de parte de cualquiera nación como de Alemania."

ESTADOS UNIDOS

VIAJE DE INSPECCION DEL GENERAL PERSHING

WASHINGTON, 11.— El general Pershing se trasladará el 25 del presente a inspeccionar las obras militares de la defensa del Canal de Panamá.

UNA DECLARACION DEL SECRETARIO DEL TESORO

WASHINGTON, 11.— El Secretario del Tesoro, Mr. Houston, declaró al Comité de la Cámara de Representantes, que estudia los medios de indemnizar a los ex-soldados; que la propuesta emisión de dos mil quinientos millones de dólares, para pagar a los ex-soldados podía al final resultar un desastre, pues insinuó que su resultado final sería un aumento de los impuestos.

Declaró que la actual situación financiera no era crítica si tanto el pueblo como el Gobierno de los Estados Unidos se dedicaban a economizar.

GOLETA ABANDONADA EN ALTA MAR

NUEVA YORK, 11.— La goleta "Maid of Lahave", en viaje de Nueva York a Bahía, fué abandonada a seiscientas millas de este puerto.

El vapor "Adriático" recogió su tripulación.

ECOMENDACIONES DE UNA COMISION nombrada por el Presidente Wilson

WASHINGTON, 11.— La comisión nombrada por el Presidente Wilson para tratar de solucionar la huelga de los operarios de las minas de carbón recomienda que se aumente en un veinticinco por ciento el salario de los mineros de carbón bituminoso. No formula ninguna recomendación acerca de las horas de trabajo.

LA RESERVA SOBRE EL ARTICULO 10 DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Texto de la reserva enmendada que aceptan los republicanos

WASHINGTON, 11.—La reserva modificada al artículo 10 que, según se cree, están dispuestos a aceptar los republicanos que trabajan unidos a los demócratas en el Senado, con la esperanza de apresurar la ratificación del Tratado de Paz, está concebida en la siguiente forma:

"Los Estados Unidos no asumen la obligación de emplear sus fuerzas militares o novales, ni sus recursos, ni cualquiera forma de presión económica para preservar la integridad territorial o independencia política de cualquier otro país o de intervenir en controversias entre las naciones, ya sean o no miembros de la Liga, de acuerdo con las disposiciones del art. 10, o de emplear las fuerzas navales o militares de los Estados Unidos, de acuerdo con cualquier artículo del Tratado, sea cual fuere su propósito, a menos que, en cada caso particular el Congreso, disponiendo de entera libertad de acción, así lo apruebe."

SALVADOR

LA ADHESION DEL SALVADOR a la Liga de las Naciones

SAN SALVADOR, 11.— El Congreso ratificó el decreto del Poder Ejecutivo, según el cual la República del Salvador adhiere a la Liga de las Naciones.

MEXICO

INCENDIO EN UNA MINA

MEXICO, 11.— Se produjo un incendio en la mina de El Bordo, en la Pachuca, donde trabajaban 340 mineros. Aún no se tiene noticias de ciento treinta y seis de ellos.

El calor insoportable impide todo trabajo de salvamento.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 11. — **Las cuestiones de límites.** — Se anuncia que en breve se reunirá el Congreso de Geografía para resolver las cuestiones de límites entre los diferentes estados.

Los servicios marítimos a Hamburgo. — Se anuncia como probable que el Lloyd Brasileño, suspenda su línea de Hamburgo en vista de la poca carga de ese puerto destinada al Brasil.

RIO DE JANEIRO, 11.— **Vapor con enfermos de meningitis-cerebro espinal.** — Ha fondeado en este puerto el vapor "Santa Elena" que trae a su bordo varios pasajeros enfermos de meningitis cerebro-espinal.

Submarinos en vez de destróyers. —El Gobierno hace gestiones para obtener que sean cambiados por submarinos los destróyers que le han sido adjudicados al Brasil en la distribución de la flota de guerra de Alemania.

DESGRACIA EN LA ESCUELA DE AVIACION

RIO DE JANEIRO, 11.—A las diez de la mañana de hoy el suboficial Pexito, alumno de la Escuela de Aviación, recibía junto a un aparato algunas explicaciones del oficial instructor, cuando repentinamente otro aeroplano, dirigido por el teniente Tanafura, que emprendía el vuelo, lo embistió causándole una muerte instantánea.

El cuerpo del infortunado suboficial quedó enteramente destrozado.

URUGUAY

MONTEVIDEO 11. — **El boycott a las imprentas.** — Continúa el boycott decretado por los "canillitas" contra las imprentas que no aceptan el descanso dominical.

Se renuevan los incidentes callejeros donde tiene que intervenir la policía.

La construcción de obras de utilidad pública. — El ex-Ministro de los Estados Unidos en el Uruguay, general O'Brien, a nombre de un sindicato, propuso al Ministro de Obras Públicas el estudio de la construcción de obras de utilidad pública, primando la construcción de un dique de carena.

EL BOYCOTT DE LOS SUPLEMENTEROS AL "DIA"

MONTEVIDEO, 11.— Continúa el conflicto del diario "El Día" con sus suplementeros.

Ha fallecido uno de los vendedores, que fué herido por la policía durante un desorden en que la tropa se vió en la precisión de hacer fuego.

HOMENAJE A UN PATRIOTA URUGUAYO

MONTEVIDEO, 11.— El Ministro norteamericano ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Gobierno de los Estados Unidos ha dado el nombre de "Artigas" a uno de los vapores exalemanes, después que la prensa hubo alabado la labor del famoso patriota uruguayo.

VENTA DE LA PRODUCCION DE LAS ISLAS DE LOS LOBOS

MONTEVIDEO, 11.— Toda la producción de pieles y cueros de las islas de los Lobos, pertenecientes al Uruguay, correspondiente al año de 1919, ha sido vendida por el Gobierno a una firma de Saint Louis. Esta producción alcanza a tres mil pieles y siete mil cueros.

Esta es la primera vez que la producción de la isla de los Lobos es vendida a los Estado Unidos, pues antes era dirigida a Inglaterra.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 11. — **Para combatir la tuberculosis.** — El Concejal, señor Rómulo Trucco, ha presentado al Consejo deliberante un proyecto para evitar la difusión de la tuberculosis que, en los últimos tiempos, ha aumentado de un modo alarmante.

MENDOZA 11. — **Par obsequiar aeroplanos a los aviadores Zanni, Parodi y Candelaria.**—Ha despertado interés en los círculos sociales y deportivos la iniciativa del Club Gimnasio para abrir una subscripción con el objeto de regalar aeroplanos a los capitanes Zanni y Parodi, así como al teniente Candelaria.

El escrutinio en la Parroquia de Flores. — Se verificará el escrutinio de 42 mesas en la parroquia de Flores, considerada como el baluarte de los radicales.

Los socialistas computan 17.422 votos, los radicales 17.044 y los demócratas 8.144. Los radicales están entusiasmados por este resultado.

El capitán Almonacid y la travesía de los Andes.—El capitán Almonacid ha ensayado su aparato Spad de 240 H. P., con el que tiene intenciones de atravesar la Cordillera, y ha comprobado que su funcionamiento es inmejorable.

En breve se trasladará a Mendoza para intentar la prueba.

Resultados del escrutinio. — En el escrutinio realizado hoy, la situación de los candidatos es la siguiente: socialistas 18.689 votos, radicales 18.266 votos y demócratas 8.886 votos.

La inversión de capitales franceses en Argentina.— El general Petey y el príncipe Murat, se entrevistaron hoy con el Ministro de Obras Públicas tratando con él de la inversión de capitales franceses en la Argentina.

Las carreras en el Hipódromo.— En las carreras del Hipódromo triunfaron los siguientes animales: Oriflamme, Molinera, Preiraul, Smolensko, Almiral, Kilette, Alcanfor y Ducha Fría.

LA LEGALIZACION DE LOS PASAPORTES PARA CHILE

BUENOS AIRES, 11. — "La Nación", en un suelto de hoy, insiste en hacer ver la necesidad que hay de que los pasajeros que se dirijen a Chile legalicen sus pasaportes en los Consulados chilenos, con el fin de evitarse transtornos y molestias al llegar a ese país.

EL PROYECTO DE EMPRESTITO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Consideraciones pesimistas de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 11. — "La Prensa" anticipa el fracaso de las gestiones del Ministerio de Hacienda para colocar un nuevo empréstito en los Estados Unidos.

Con respecto a la renovación del préstamo de 50.000.000 de dólares, dice que los banqueros estiman que el interés de 9 por ciento que actualmente rije constituye una circunstancia desfavorable, y que la opinión norteamericana se manifiesta contraria a operaciones de esa naturaleza con naciones que retiran grandes cantidades de oro. Agrega que, al efectuarse el pago, además de mejorarse considerablemente los valores argentinos, se facilitarían empréstitos futuros.

Homenaje a la memoria de Matienzo. — "La Prensa" publica una fotografía que representa el acto de colocación de una cruz en el sitio en que fué encontrado el cadáver de Benjamín Matienzo.

Despedida a un escritor. — Los redactores de "La Nación" festejaron con un banquete al señor Roberto J. Payró, que regresará en breves días más a Bélgica.

Don Leopoldo Lugones ofreció la manifestación.

El aparato que empleará Zanni. —A Mendoza ha llegado un telegrama en que se autoriza al capitán Zanni para utilizar el aeroplano de Parodi en su nueva intentona para cruzar Los Andes.

El capitán Zanni ha declarado que el motor de su aeroplano se calienta más que el del otro aparato.

EL CLASICO "APERTURA"

BUENOS AIRES, 11.—En la carrera por el clásico "Apertura", de 1,600 metros, llegó primero Royal, segundo Admiral, tercero Centuaro y cuarto Riquet. Tiempo: 1.39.

ALMONACID VOLVERA A INTENTAR EL VUELO TRANSANDINO.

BUENOS AIRES, 11.—El aviador Almonacid ha informado que en breve intentará la travesía de los Andes, para lo cual ha ordenado el traslado de su aparato a Mendoza.

LOS RADICALES OBTIENEN VENTAJAS EN EL ESCRUTINIO

BUENOS AIRES, 11.—Después de acusar mayoría para los socialistas en las cuatro primeras secciones de la capital, el escrutinio da una considerable ventaja a los radicales en la quinta. Se prevé que esta mayoría se mantendrá.

—El conflicto portuario. — El conflicto del puerto, al que no se le divisa solución, continúa preocupando gravemente a las esferas oficiales. Las autoridades han declarado su resolución de obtener un arreglo de cualquier manera.

—Aeroplano para Zanni, Parodi y Candelaria.—Un telegrama de Mendoza dice que se ha iniciado una subscripción para regalarles un gran aeroplano a Parodi, Zanni y Candelaria.

LA PRUEBA DE VOTACION FEMENINA

BUENOS AIRES, 11. — En la prueba de votación femenina realizada durante las elecciones del Domingo, el Partido Socialista obtuvo la mayoría de los votos de las mujeres, el Partido Feminista Nacional el segundo lugar y los radicales el tercero.

El resultadao oficial de la votación no se conocerá sino en algunos días más.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES 11. — El general Patey y el príncipe Murat celebraron hoy una entrevista con el Ministro de Obras Públicas, con el objeto de estudiar la realización de grandes obras y la compra de materiales franceses, especialmente material de ferrocarriles Decauville.

PERU

EN EL ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ANCON

Manifestación al Canciller Porras

LIMA 11. — Se ha dado a publicidad un nuevo documento firmado por tarapaqueños, que ratifican solemnemente la declaración hecha hace 40 años por los hijos de Tarapacá, afirmando que jamás renunciarán a la nacionalidad peruana.

En el Teatro Municipal se verificó ayer, con motivo del aniversario, de la firma del Tratado de Ancón, un acto de homenaje al canciller Porras.

Usaron de la palabra el canciller, el general Pizarro, el senador Curletti y varios periodistas e historiadores.

Todos proclamaron la nulidad del tratado de Ancón.

El pueblo vitoreó al canciller en las calles.

AGITACION OBRERA

LIMA 11. — Se observa una seria agitación en los gremios obreros.

La policía ha descubierto la presencia de algunos anarquistas venidos de Buenos Aires y Santiago, sujetos que hacen propaganda entre los obreros para llevar a los gremios al páro general.

Fallecimiento. — Ha fallecido el famoso cirujano señor Constantino Carvallo.

EL SENADO QUIERE INFORMARSE sobre la cuestión internacional

LIMA, 11.—El Senado, en su última sesión, acordó pedir a la Cancillería que le dé informaciones frecuentes acerca de la situación internacional.

LOS DESORDENES DE ANTEAYER EN VALPARAISO

NUEVOS DETALLES DE COMO OCURRIERON LOS DESMANES POPULARES

LA EMPRESA DE TRACCION SE DIRIGE AL GOBIERNO EN DEMANDA DE GARANTIAS

Los Ministros de Estado se reunen para estudiar la situación.

Un lamentable incidente, ocurrido anteayer en Valparaíso, ha dejado a esa ciudad desprovista de uno de los principales medios de locomoción urbana, como lo es el servicio de tranvías.

Por la detallada información que dimos en nuestra edición de ayer, el público de esta capital habrá podido imponerse de la forma en que se desarrollaron los acontecimientos que tuvieron como consecuencia el hecho que anotamos, y cuyos resultados se han traducido en numerosas desgracias personales y en incalculables pérdidas materiales.

En dos palabras, recordaremos que este hecho se produjo a raíz de un incidente habido entre un pasajero y un empleado de la Tracción Eléctrica, con motivo de no haber accedido aquél a bajarse de un tranvía, en cumplimiento de la orden alcaldicia que limitaba el número de pasajeros en los carros. El altercado entre ambos continuó adelante hasta que una gran cantidad de público, exasperado y molesto con la orden que se le daba al pasajero, y acompañando siempre a este último, procedió a incendiar y a destruir los tranvías que circulaban en la ciudad.

En los desórdenes que con tal motivo se produjeron en las calles, resultaron varias personas heridas a consecuencia de los desmanes populares.

Retiro de los tranvías

Nuestro corresponsal en Valparaíso nos comunica que a las 3 de la madrugada de ayer la Empresa de Tracción Eléctrica comenzó a retirar los tranvías que habían quedado con los vidrios rotos, a los galpones de la calle Independencia. Estos pasaban por las calles en convoy, con sus vidrios destrozados y otros deterioros.

En la mañana se dió principio al retiro de los tranvías quemados, los cuales fueron visitados por millares de personas que bajaron desde los cerros, al imponerse por los diarios de los sucesos ocurridos.

El servicio de movilización de pasajeros se ha hecho con autos, camiones, golondrinas y toda clase de vehículos que han sido transformados para conducir pasajeros. Han venido a salvar un tanto la falta absoluta de carros los chauffeurs, que han puesto tarifas de servicios de Aduana a Delicias por sesenta centavos y los auto-camiones a veinte centavos.

En la ciudad se nota una grande animación, como en días de feria.

Con el Intendente

A la salida de su oficina entrevistamos al Intendente de la provincia, señor Pinto Cruz, quien se sirvió manifestarnos que los servicios de la policía fueron discretos y eficaces y que, como la tropa no estaba acuartelada, llegó un poco tarde para llenar la misión delicada y discreta que cumplió a satisfacción general. Agregó que si el atraso no hubiera tenido tales causas, en los primeros momentos todo habría quedado en calma, como ocurrió cuando la tropa del Maipo, Artillería de Costa, Coraceros y Marinería, patrullaron las calles, quedando éstas desiertas a los pocos momentos de salir la tropa en algunos sectores y a las dos de la madrugada en toda la ciudad.

Nos dijo que todo esto lo había comunicado por teléfono al Ministro del Interior.

Los perjuicios

Los perjuicios se calculan en un millón de pesos, con los 21 tranvías quemados y los 29 destrozados.

Todos se han comenzado a reparar en los talleres de la Empresa, con toda celeridad.

Conferencia con las autoridades

A las diez y media de la mañana conferenciaron en los salones de la Intendencia el señor Pinto Cruz, el Primer Alcalde señor Fabres Pinto, y los gerentes de la Tracción Eléctrica, señores Luis de Ferrari y J. Lincke.

Los últimos pidieron garantías en vista de los sucesos ocurridos y las autoridades les manifestaron que siempre habían contado con ellas y que lo ocurrido en la noche anterior, había sido una de esas explosiones de las violencias populares que nadie puede prever.

El Primer Alcalde les manifestó que les enviaría una nota, pidiéndoles el restablecimiento del servicio de tranvías con el material disponible y que había acordado dejar sin efecto el decreto por el cual los autorizaba para hacer circular carros-salones a veinte centavos.

El proceso criminal

El Juez señor Vergara inició el proceso criminal por los sucesos ocurridos.

Nota de la Tracción Eléctrica

En las últimas horas de la tarde de ayer, la Compañía de Tranvías Eléctricos envió al Intendente de la provincia una comunicación en que le relata detalladamente los acontecimientos que son del dominio público.

Se hace constar en esta comunicación que los hechos referidos ocurrieron en el espacio de cuatro horas, y durante este tiempo no hubo fuerza pública en la ciudad, que impidiera semejantes desmanes.

La gerencia de la Empresa concluye pidiendo garantías y solicitando el auxilio de la fuerza pública para restablecer el servicio de tranvías y para mantener el de alumbrado, que está expuesto a que se vea interrumpido en un caso como el que acaba de ocurrir.

En iguales términos envió otra nota al primer Alcalde de Valparaíso, incluyéndole también copia del telegrama dirigido al Ministro del Interior.

Este telegrama, que se recibió ayer en esta capital, dice como sigue:

"Señor Ministro del Interior. — Santiago. — Anoche a las 8 P. M., aproximadamente, se produjo un desórden en la Plaza de la Victoria de esta ciudad, con motivo de haber subido a un tranvía mayor número de pasajeros que el permitido por el Reglamento del Tráfico y un decreto últimamente dictado por la Alcaldía. El personal de ese tranvía requirió el cumplimiento de ese Reglamento y decreto, y como fuera desobedecido, solicitó el auxilio de la policía. La intervención del subcomisario señor Valencia se redujo, desgraciadamente, a ordenar que el tranvía continuara su marcha con el exceso de pasajeros que violaba las disposiciones ya indicadas y puso, al efecto, un guardián en la plataforma del maquinista, al cual le arrebataron los manubrios del manejo para poner el tranvía en movimiento. Como ésto último no se lograra, se produjo en el público un desorden que tomó cada vez mayor cuerpo.

En medio de este desorden se procedió a incendiar uno de los tranvías detenidos, a vista y paciencia de la policía y de las numerosísimas personas que a esa hora se encontraban reunidas en el paseo de la Plaza de la Victoria, nombrada. El mismo desorden continuó sin que fuera contenido y a las doce P. M., más o menos, se procedió a incendiar los carros detenidos en la calle de Blanco, a 5 cuadras, más o menos, del origen del desorden.

Estos luctuosos acontecimientos, que han traído por consecuencia la pérdida de 21 tranvías y daños graves a otros 29, han tenido lugar en el espacio de cuatro horas, sin que se hayan reprimido. El edificio de nuestra oficina, perteneciente al Banco Edwards, que está situado en la parte central de la ciudad, calle Salvador Donoso y Avenida Brasil, fué apedreado, causándole muchos desperfectos y se intentó incendiarlo con bencina.

Encontrándonos sin garantías para nuestras vidas y hacienda, pedimos al señor Ministro disponga lo necesario para protegernos. —Compañía de Tranvías Eléctricos".

Lo que dice el Alcalde

El Alcalde señor José Fabres Pinto, entregó a nuestro corresponsal una exposición en la cual precisa las razones que tuvo en vista para dictar el derecreto de limitación del número de pasajeros en los tranvías.

Según esa exposición, el señor Fabres se habría inspirado, para adoptar esa medida, en varias razones de conveniencia para el público.

El parte policial

En el parte pasado por el Comisario de la 2.a Sección al Juzgado del Crimen de turno, se relatan extensamente los incidentes de que nos ocupamos, más o menos en la misma forma en que los hemos dado a conocer al público.

Se hace presente que, a consecuencia de los desórdenes, resultaron heridos: el sub-comisario don Samuel Riquelme, el inspector don Manuel Quevedo, los sub-inspectores señores Manuel Ibarra, Luis Pin y Santiago Poblete, el teniente del Regimiento Maipo señor Luis Gaete, y dos guardianes de policía. Además, resultaron heridas otras diez personas cuyos nombres se detallan en la misma relación.

Ampliando el parte anterior, el Prefecto de Policía, señor Gutiérrez, manifiesta a la Intendencia que si la policía, a pesar de todo el empeño que puso de su parte, no logró desde los primeros momentos evitar algunos excesos del pueblo, fué sólo debido al hecho de desarrollarse los hechos ... te y ser casi simultáneos ... ques a los tranvías ... desde la Avenida Pedro Montt ... Aduana, lo que obligó ... guiente división de la ...

Deja constancia asimismo ... el Cuerpo de Bomberos ... toda oportunidad y celo ... cios para evitar la agrava... peligro de fuego.

Telegrama al Ministro del ...

El Intendente de la ... señor Pinto Cruz, dió ... Ministro del Interior de ... sos ocurridos, por medio ... guiente telegrama:

"11 de Marzo, a las 2 ... Señor Ministro Interior. ... tiago.

Tengo sentimiento comu... US. que cerca de las ... noche, se produjo en la ... la Victoria, entre pasajeros ... sonal de un tranvía ... te que motivó paralización ... vicio hasta Plazuela ... pesar intervención ... licía, y pedido por ésta ... partió, lo que motivó ... público al equipo que se ... ba detenido. Lo inesperado ... ataque fué causa de que ... diera impedir se quemaran ... vías, según datos que ... ca Prefectura. Inmediatamente ... dené salir toda la tropa ... ble de policía y línea ... do llegó, la obra de ... ya estaba consumada. ... más, dispersar grupos ... propiedades de la Empresa ... trullar la ciudad.

Ha habido varios heridos ... han hecho numerosas ... nes.

Vuelvo a repetir a US. ... te movimiento, que ... triste para Valparaíso ... absolutamente inesperado ... producido en el espacio de ... hora.

Mañana ampliaré informe. —Pinto Cruz".

Consejo de Ministros

En la sala de despacho ... fe del Gabinete, se reunieron ... en la mañana los Ministros ... tado, a fin de tratar ... desórdenes en Valparaíso.

Leído el telegrama ... más arriba, los señores ... estimaron que la situación ... bía producido en ... lestar general que ... puerto por el servicio ... vías.

En seguida se entró ... rar la cuestión relativa ... bramiento de Prefecto ... cía de Valparaíso ... se una opinión ... sentido de que para ... bía ser designada una ... diera amplias garantías ...

Según nuestras ... se habría dado como ... bla para ese puesto el ... teniente coronel, señor ...

Envío de tropa a Valparaíso

Por disposición del ... del Interior, ayer partió ... ciudad un escuadrón de ... de Carabineros, con el ... resguardar el orden ... Valparaíso.

TEATROS

ESTRENO DE LA COMPAÑIA ROMO-VIÑAS.— Con una asistencia tan numerosa como pocas veces hemos visto en una sala de espectáculos, anoche se presentó al público, por primera vez, en La Comedia, la Compañía Romo-Viñas, con la zarzuela de Montesinos, titulada "La cara del ministro" y la ópera en dos actos del maestro Vives, "Maruxa".

El público apreció en ambas obras la bondad del trabajo de los principales elementos de la Compañía, aplaudiéndolos sin reservas; pero no pudo dejar de reconocer también que el elenco en general no corresponde a los antecedentes que sobre él se habían publicado, haciéndolo figurar como uno de los mejores que en este género hayamos tenido en Santiago.

Hoy va la ópera en 3 actos del maestro Arrieta, "Marina".

—El actor nacional Pedro Sienna nos pide dejar constancia de su protesta por no habérsele permitido anoche la entrada al Comedia.

TEATRO SANTIAGO. — Con general aplauso se dió anoche en este teatro la función anunciada.

El estreno de la obra de Juan M. Rodríguez "Fatalismo criollo", fué recibida muy bien por el público, que prodigó a sus intérpretes entusiastas aplausos. Dicha obra se repite hoy en la tanda vermouth.

En la noche se presentará con la aplaudida obra de Moock "El querer vivir" Italo Martínez, que no lo pudo hacer anteriormente como estaba anunciado, por no haber recibido su equipaje.

Mañana Sábado estrenará la obra ... de Fonson y Wicheler, traducida y adaptada a nuestra escena por don René Hurtado Borne, intitulada "El matrimonio de Susana".

Para la próxima semana habrá dos estrenos. El primero, de Rafael ...taura, "La oveja negra", de la que tenemos óptimos informes, y la otra de Carlos Cariola: "...s que me voy llorando".

TEATRO SAN MARTIN. — "Así nace el amor" y "Gato por liebre". Interesante fué anoche la función que ofreció la Compañía Nicanor de la Sotta, con motivo de los dos estrenos nacionales.

El conocido poeta y literato señor ...or Barros Lynch presentó al público su comedia sentimental en dos actos, titulada "Así nace el amor", que es una delicada pieza teatral, sencilla y que trata de un punto humano de la vida. La Compañía de la Sotta consagró con todo cuidado y cariño esta obra, lo que le valió un éxito.

A continuación de "Así nace el amor", se estrenó también "Gato por liebre", comedia en un acto y de costumbres, original del aplaudido actor nacional señor Nicanor de la Sotta, comedia que ya había sido estrenada en el sur por Arturo Mario, donde obtuvo bastantes aplausos.

Para el Sábado se anuncia el estreno en el Santiago de la obra "Mirando hacia abajo", cuyo autor es el señor Héctor Pinochet.

Por referencias que tenemos de la obra, y a juzgar por los ensayos que de ella se han hecho, promete tener éxito.

Para el Domingo en la noche se anuncia la última función de la Compañía, y en la cual subirá a escena la aplaudida y conocida obra "Juan José". Esta función es en honor y beneficio del Director de la Compañía, Nicanor de la Sotta.

TEATRO POPULAR. San Pablo 1879.— Mañana Sábado se efectúa en este teatro la velada que ha organizado el Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, a favor de sus fondos sociales. Hay un atrayente programa compuesto de biógrafo, variedades y cuatro interesantes academias de box.

LES PETITS TROMBETS. — Desde esta noche iniciarán una corta temporada en el Teatro Chile estos simpáticos artistas de variedades.

TEATRO INDEPENDENCIA. — Biógrafo, variedades y box. — La Administración del Teatro Independencia ha ofrecido generosamente un nuevo beneficio a favor de la Sociedad Veteranos del 79, para el día 12 del presente mes de Marzo, con motivo del aniversario de la llegada a la capital del ilustre y benemérito general Baquedano, con las primeras fuerzas que expedicionaron en los campos del Perú.

El producto de este beneficio será invertido en la confección de un nuevo estandarte social, por encontrarse ya muy deteriorado el actual.

Dada la fecha gloriosa que se conmemora y el fin patriótico a que se destinará el resultado de este beneficio, no dudamos que nuestros consocios y sociedades amigas y el público en general, concurrirán para darle mayor brillo y realce a nuestra función de gracia.

Temporadas líricas extranjeras

Programa del teatro de Monte Carlo y de la Opera de Viena. — Una compositora austriaca. — En el Lyrique, de París, y en el San Carlos, de Lisboa. — Cantantes conocidos.

En los primeros días de Febrero se ha inaugurado la temporada lírica del Teatro de Monte Carlo, que anualmente organiza Raúl Gunsbourg.

Sabido es que, gracias a la liberalidad de la Empresa del Casino, las cosas se hacen con esplendidez en el pequeño teatro. Como Gunsbourg entiende, y con razón, que la importancia de una campaña artística se mide por la calidad de las obras antes que por el prestigio personal de determinados cantantes, el repertorio del teatro de Monte Carlo contiene siempre algunas primicias de buenas firmas. No son pocas, en efecto, las obras italianas, y, sobre todo, francesas, cuya "creación" ha podido brindar Gunsbourg, asegurándose a la vez el concurso de los intérpretes mejor considerados en ambos países.

Este año, en la temporada que ha de prolongarse hasta el 11 de Abril, se estrenarán las obras siguientes:

"Blanche fleur", poema de Mauricio Lerna, el autor de "Jongleur de Notre Dame", música de Henry Février.

"La dogaresse", poema y música de M. Davico.

"Les Charmettes", poema de Jules Mary, autor de "Pasión", música de Armando Bolsene, y "Satán", del propio Gunsbourg.

Además se presentarán: "Amore dei tre re", de Montemezzi; la nueva versión de "La rondine", de Puccini; "Don Juan", de Mozart, y "Don Quijote", de Massenet, y otras diez obras del llamado repertorio.

Como intérpretes, entre otros, actuarán: Gilda Dalla Rizza, Margarita Carré, Ayres Borghi Zerni, Mason-Polacco, María Llacer, y, si es posible, Lucrecia Bori; tenores Muratore, Gigli y Lappas; barítonos Montesanto, Crabbé y Vanni Marcoux; bajo Journet. Los artistas japoneses Tamaki Miura y Vito, interpretarán "Butterfly".

León Jehin dirigirá las obras francesas y Víctor de Sabata las italianas.

Noticias Cinematográficas

"LA GRAN JUGADA", SE ESTRENA EL PROXIMO MARTES.— Las tres primeras series de la gran serial de aventuras sensacionales: "La gran jugada", serán estrenadas el próximo Martes por el Splendid. Esta primera función, narra en forma lógica, clara y brillante, el comienzo de esta novela folletinesca destinada a levantar olas de entusiasmo, cualquiera que sea el lugar donde se exhiba, y además nos permite asistir a siete hazañas verdaderamente asombrosas realizadas por Hutchison, y dos ejecutadas por la encantadora Ana Luther.

Se une a ello la carencia absoluta de trucos, lo que permite al espectador imponerse detalladamente de la forma cómo el famoso actor "stunt" realiza actos al parecer imposibles a hombre alguno.

EL ESTRENO DE HOY: MACISTE ENAMORADO". — Se verifica hoy en el Splendid el 2.o Viernes sinfónico de moda, para el cual la orquesta que dirige el profesor Grazioli ha confeccionado un programa en el que serán ejecutadas las mejores composiciones musicales del inmortal Wagner.

En la sección especial a las 6.30 y en la segunda tanda, a las 10.30 P. M., se verificará el estreno de la producción de arte y sensacionalismo de la moderna cinematografía italiana, el poema viril y romántico editado por la Itala Film de Roma, y titulado: "Maciste enamorado", última producción del simpático actor y popular hércules de fama mundial Maciste.

Su argumento reviste los caracteres de un drama de aventuras y de un poema de amor y fidelidad, lo que permite al coloso presentársenos bajo un nuevo aspecto, es el hombre noble que inspira admiración a una linda muchachita, admiración que él en su ingenuidad confunde con el verdadero amor, haciéndolo convertirse en el campeón defensor de la niña.

"VIVA LA DEMOCRACIA", POR TAYLOR HOLMES.—Estrenará mañana el Splendid la obra en que el célebre actor cómico americano logra los más maravillosos efectos de risa, famoso Max Linder americano Taylor Holmes.

"Viva la democracia", obra en la que este actor hace reir con esa gracia fina e inteligente, sin vulgaridades ni efectos chocantes, con esa ingenuidad que le ha hecho famoso.

Es esta obra un curioso contraste entre las costumbres de la democrática vida americana y la estirada de la nobleza europea.

LAS SECCIONES VERMOUTH DEL TEATRO UNION CENTRAL. —El próximo Domingo se inaugurarán en este teatro las secciones vespertinas, punto obligado de reunión de nuestro mundo social, principian en ese día contratos que permiten presentar esmeradas exhibiciones cinematográficas de las mejores vistas que llegan y al mismo tiempo selectos programas musicales que ejecuta una orquesta formada de los mejores profesores que hay en la capital.

TEATRO SETIEMBRE. — Esta noche se exhibirá el drama Select, titulado "La garra", interpretado por la gran actriz Clara Kimball Young y por el simpático actor Milton Sills. Es esta obra una novela de emulación y de esfuerzo, cuya heroína es una mujer de indomable carácter que partió en busca de fortuna al Africa, después del naufragio de su fortuna.

— Desde el próximo Martes se reanudarán las funciones de tarde, con buena orquesta, y a precios corrientes. La vista escogida para esta inauguración es "Siempreviva", extraordinaria Goldwyn por Tom Moore.

TEATRO BRASIL.—Tarde y noche se exhibirá hoy la lujosa película Tiber "De la silla al trono", que equivocadamente se anunció para ayer. Esta cinta tiene un bonito y liviano argumento. El simpático actor Tulio Carminati caracteriza a un joven rey que, aburrido del protocolo palaciego, se va de incógnito a las playas de Sorrento, esperanzado de tener una bella y galante aventura. Efectivamente, allí encontró a una encantadora joven por la cual habría sido capaz de abandonar trono y súbditos.

—Han sido puestas en venta las localidades para el estreno de la primera función de "El antifaz siniestro", que se efectuará el Viernes 19. Varios palcos han sido ya reservados y cerca de la mitad de las galerías fueron vendidas ayer solamente.

"EL DESTINO MANDA".—En las funciones soirée y nocturna de mañana Sábado estrenará el teatro Dieciocho una bella película Pathé París titulada "El destino manda" cuyo argumento es adaptación del drama del mismo nombre del eminente dramaturgo Paul Hervieu, presentado en el Teatro Municipal con éxito, por la Compañía de María Guerrero el año antepasado. En el elenco que interpreta esta joya del arte francés contemporáneo figuran los nombres de Henry Krauss, el famoso creador de "Los miserables"; Emmy Lynn, la linda actriz de "La décima sinfonía" y André Dubosq, simpático galán de la Comedia Francesa.

TEATRO CHILE. — Hoy inician en esta sala una corta temporada de cinco funciones "Les Petits Trombets", la simpática pareja de artistas enanos que ha actuado con éxito en los teatros Setiembre y Brasil. El programa con que debutarán es interesante y novedoso y consta de varios números. El biógrafo exhibirá la película "El mal social", creación de Olga Petrowa. "Les Petits Trombets" actuarán en la sala del Chile hoy, mañana Sábado y el Domingo en las tres funciones.

LA ULTIMA FUNCION DE "ELMO".—La última función de "Elmo el invencible" que comprende los episodios 16, 17 y 18 se estrenará mañana Sábado en especial y noche en el teatro Delicias. Estos últimos episodios son de mucho interés.

INAUGURACION DE LOS VIERNES SINFONICOS EN EL ALHAMBRA.—Esta sala central que por su inmejorable espectáculo es el preferido de la sociedad, inicia hoy sus funciones sinfónicas de moda que tanta aceptación merecieron en la pasada temporada. Los amantes de la música destinaban como a punto de reunión de los Viernes el Cine Alhambra, pues su excelente orquesta ejecuta en este día música especial escogida y de mérito.

El programa musical de hoy es el siguiente:

1.o Rossini-Semixamide; 2.o Nicodé-Canzonetta; 3.o Dverack-Humoresque; 4.o Sgambati-Vecchio Minueto; 5.o Moszkowzki-Gondoliera; 6.o Delibes-Pas de Fleurs; 7.o Wagner-Tannhauser.

DOCE EXHIBICIONES CON TEATRO LLENO.—Se han efectuado en la elegante sala del Teatro Colón, de Valparaíso, de los tres primeros episodios de la Super Serial de la Vitagraph, intitulada "Aventuras de Joaquín Murieta", cuyo argumento está basado en la popular novela chilena del mismo nombre.

Minero que fué a disfrutar de los fabulosos descubrimiento de la época; a poco de estar allí fué despojado de todo cuanto había adquirido, y, para colmo su mujer asesinada.

Toda esta sensacional historia, la veremos trasladada al lienzo con asombrosa veracidad, por la prestigiosa manufactura Vitagraph quien a elegido de entre centenares a William Duncan y Carol Holloway, para protagonizar los difíciles roles de la obra, cuyo estreno está próximo.

"EL TERROR DEL BOLCHEVIQUISMO.—Por ser esta cinta la primera y única novela documentada de la revolución rusa, deberá producir un buen triunfo al Cine Alhambra.

Las atrocidades maximalistas, auspiciadas por las autorizaciones de los soviets, se ven en la cinta con todo el esplendor de su barbarie.

Las versiones que nos ha dado la prensa local no reflejan, por más elocuentes que sean toda la magnitud de aquella gran catástrofe, donde imperó la ley de la sinrazón, por los medios violentos del más fuerte.

El Cine Alhambra dará a conocer esta pieza el Sábado y la exhibirá a precios corrientes no obstante haber sido considerada como producción extraordinaria.

"EL ANTIFAZ SINIESTRO". — Faltan ya pocos días para el estreno de esta gran serie episódica. Hay seguridad en que será presentada en la próxima semana, con las primeras partes tituladas: El anillo de fuego, El carro funesto y El puñal de odio.

"El antifaz siniestro" tiene escenas de gran opulencia en materia de decoraciones. Sus comienzos se desarrollan en un circo enorme donde verá el espectador realizar a los artistas las pruebas más arriesgadas de la acrobacia.

"EN BUSCA DE LA DICHA". — Alice Brady se ha convertido hoy día en una de las grandes favoritas del público santiaguino. Además, en su favor interviene la calidad técnica de sus producciones, o sea que todas ellas pertenecen a la Select. Como artista elegante, de silueta fina y gran aristocracia para actuaciones, es Alice Brady un exponente completo de la elegancia moderna.

Se ha escogido esta película para el programa de hoy en el Cine Alhambra por ser día de moda. La pieza ofrece una valiosa variedad en el conjunto que interviene, siendo todos los nombres de los artistas ya familiares para nuestro público.

La Empresa ha decidido que se inauguren hoy los Viernes sinfónicos del teatro, los cuales durante la temporada serán una gran atracción más para las familias.

GARDEN THEATRE. — En sus funciones de hoy exhibe la valiosa producción americana "Rincón alegre", según la conocida obra colombiana del mismo nombre y que en el lienzo ha constituido uno de los más grandes éxitos de la última temporada en New York.

Mae Marsh, la hija artística del célebre David Griffith, autor de "Corazones del Mundo", tiene a su cargo el rol de protagonista, haciendo labor artística muy meritoria y eficaz.

TEATRO ALAMEDA.—Tanto en la especial como en la noche, presenta hoy, la meritoria película romancesca titulada "Rincón alegre", cuyo desarrollo contiene bellísimas situaciones de alta y refinada comedia. Mae Marsh, la eminente actriz que con mayor sinceridad trabaja en Norte-América para el film, juega el rol principal, conduciéndose a la altura de su bien ganado prestigio y fama.

LA ULTIMA CREACION DE MAE MARSH.—A pesar de ser poco conocida entre nosotros, Mae Marsh, ocupa uno de los primeros lugares dentro de la cinematografía norteamericana el mejor elogio que puede hacerse de ella.

Su última producción lleva por título "Rincón alegre" y por la crítica de otras partes donde ya ha sido exhibidas estamos en antecedentes de que es una de sus más acabadas y bellezas interpretaciones.

"Rincón alegre" se estrena hoy en los teatros Alameda y Garden.

"EL ULTIMO MALON". — Esta hermosa película de arte editada por la Greca Film de Buenos Aires, ha merecido los más elogiosos conceptos de la crítica por tratarse de una obra de gran valor histórico.

Con un argumento que es una inteligente mezcla de poema emocionante y de epopeya histórica ha realizado su autor, el doctor Alcides Greca, una obra que merece aplausos por muchos conceptos. Esta cinta se exhibirá hoy en las funciones especial y nocturna en el teatro Politeama.

"LOS OJOS DEL CIEGO".—Esta bellísima película de la Casa Metro que cuenta una historia por demás interesantes en la que interviene el gran actor americano Bert Lytell, es una obra en la que el público más apático encuentra interés y bellezas. Se exhibe hoy en el teatro Independencia.

ETHEL BARRYMORE.—Esta genial actriz americana que ha logrado arrancar aplausos espontáneos con sus creaciones altamente artísticas y de gran humanidad y realismo. Esta magnífica actriz es la protagonista de la hermosa película "Beso de odio", que refiere episodios trágicos de la vida rusa durante el zarismo. Se estrenará esta cinta hoy en las funciones especial y nocturna del teatro Electra.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Anuncia para hoy la inauguración de los Viernes Sinfónicos de Moda con un selecto programa musical por la orquesta Tritini. En el programa cinematográfico consta el estreno de la hermosa película Select "En busca de la dicha", película de notable argumento y lujosa presentación interpretada por Alice Brady.

SPLENDID. — "El día sinfónico de moda". A las 6.30 y 10.30 estreno "Itala"; "Maciste enamorado", por Maciste. Primera tanda, "La venganza del mutilado", Metro por May Allison.

UNION CENTRAL. — Hoy presenta este cine la producción Paramount, "Su honorable amigo", interpretado por el actor japonés Sessue Hayakawa.

SETIEMBRE. — Noche: "La garra", por Blanca Kimball.

BRASIL. — Tarde y noche: "De la silla al trono", por Tulio Carminati.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche, "Defendidas por amor", protagonista, Elena Chadwick.

ATENAS. — "Elmo el invencible", 4.a función, por Grace Cunard.

TEATRO NOVEDADES. — Estrena hoy la producción Select "La dicha contra el oro", magistral comedia dramática por Alice Brady.

TEATRO NOVEDADES. — Han tenido mucho éxito las funciones vespertinas que acaba de inaugurar este teatro.

El programa de hoy anuncia una obra que corresponderá al entusiasmo del público del barrio que gusta de emociones fuertes y finas. La obra es Select, basta con nombrar la manufactura para dar idea de su valor. Está interpretada por Alice Brady, hoy día la actriz favorita de nuestra sociedad.

DIECIOCHO. — Soirée y nocturna "El drama de la vida", en la que se presenta Julius Steger.

DELICIAS. — Especial y noche "Fiebre de gloria", protagonista Matilde de Marzio.

CHILE. — Nocturna "Les petits Trombets", con un interesante programa biógrafo. Olga Petrowa en "El mal social".

TEATRO VICTORIA. — En la especial y noche estreno de la hermosa comedia Select: "En busca de la dicha".

AMERICAN CINEMA. — En la noche "De la silla al trono".

MUNDIAL CINEMA. — En especial y noche estrena el drama Fox "La Imagen de la Virgen".

TEATRO DIECIOCHO. — El programa de hoy anuncia una cinta que tiene en el fondo de su argumento gran delicadeza, se titula "El drama de la vida", y en ella se muestra un aspecto de la existencia diaria en su presentación dramática. Para mañana se anuncia la grandiosa comedia francesa de Paul Hervieu, "El destino manda", por Henry Krauss y Emmy Lynn.

MUNDIAL CINEMA. — Estrena hoy el intenso drama Fox "La imagen de la Virgen", la novela de una joven que quema sus alas de mariposa en el fuego de un amor mezquino. Las escenas de esta obra, son de carácter fuerte y realista, por lo que la empresa recomienda la inasistencia de los menores de edad. Protagoniza esta cinta la famosa trágica rusa, Sonia Marcowa.

TEATRO POLITEAMA. — "El último malón", gran cinta de arte argentino editada por la Greca Film.

TEATRO ELECTRA. — Especial y noche, "Beso de odio", drama Metro por Ethel Barrymore.

TEATRO INDEPENDENCIA. — "Los ojos del ciego", drama Metro por Bert Lytell.

TEATRO SELECTA. — "Elmo el invencible", episodios 10, 11 y 12 por Elmo Lincoln.

LOS SERVICIOS DE AERONAUTICA MILITAR

LA PARTICIPACION DE NUESTROS PILOTOS EN LAS ULTIMAS MANIOBRAS FUE SATISFACTORIA Y DIGNA DE LOS MEJORES ELOGIOS

Los trabajos de reconocimientos no habrían sido eficientes debido sólo a la falta de elementos que se observan en estos servicios

Nunca se repetirá lo bastante que los servicios de aviación son hoy por hoy un elemento indispensable de la defensa nacional y que deben merecer la atención preferente de los Poderes Públicos.

En nuestra edición de ayer, abundando en estos mismos conceptos, nos hicimos eco de algunas opiniones recogidas en los círculos militares acerca de la participación que tuvieron en las maniobras de la III División los servicios de aeronáutica.

Decíamos, que, a juicio de los entendidos, y de la crítica en general, los aviones enviados a los campos de Tomé y Dichato no pudieron colaborar con eficiencia en los trabajos de las tropas.

Al volver sobre este mismo asunto, estimamos de interés ampliar las informaciones que nos han sido suministradas, haciendo recalcar el concepto de que los triunfos alcanzados por nuestros pilotos de la Escuela de Aeronáutica, satisfacen ampliamente la opinión formada acerca de la pericia y arrojo de los que prestan sus servicios en las filas de nuestras instituciones armadas.

En más de una ocasión hemos hecho notar que, a pesar de las deficiencias originadas por la falta de material y otros factores, propios de un servicio relativamente nuevo entre nosotros, los aviadores chilenos han conquistado triunfos muy honrosos para la aviación suramericana.

Es a ellos a quienes se debe muy principalmente el prestigio de que goza nuestra incipiente aviación nacional.

Por otra parte, los oficiales del Ejército con quienes hemos hablado acerca de las maniobras, han afirmado que la participación de los pilotos en los referidos ejercicios, fué satisfactoria y digna de los mejores elogios.

Si los trabajos de reconocimiento no fueron eficientes, no fué debido a falta de preparación de los pilotos, sino a la carencia de servicios de radiotelegrafía, por medio de los cuales se facilita la labor de aquéllos.

Es sabido, por lo demás, que en las maniobras, para dar cuenta de su misión los aviadores tuvieron que emplear el sistema de paracaídas y aprovechar el telégrafo.

Carece también la aviación de instalaciones para recoger fotografías de los terrenos, por lo cual hubo necesidad de emplear en las maniobras aparatos no apropiados para estas observaciones.

En los campos de Tomé y Dichato no existen tampoco terrenos apropiados para el aterrizaje, viéndose los pilotos expuestos a sufrir por esta circunstancia más de un accidente lamentable.

Las deficiencias que se notan en los servicios de aviación, se deben, pues, como lo hemos dicho muchas veces, a la falta de los elementos que se consideran indispensables para que ellos puedan satisfacer las necesidades de la defensa nacional.

Con hangares, canchas, maestranzas, aparatos completos para toda emergencia y con una organización científica y moderna, la aviación militar estaría en condiciones de desempeñar el rol que verdaderamente le corresponde, dada la enorme importancia que esta rama de la defensa nacional ha alcanzado en estos últimos tiempos.

LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS

A PROPOSITO DEL AUMENTO DE SUELDO QUE LES HA SIDO CONCEDIDO

Observaciones que nos hacen sobre este particular

Estiman injusta la situación en que los ha colocado la Empresa

El Comité de Defensa de los Empleados Ferroviarios, compuesto por empleados de la Red Central Norte y de las cuatro zonas de la Empresa, nos ha enviado una larga exposición a propósito del aumento de sueldo que les ha sido concedido no hace mucho por el Consejo Administrativo.

Empiezan nuestros informantes poniendo de relieve la situación apremiante en que colocó al personal de la Empresa la serie de transtornos que fueron consecuencia de la guerra europea, el año 1914.

A este respecto, nos hacen notar que el personal a contrata de los grados inferiores, además de gozar de una renta ínfima, ha tenido y tiene que soportar una gran cantidad de descuentos, tales como los de la Caja de Ahorros, servicio médico, uniforme, etc., de tal manera que sus sueldos se ven cercenados en forma considerable.

Más adelante se refieren a la gratificación acordada por el Consejo en sesión de 4 de Diciembre del año pasado, gratificación que se fijó en 500 pesos al año para cada empleado con calificación de "bueno", y sólo por el año 1920.

Estiman los empleados que esto es injusto y odioso: en primer lugar porque el porcentaje de este aumento-gratificación para el personal a contrata es muy inferior al acordado para el personal a jornal, siendo, en cambio, mayores las necesidades de aquéllos a las de éstos; y luego después, porque a los de segunda se les pagará un aumento efectivo por tiempo indeterminado y a contar desde el 1.o de Setiembre de 1919, y a los primeros se les dará una gratificación temporal, a contar desde la fecha que fije el Consejo. De paso se refieren también a la forma en que generalmente son hechas las calificaciones, citando el hecho de que varias veces la Superioridad de la Empresa ha enviado notas confidenciales a los Administradores de Zona, dándoles instrucciones para que sólo se califique de bueno a cierto porcentaje de empleados, a fin de que no suba mucho el pago de los cuatrienales.

Hacen en seguida diversas consideraciones sobre el pago de premios al personal, y se refieren después a los viáticos, respecto de los cuales expresan que son pagados sin equidad alguna y tomando sólo en cuenta los influjos o la situación especial de que goza cada empleado.

Con respecto al derecho de habitación, manifiestan que en varias ocasiones les han sido quitadas las casas a jefes de estaciones, mayordomos de patios, encargados del carbón, movilizadores de trenes, etc., —empleados que por ley deben vivir dentro o al lado de las estaciones,— para dárselas a jóvenes ingenieros colocados sorpresivamente en la Empresa.

A continuación dejan constancia de las innumerables vejaciones de que es objeto el personal no técnico, únicamente porque ha sido disciplinado, porque ha tenido una gran mansedumbre aún cuando el hambre ha golpeado insistentemente a las puertas de sus hogares.

Y a este respecto expresan que, a su juicio, no hay necesidad de que los empleados se asocien en federaciones para hacerse oír, pues es mucho más correcto que la misma Empresa lo insinúe, como ha ocurrido en países más adelantados que el nuestro, a fin de que puedan organizarse en forma y sin odios ni rencillas de ninguna especie.

El Comité nos pide hacer llegar a conocimiento de la Superioridad de la Empresa, las siguientes peticiones que han sido consultadas con todo el personal a contrata.

1.o—Equidad en el pago del aumento-gratificación, a todo el personal, sin distinción de calificación;

2.o—Revisión de la planta en general, a fin de que se de a cada empleado la renta que le corresponde, debiendo ser la menor de 3,000 pesos anuales;

3.o—Supresión absoluta de las multas y formación de un reglamento de castigos equitativos a la falta que voluntaria o involuntariamente se cometa;

4.o—Que se de ascenso al personal hasta los grados superiores, como lo contempla la ley, dando término al régimen de tecnicismo implantado, innovando también con respecto al pago de cuatrienales, pago de viáticos, reglamento de casas, pases libres, etc., etc.

5.o—Que se cree una oficina de Bienestar del Personal, para que se estudie su situación y se propongan las medidas necesarias para su mejoramiento, instrucción, etc.

6.o—Que sea sólo la Sección del Personal la que tramite los castigos, licencias, hojas de servicios, nombramientos, etc., oficina a la cual debería dotársele de cierto número de visitadores-inspectores, suprimiéndose los inspectores de trenes y estaciones de distritos, y los inspectores y visitadores de control de pasajes en los trenes.

7.o—Que se pague al personal en forma justa los cuatrienales que se les adeuda, y se siga pagando, como fué el espíritu de los legisladores y según lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal a fines o principios años 1914-1915.

8.o—Que la Superioridad insinúe, ayude y propicie la formación de una Federación de Empleados a Contrata de la Empresa, y en cuyos reglamentos se establecería la frase, por la justicia, por la razón y no por la fuerza. Esto es, se prohibiría absolutamente la huelga. Toda petición, toda mejora debería ser tratada con equidad y justicia, entre las personas designadas por la Federación y la Empresa.

9.o—Que la Caja de Retiro y Previsión Social emita sus balances en forma clara y los haga conocer al personal. Que el personal inferior a contrata pueda tener tres representantes en el seno del Consejo de la Caja, cuyo nombramiento sería a votación entre su personal.

10.—Que se dé participación en las utilidades de la Empresa al personal, una vez organizada la Federación, y cuyo Directorio propondría las medidas necesarias a la Dirección General para la verdadera fiscalización de las entradas y gastos de la Empresa, la forma de hacer las obras y adquisiciones a precios justos y equitativos, los consumos bien organizados y fiscalizados y el servicio de transporte de carga sin las pérdidas que se han estado experimentando, a causa de cierto número de empleados inescrupulosos.

En esta parte, estiman que el mejor medio sería que los actuales fondos de la Caja de Retiro y Previsión Social y los que se les descontarán en adelante de sus sueldos, se transformaran al mismo tiempo en acciones de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que podrían cubrir también hasta cierto límite los particulares chilenos, debiendo corresponder al Gobierno el 53 por ciento de las acciones.

UN JUICIO DE INDEMNIZACION

LA MUERTE DEL Sr. SANTIAGO LUNA. — LA JUSTICIA NO DA LUGAR A LA DEMANDA DE LOS HEREDEROS. — TEXTO DE LA SENTENCIA

Se recordará el accidente que costó la vida al señor Santiago Luna, atropellado por un automóvil que manejaba el señor Alejandro Herquíñigo.

Los deudos y herederos del señor Luna iniciaron contra el señor Herquíñigo un juicio de indemnización por cerca de medio millón de pesos.

En este juicio, que ha seguido durante este tiempo la tramitación legal, ha dictado el 5.o Juzgado Civil la sentencia cuyos considerandos y parte dispositiva copiamos:

"Considerando: 1.o Que atendida la prueba testimonial rendida por una y otra parte en este juicio, debe tenerse como más imparcial, exacta y verídica la del demandado por las consideraciones de sus testigos, y en presencia de ella debe tenerse por cierto que el atropello de que fué víctima don Santiago Luna por parte del demandado señor Herquíñigo no fué ocasionado por malicia ni por imprudencia de parte de éste sino que se debió a la desgraciada confusión del mismo señor Luna cuando se vió ante el peligro del auto que se acercaba

2.o Que esto se comprueba y confirma aún más examinando la prueba rendida en el proceso criminal que se ha tenido a la vista en que han figurado como parte los mismos y según la cual el accidente no se debió a culpa o imprudencia del señor Herquíñigo, quien, por el contrario, procedió con toda la prudencia necesaria para evitar la desgracia;

3.o Que si bien se ha establecido que el señor Herquíñigo no tenía permiso de la autoridad municipal conforme a los reglamentos municipales para manejar automóvil dentro de la ciudad, está comprobado que tenía rendido sin embargo su examen de competencia y en todo caso esta falta de permiso no puede tener otra sanción que la que corresponda a la infracción municipal o falta cometida, pero no la de hacer responsable de culpa o imprudencia que dé nacimiento a indemnizaciones civiles cuando por otra parte se comprueba que la persona de que se trata tenía competencia suficiente para manejar automóvil ;

4.o Que por otra parte los demandantes no han establecido que la muerte del señor Luna les haya ocasionado un perjuicio que pueda ser indemnizado en dinero, pues de su misma exposición de la demanda aparece que dicho señor Luna, que era de edad avanzada, poseía una fortuna superior a un millón de pesos que ellos han heredado con su muerte; y

5.o Que si bien al tenor del punto once de la prueba los demandantes han tratado de establecer que el señor Luna era protector decidido de su familia, dando mesadas más o menos considerables a todos sus sobrinos, cuñados y demás parientes, proporcionando a algunos hasta casa para vivir, el perjuicio que puedan haber sufrido con su muerte los parientes que no figuran como demandantes no pueden ser considerados en esta causa, y los que demandan no han sufrido un perjuicio por la falta de esos auxilios, ya que han recibido en cambio asignaciones testamentarias muy superiores.

Por estas consideraciones y visto además, lo que disponen los artículos 2314, 2319, 2329 y 1698 del Código Civil, 141, 167 y, 374 del de Procedimiento Civil, se declara **que no ha lugar a la demanda, con costas.**

Anótese y reemplácese el papel.— **F. Rodríguez R.—C. Covarrubias,** secretario."

Consejo de Estado

Para el Lunes próximo está citado a sesión el Consejo de Estado.

Formará ternas para la provisión de los siguientes cargos: Defensor de Menores de Talca, Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago y Ministro de la Corte Suprema. Además, formará la lista de abogados integrantes para las distintas Cortes de Apelaciones del país.

LA HUELGA DE CURANILAHUE

EL MOVIMIENTO CONTINUA DESARROLLANDOSE EN FORMA TRANQUILA.

Continúa aún sin solución la huelga declarada el Lunes último por los obreros de las minas de carbón de Curanilahue, con motivo de no haber obtenido acogida favorable en las peticiones que formularon con respecto al mejoramiento de su situación económica.

Como se sabe, los obreros solicitaron el 50 por ciento de aumento en sus jornales y varias otras medidas de orden secundario, que los jefes rechazaron en atención a diversas razones de carácter económico.

Comunicaciones que se han recibido en el Ministerio del Interior informan que el movimiento huelguista continúa en forma tranquila, sin que se hayan producido manifestaciones contrarias al mantenimiento del orden público.

Anteayer se plegaron a la huelga 800 obreros de la mina No. 6, que bajaron en la mañana al pueblo con el objeto de tomar parte en las manifestaciones de los que anteriormente habían abandonado el trabajo. También llegaron a Curanilahue 200 mineros de Colico.

Ayer se creía que la empresa carbonífera no accederá a las peticiones de los obreros y procederá a reemplazar a los huelguistas por nuevos elementos que acepten las antiguas condiciones de trabajo.

El resguardo del orden público. —Como informamos en nuestra edición anterior, la Intendencia de Concepción, de acuerdo con el Comandante en Jefe de la III División militar, general señor Brieba, dispuso el envío de fuerza del Regimiento Chacabuco a Curanilahue, con el objeto de que procediera a resguardar el orden público en las manifestaciones que realizan los huelguistas.

Esta fuerza procedió de acuerdo con los carabineros que se encuentran acantonados en Lota, Curanilahue, Colico y Puchoco, y cuya dotación alcanza, aproximadamente, a 80 hombres. Además, se cuenta para el resguardo del orden con la marinería del crucero "Chacabuco".

Como lo dejamos dicho, los huelguistas han hecho varias manifestaciones públicas, manteniéndose siempre dentro del respeto que se debe a las autoridades.

En la tarde de ayer se nos informó en la Moneda que la situación anterior no había cambiado.

Las autoridades continúan esforzándose por poner término amistosamente al movimiento huelguista.

El número de los obreros en huelga.—El número de los obreros en huelga alcanza, más o menos, a seis mil hombres.

A pesar de la situación tranquila en que se han mantenido los trabajadores, se estima que este movimiento tendrá desagradables consecuencias para el país entero, pues, a juzgar por el poco espíritu de conciliación que se ha notado de parte de patrones y obreros, la huelga tiende a prolongarse sin que sea dable poner nuevamente en actividad los numerosos establecimientos cuyas faenas han sido paralizadas.

El Presidente de la República

El Sábado próximo es esperado en Santiago el Presidente de la República.

En la diplomacia

Los Ministros del Japón y de Gran Bretaña, señores Shichita Tatsuké y Jhon Vaughan, respectivamente, estuvieron ayer en la Moneda a conferenciar con el Ministro de Relaciones, señor Huidobro.

LA EXPOSICION DE ARQUITEC[TURA]

EN MONTEVIDEO

EXITO OBTENIDO POR [LOS] ARQUITECTOS CHILENOS [EN] AQUEL TORNEO DE [...]

El cable nos ha traído [la noti]cia del éxito obtenido por [los ar]quitectos chilenos que [enviaron] trabajos a la Exposición de [Monte]video.

La Escuela de Arquitectura [de] nuestro país adquiere en [este] torneo de arte un puesto de [honor] que es aliciente poderoso para [los] jóvenes que en ella cursan [sus es]tudios para perfeccionarse [cada vez] más en esta hermosa [rama] humana, ya que con tanto [éxito] han demostrado sus sólidos [prin]cipios.

Numerosos y variados [trabajos] han presentado arquitectos [y es]tudiantes de este ramo a la [Expo]sición de Montevideo y de [...] su excelente preparación [...] tan franco éxito.

Los señores Patricio [...] Juan Martínez Gutiérrez, [Rodol]fo Yasschke, C. Rivero, [...] Gallardo, Fernando Fonck, [...] del Castillo y Fernando de [...] obtuvieron medallas de [...] sus hermosos trabajos de [diferen]tes categorías.

El señor Francisco [...] Diez de Bonilla, adquiere [medalla] de oro por un estudio [...]co sobre México.

Los señores Edison Smith [y Gus]tavo Casali, obtienen [...] premio por sus interesantes [...]bados trabajos.

El joven y distinguido [estudian]te de arquitectura, don [...] Dávila Cárson presenta [...]sa Comunal y un puente [sobre el] Mapocho, dos hermosos [...] cuyos méritos le hacen [...] una medalla de plata [...]ma.

También obtienen [...] señores José Anda, [...]monde y Julio Mach[...]

Por último el señor [...]ky adquiere una me[dalla es]cial por un proyecto [...]rio en Viña del Mar.

El éxito obtenido por [los arqui]tectos chilenos en Mont[evideo ha] quedado manifiesto y es [un] justo orgullo para nuestra [Escuela] de Arquitectura.

Conservador de Bienes [Raíces]

La Corte de Apelaciones [acor]dó ayer que el examen de [los opo]sitores al puesto de Con[servador] de Bienes Raíces de Santiago [ten]ga lugar el Viernes 9 de [...]

El examen se habría [...] esperando el despacho por [las Cá]maras del proyecto de ley [que di]vidía el puesto; pero como [no] ha sido despachado por el [Congre]so, dicho proyecto, y ha [pasado] con exceso el plazo por el [cual el] cargo podía estar acéfalo, [se acor]dió llamar a examen a los [postu]lantes, para el concurso [que se] cerró el 14 de Enero.

En homenaje a Par[...]

El maestro de música don [...]to Torrens, ha compuesto [una mar]cha que ha dedicado al [...] aviador argentino Antonio [Parra]dí.

MEMORANDUM

DEFUNCIONES

MARZO 11. — Manuel Sánchez de 17 años; Zoila Jofré de 39, Matilde Olave de 27, Catalina Tapia de 60, María Mena de 6, Marta Pérez de 20, Doralisa Donoso de 44, Clorinda Muñoz de 1, Celia de la Maza de 25, Bernardina Contreras de 10, Ana Alfaro, de 70; José Acuña, de 72; Julia Liancorfero, de 6; Jorge Morales, de 2; Inés Bustamante, de 1; Avelino León, de 3; Iluminada Loyola, de 1; María Garrido, de 1; Berta Solar, de 5; Adriana Morán, de 1; Enriqueta Espinosa, de 18; Herminia Calderón, de 47; Laura Ruiz, de 24; Alamiro Bustos, de 15; Magdalena Alarcón, de 75; y 13 menores de un año.

El alza de los sueldos al personal de Telégrafos

Con motivo de la aprobación por el Congreso de la ley que aumenta los sueldos al personal de telégrafos, éste ha enviado al Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes un telegrama, agradeciéndole su participación en el mejoramiento de su situación económica y rogándole que gestione la pronta vigencia de la nueva ley.

Policía de Punta Arenas

Se ha decretado la reorganización de la policía de Punta Arenas, en vista, según se nos informa, de que todo su personal se puso de acuerdo para exigir un aumento en sus sueldos.

Reglamentación del trabajo en las minas

Ha sido remitido al Ministerio de Industria, por la Inspección respectiva, un extenso informe que contiene un proyecto de reglamentación del trabajo en las minas.

Después de numerosas consideraciones sobre la forma en que se desarrollan las actividades en los establecimientos mineros, se expresa en el citado informe que es de urgente necesidad proceder a reglamentar el trabajo en condiciones de asegurar plenamente la vida de los obreros.

LAS CASAS DE PRESTAMOS

Fuerza pública vigila ayer sus operaciones

Nómina de los establecimientos que seguirán en sus operaciones ordinarias

Las autoridades se siguen preocupando de las incidencias relacionadas con las Casas de Préstamos.

Conforme habíamos anunciado, por orden de la Intendencia, desde la 1 de la tarde de ayer se colocó fuerza pública en las Agencias, con el objeto de impedir el nuevo procedimiento de compraventas de artículos usados que era una encubierta violación de la nueva ley, ya que en realidad la Casa de Préstamos hacía su antiguo negocio y ahora sin ningún control de las autoridades respectivas.

Como se sabe, 48 Agencias de la capital son las que han resuelto cambiar el giro de sus operaciones en forma que es considerada por la Intendencia como una violación de la ley.

Sin embargo, hay otras Agencias que han acatado las disposiciones de la ley que fijan para el préstamo prendario un interés del 3 por ciento mensual.

Damos la lista de estas últimas:

La Bola de Oro, Delicias 2939; El Cometa Biela, San Diego 1789; La Esmeralda, Cochrane 699; La Estrella Blanca, San Pablo 1011; La Estrella Negra, San Pablo 916; La Equitativa, Delicias 885; El Gallo, Delicias 3447; El Globo, San Diego, 580; El Globito, Matta, 1042; La Honradez, Colina; La Iberia, Delicias 3061; La Magallanes, Matta 1004; La Maravilla, San Diego 1802; La Reina, San Diego 1108; La Riojana, Independencia 319; La Rosa Chilena, Delicias 137; La San Juan de Dios, Delicias 757; La Santa Juana, San Borja 171; La Santa Lucía, Delicias 307; La Sultana, San Diego 2080; Montepío Universal, Garland 4; La Valparaíso, Maestranza 392.

El Alcalde de Santiago

Ayer asume sus funciones

Ayer se hizo cargo de la Alcaldía el nuevo Primer Alcalde, señor don Eduardo Larraín Neil y firmó el despacho diario.

Estuvieron a saludarlo en su despacho, los jefes de las diversas reparticiones municipales.

El señor Larraín, ha recibido numerosas felicitaciones por su designación para el puesto de Primer Alcalde Municipal.

A la Intendencia envió la siguiente nota comunicándole haber asumido la Alcaldía:

"Comunico a US., que con esta fecha asumo las funciones de Primer Alcalde, cargo para el cual he sido designado por la I. Municipalidad.

El infrascrito, reconocido de la activa cooperación que esa Intendencia ha prestado para dar término a la acefalía del puesto de Primer Alcalde, espera encontrar el apoyo de US., como representante del Supremo Gobierno en la Provincia y como jefe de la fuerza pública, en todos aquellos actos que en virtud de la ley tenga alguna ingerencia US.; y sus subordinados.

Excusado es que le exprese que, por su parte, el Primer Alcalde se esmerará en corresponder a esa cooperación, en todo aquello que la ley y la corrección administrativa se lo permitan.

Dios güe. a US. —**Eduardo Larraín Neil**".

Generoso donativo

El doctor don Arturo Guzmán C., guiado por su interés en fomentar los estudios científicos de nuestra Universidad, ha donado al Laboratorio de Zoología Médica de la Universidad de Chile, la suma de tres mil pesos, para que dicho Laboratorio, continúe los estudios sobre Anquilostomiásis en la región sur del país.

Con motivo de este rasgo de desprendimiento del doctor Guzmán, el señor Juan Noé, Jefe de dicho Laboratorio, le ha enviado la nota que damos a continuación:

"Santiago, 11 de Marzo de 1920. —Señor don Arturo Guzmán C. — Presente. — Muy señor mío:

He recibido por intermedio de uno de mis ayudantes, la cantidad de tres mil pesos, suma que usted se ha dignado donar al Laboratorio de Zoología Médica, que actualmente dirijo. Al acusar recibo de su generoso donativo, cumplo con el deber de manifestarle la expresión sincera de mis agradecimientos, felicitándolo al mismo tiempo por su altruista espíritu, ya tantas veces manifestado en forma tan provechosa para la instrucción.

Me hago un deber en comunicarle que el valor de su donación será invertido en la adquisición de material, tan reclamado por las necesidades de nuestro Laboratorio, y en proseguir los estudios sobre Anquilostomiásis en la región carbonífera del sur de Chile, que no habían sido continuados por la carencia de medios para ello.

Reiterándole mis sinceros agradecimientos y felicitaciones, tengo el agrado de subscribirme de usted. atto. y S. S. — (Firmado). — Juan Noé".

CAJA DE RETIRO PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El Gobierno nombra una comisión para que estudie los diversos proyectos

Desde hace algún tiempo se encuentra pendiente de la consideración del Congreso Nacional, el proyecto de ley que crea la Caja de Retiro para los empleados públicos del orden civil.

Con el objeto de facilitar el pronto despacho de este proyecto, y a fin de que el Gobierno conozca las opiniones que a los empleados les merezca, para que hagan las observaciones que crean conveniente, tanto en lo que a ellos concierne como en lo que se relaciona con el interés fiscal, el Ministerio de Hacienda ha expedido un decreto por el cual nombra una comisión encargada de estudiar los diversos proyectos que existen sobre la materia.

Esta comisión ha quedado formada por el presidente del Tribunal de Cuentas, don Joaquín Aguirre Luco; el Director General de Contabilidad, don Valentín Magallanes; los Sub-Secretarios del Interior, Instrucción Pública y de Marina, señores Víctor Vidaurre, Ramón Fernández Bañados y Pedro Cifuentes; el Relator de la Corte Suprema de Justicia, don Ricardo Anguita; el Secretario de Comisiones del Senado, don Manuel Novoa; el Profesor de Matemáticas del Instituto Comercial, don Manuel Arancibia y el Inspector de Bancos, don Ricardo Vélez.

Consejo de Instrucción

El Lunes de la semana entrante reanudará sus sesiones el Consejo de Instrucción Pública, que ha permanecido en receso durante el período de vacaciones.

LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN FEBRERO

RESULTADOS DE LA COSECHA DE CEREALES

Los precios medios de los productos agrícolas en el mes pasado

La cosecha de chacras y la vendimia

...el boletín estadístico correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, encontramos algunos datos interesantes respecto a los precios de los productos agrícolas y al monto de la última cosecha de cereales.

El trigo candeal ha sufrido, según los datos estadísticos, un aumento progresivo en su precio desde la segunda década de Noviembre.

En efecto, la unidad de 100 kilos tiene a partir de $ 37 una escala ascendente de $ 39.20, 39.50 y 39.25 última cifra que anota el boletín en la primera década de Febrero.

El trigo blanco, que en Noviembre oscilaba entre $ 38.00 y 38.40 tiene alzas y bajas en Diciembre y Enero, quedando en la segunda década de Febrero con un precio medio de $ 35.50 los 100 kilos.

El trigo blanco del sur, fluctúa su precio de Enero a Febrero entre $ 34.50 y $ 34.75.

Las papas amarillas que en Noviembre llegaban a $ 24, tienen su mayor ascensión en Diciembre, a $ 24.50, descendiendo en seguida hasta $ 13.25, dato que se consigna en la primera década de Febrero.

Los frejoles bayos valían en Noviembre $ 45 los 100 kilos y descienden a $ 42 en Enero.

Los frejoles caballeros se mantienen con ligeras diferencias entre $ 51 y 51.50 en Noviembre y Diciembre.

La cebada chevalier fluctúa entre $ 30 (Noviembre), $ 31.50 (Diciembre) y vuelve a $ 30 en la primera quincena de Febrero.

La cebada forrajera llega en la primera década de Diciembre a $ 27.60, marcando un alza hasta descender a $ 23.14 en la tercera década de Febrero.

En lo que se refiere al resultado de las cosechas el boletín estadístico contiene también algunas anotaciones de interés:

El trigo blanco que en 1918 tuvo una cosecha de 5.647,584 quintales métricos tiene en 1919 la cifra de 5.267,483.

En el trigo candeal también se nota un descenso en la cosecha, en comparación a 1918. Este año asciende a 644,719 y en 1919 a 608,562.

El centeno aumenta de 719,312 quintales en 1918 a 865,885 en el año pasado.

La avena aumenta también de un año al otro de 461,088 quintales a 471,740.

En la cosecha de las chacras se puede ver que los frejoles han alcanzado en 1919 a 617,519 quintales, suma que en 1918 era de 693,144.

Los garbanzos han aumentado considerablemente, de 18,232 a 27,025 quintales.

La cosecha de papas es con ligeras diferencias menor que la del año pasado. En 1919 alcanza a 2.658,549 quintales, en 1918 esta cifra era de 2.623,587.

El maíz tuvo una cosecha de 367,256 quintales en 1918 y llegó ahora a 432,231 quintales.

Por último, el boletín anota el resultado de la vendimia en Febrero y dice que hubo en 1918, 2.068,067 hectólitros de caldo y que se calcula para este período una cifra mucho mayor, ya que alcanza a 3.766,129 hectólitros.

Dicho boletín estadístico cuya importancia es grande y que se edita, oportunamente cada mes trae también muchos otros datoc interesantes respecto a meteorología, demografía, instrucción pública, informaciones comerciales y financieras, etc.

EDUCACION

...TO DE QUIMICA.—Los laboriosos y distinguidos pedagogos, señores Diego Berendique Palma y Ernesto Melo Aguirre, bastante conocidos ya en el campo de las Ciencias, por su importante obra sobre "Me...", de la cual dimos nuestra opinión el año anterior, y que mereció el aplauso unánime de los profesores del ramo; acaban de publicar un texto de Química para el IV año de Humanidades en conformidad a las modernas orientaciones de esta Ciencia y de acuerdo con los programas vigentes.

Llama la atención la manera sencilla como está expuesta la materia, el orden lógico seguido en su desarrollo, como debe hacerse si se toma en consideración la gran importancia que tiene este ramo en la actualidad.

Los fenómenos han sido dados a conocer por medio de experiencias sencillas que despiertan el interés en los alumnos desde el primer momento y están al alcance de estas mentalidades que se inician por primera vez en el estudio de tan difícil e interesante ramo del saber humano.

Las experiencias van acompañadas de numerosas ilustraciones que facilitan grandemente la comprensión de los fenómenos.

En contraposición a otros textos similares, no se parte de la idea de materia, idea abstracta y casi metafísica que muchos se empeñan en desarrollar en las primeras lecciones, lo mismo que la idea del átomo y molécula que bajo ningún punto de vista puede comprender un alumno que no ha estudiado ni Física ni Química.

Como toda obra didáctica buena, llena sus requisitos separando lo esencial de lo secundario, en el sentido de facilitar la selección de la materia. Así por ejemplo, los datos numéricos relativos a densidad, punto de fusión, ebullición, van con letra pequeña para indicar que la retención de estas cifras no tiene ningún valor pedagógico, pues el alumno puede consultarlo en cualquier momento.

Podemos decir que este libro cumple ampliamente con el objeto para que ha sido escrito es decir, que los alumnos aprendan las nociones fundamentales de la Química de una manera sencilla y puedan aplicarlas en la vida práctica. Es sin discusión el mejor texto didáctico que se ha escrito sobre la materia.

INSTITUTO AGRONOMICO DE CHILE. — Los alumnos del cuarto año deberán asistir al establecimiento desde el 15 del presente, para iniciar la vendimia.

Las clases para los demás alumnos empezarán el 26 del presente.

NUEVO LICEO DE NIÑAS EN VALPARAISO. — En círculos oficiales se nos ha informado que el Gobierno tiene el propósito de crear un nuevo Liceo de Niñas en Valparaíso, cuya población escolar ha aumentado grandemente en los últimos años.

El nuevo establecimiento empezaría a funcionar una vez que se contara con un local apropiado, para cuyo efecto el Ministerio de Instrucción pública, prepara un mensaje solicitando del Congreso los fondos necesarios para iniciar su construcción.

BACHILLERATO EN HUMANIDADE. — El próximo sorteo para optar al grado de bachiller en Humanidades, se efectuará el Sábado 13 del presente, a la 1.30 P. M., en la Secretaría General de la Universidad de Chile.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE. — **Asociación de Santiago.** — El 9 del presente celebró sesión el Directorio de esta Asociación, presidida por el vice señor Tiberio Gutiérrez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Llevar a efecto la rifa el Miércoles 17 del presente, a las 4 P. M., en el local que oportunamente se designará.

2.o—Nombrar recaudador al señor Temístocles Ibáñez y cobrar las cuotas desde Agosto próximo pasado.

3.o—Aceptar la renuncia del presidente señor Enrique González Castro, por venir en el carácter de indeclinable.

4.o—Aceptar como socios a los siguientes aspirantes:

Clementina Romero, Nazario Rodríguez, Florencio Goycolea Antonia Becar v. de Soto, Ester de Pacheco, Luis Martínez, Marta Guerra, Mercedes Torres, Rosalía Villagrán de R., Pedro Muñoz, Lucinda Riveros de V., José Baeza, Julia Carrasco, Lucrecia Venegas, Zoila Sepúlveda, Luis Lagos, Alejandro Zubicueta, Esmilda Guajardo, Matilde González de Baeza, Jacoba Beltrán, Matilde González, Lastenia Pavez, Elena Zamora, Blanca Avallay C., Ana Montenegro, Eduvigis Latorre, Susana A. de Arias, Irene Caviedes de P., Manuel Muñoz, Adelaida Olivares, Alberto Gordillo, Carlos Figueroa, Moisés Solorza, María Ramírez, Teresa Band de G., Delia Varas, Carmela Jara, Antonia García, Hipólito de la Peña, Amador del Fierro, Herminia Valdivieso, María Luisa Pavez, Laura G. de Pozo, María de Becker, Clara Gomez, Aurea Salinas, Jenoveva Doucos de Fischer y Leontina Rojas Hernández.

Por no pertenecer a la Asociación de Santiago, se pasaron al Consejo Central once solicitudes de aspirantes a socios.

Se recomienda a las personas anteriormente nombradas, se sirvan pasar a firmar el registro a la oficina del señor Pallamar, Visitación del Primer Distrito.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — Según un decreto expedido ayer por el Ministerio de Industria, en lo sucesivo regirá la siguiente disposición para la admisión de alumnos a la Escuela de Artes y Oficios:

"Los alumnos favorecidos en el concurso serán aceptados como tales por la Dirección de la Escuela. La nómina de los alumnos aceptados se enviará al Ministerio de Industria y Obras Públicas para su publicación en el "Diario Oficial"".

ESCUELA VOCACIONAL N.o 2 LILLO 447. — Se pone en conocimiento de los directores de las escuelas, cuyos alumnos deben matricularse en este establecimiento, se apresuren en dar cumplimiento al decreto supremo que reglamenta la concurrencia de sus educandos (los del tercer grado), a las escuelas vocacionales. La matrícula funciona todos los días hábiles, de 1.30 a 5.30 P. M.

Este año se dará preferencia a los cursos de encuadernación y cartonaje, tapicería y decorado, sastrería y corte. Además se completará la enseñanza con nociones de aritmética, gramática y dibujo.

ESCUELAS PRACTICAS NOCTURNAS GRATUITAS DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. —**Escuela de dibujo industrial y técnico.** — En ella se da la instrucción pretica necesaria para capacitar a los alumnos en la correcta representación del detalle y conjunto de los variados organismos aplicables a las artes industriales y mecánicas, como igualmente a la comprensión exacta de los diseños y planos que haya de confiarse a su debida interpretación o ejecución en la práctica del trabajo concerniente a las diversas actividades fabriles.

Escuela de Electricistas. — Proporciona los conocimientos teóricos y prácticos de electricidad que permitirán desempeñar una labor consciente en trabajos comunes a esta industria y el perfeccionamiento gradual de la profesión. Además de los instrumentos generales sobre la materia, los alumnos estudian los principios y funcionamiento de las máquinas motrices aplicadas a la industria eléctrica. Se completa esta enseñanza con un curso especial de matemáticas y dibujo esquemático de isntalaciones, instrumentos y máquinas.

Ecuela de Mecánica y Maquinas. —Proporciona conocimientos de Cinemática, Estática y Dinámica. La enseñanza se especializa en el ejercicio de croquis acotados de piezas u organismos de máquinas y en la ejecución de dibujos de taller. Tiene, además, un curso en el que se estudian las máquinas a vapor, a gas e hidráulicas.

Esta Escuela formará competentes jefes de taller, los que quedarán capacitados para proyectar y ejecutar instalaciones de maquinarias en general.

Preparatorias. — Para el ingreso a los cursos técnicos de Electricidad, Mecánica y Dibujo Industrial, hay un Curso Preparatorio en el que se enseña Aritmética, Algebra, Geometría y Dibujo Lineal Geométrico.

La duración del aprendizaje en cada escuela es de tres años, incluyendo el año de preparatoria.

Los cursos son nocturnos y se efectúan de 20.15 a 22, todos los días menos los Sábados, Domingos y días que fueren feriados.

Estas escuelas están situadas en: Manuel Rodríguez 675, entre Santo Domingo y Rosas; Escuela de Dibujo Ornamental de Hombres, Moneda 795; Escuela de Dibujo Ornamental para Mujeres, San Antonio 113, altos. Está abierta la matrícula de 20 a 21 horas (8 a 9 P. M.).

Los conocimientos de dibujo y pintura que se adquieren en estas dos escuelas, son aplicables a cualquiera rama de la industria y arte industrial, como ornamentos de arquitectura, lavado de planos, decoración interior de casas, litografía, fotografía, avisos industriales, etc., etc.

EJERCITO Y ARMADA

INSPECTOR DE FABRICAS Y MAESTRANZAS.— Por decreto de ayer, ha sido nombrado Inspector de Fábricas y Maestranzas del Ejército, en calidad de interino, el mayor don Diego Guillen Santana, mientras el titular desempeña el puesto de Director del Material de Guerra.

NOMBRAMIENTOS DIVERSOS. —Contramaestre del taller de mecánica de la Inspección de Maestranzas, se ha nombrado al señor Florencio Flores; tornero mecánico de la misma repartición, al señor Enrique Maturana; y jefe del taller de mecánica, al señor Desiderio Rosales.

UN INVENTO NACIONAL.— El sargento 1.o Marcos Pizarro, del Regimiento Cazadores, ha inventado una alza reformada para los fusiles y carabinas Mauser, actualmente en uso en el Ejército.

La Superioridad Militar ha nombrado una comisión para que informe sobre la eficacia de este invento.

REGIMIENTO CARABINEROS.— El Regimiento de Carabineros ha acordado aumentar sus escuadrones de Tacna, Antofagasta, Iquique, Tocopilla y Taltal.

PATENTE DE NAVEGACION. — El Ministerio de Marina ha ordenado extender patente de navegación a favor del vapor nacional "Llay-Llay", de 1,419 toneladas de registro.

ACADEMIA DE GUERRA.— El ayudante de la Academia de Guerra nos encarga avisar a los nuevos alumnos, que deben presentarse a la Dirección de la Academia el Sábado 13 a las 10 A. M., en tenida de parada.

Las clases se iniciarán el Lunes 15.

INSTITUCIONES DIVERSAS

LA VELADA DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CENTRO FAMILIAR ESPAÑOL.—Como pocas veces, en fiestas de la Colonia, es dable confirmar entusiasmo tan inusitado como el que reina ahora con motivo de la velada artística que el Centro Familiar Español, celebre por las fiestas que organiza, preparando para el próximo Domingo en su salón de honor.

El Cuadro Artístico del Centro, que se hiciera tan justicieramente aplaudir en el Teatro Santiago en la velada a beneficio de las viudas de los guardianes Viedra y Garcés, ensaya con todo tesón la preciosa zarzuela en cuatro actos titulada "Alma de Dios", la que pondrá en escena con todo aparato y estrictamente ajustado al libreto.

Tomarán parte en esta función la conocida primera tiple señora Elvira Pinos, señora María Planas y demás miembros del Cuadro Artístico.

Finalizará la velada un baile social a gran orquesta.

VIDA ESTUDIANTIL

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA.— El Sábado último se llevó a efecto la tercera sesión de comité de vacaciones y Mesa Directiva.

Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

1.o—Aprobar una nota para los estudiantes de Talca, invitándolos a formar la Asociación de esa provincia, y enviar una a cada otra provincia.

2.o—Llevar a efecto una investigación y campaña por medio de la justicia, en contra de los deudores.

Por el momento se acordó proceder en forma judicial, con el deudor de mayor suma, señor Enrique Mujica.

Se dejó para otra sesión los demás deudores.

Admitir delegados de los diferentes liceos, sólo hasta el 15 de Abril.

3.o—Lanzar un manifiesto a los estudiantes de Humanidades.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS EN COQUIMBO. — En nota enviada recientemente al Gobierno, el Intendente de Coquimbo hace presente que la Escuela Profesional de Niñas y la Cárcel de aquélla ciudad, se mantienen en un lamentable estado de salubridad; pues carecen de instalaciones domiciliarias de desagüe, a pesar de que hace años está en servicio la red de alcantarillado de esos establecimientos.

Insinúa al Gobierno la necesidad de proceder cuanto antes a la reparación de este mal, que constituye un peligro evidente para la salud de las poblaciones escolar y carcelaria.

NUEVO CURSO DE TEJIDO AL TELAR. — Por decreto de fecha reciente, se ha ordenado crear un curso de tejido al telar en la Escuela Profesional de Niñas de Ancud.

Para que desempeñe esta asignatura, ha sido nombrada doña Laura Otárola.

EXPLOTACION DE LAS RESERVAS FORESTALES. — Recientemente ha sido denegada una solicitud presentada al Gobierno por los señores Pablo Derval y Luis Parés, y en la que pedían en arriendo las reservas forestales de Llanquihue, para la corta de bosques.

A raíz de lo anterior, el Ministerio de Industria, ha dispuesto que proponga la forma y las condiciones con arreglo a las cuales convenga efectuar la explotación y repoblación de los bosques de reservas forestales pertenecientes al Estado.

REGLAMENTO DE ESCUELAS PROFESIONALES. — Se ha ordenado substituir el artículo 5.o del Reglamento General para las Escuelas Profesionales de Niñas, por el siguiente:

"La matrícula se abrirá el 1.o de Marzo de cada año, y las clases se iniciarán el día 8 del mismo mes.

El personal de las escuelas deberá asumir sus funciones, para el efecto de preparar las clases, el día 5 de Marzo. Se declararán vacantes los puestos de los empleados que no cumplan con este requisito.

REPARACION DE CAMINOS. — Las municipalidades de Palmilla y de Putú han solicitado del Ministerio respectivo, las cuotas fiscales correspondientes para reparar los caminos de esas comunas, antes de que llegue la época de las lluvias.

Igual petición ha hecho el Gobernador de Mulchén, para reparar los caminos de ese departamento.

NOTARIO DE VALPARAISO. — Un mes de licencia se concedió al notario público de Valparaíso, don Santiago Godoy.

LICENCIA. — El Ministerio de Justicia ha concedido un mes de licencia al secretario del Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Ruperto Marchant.

A QUE PERFECCIONEN SUS ESTUDIOS. — Han sido comisionados por el Gobierno, para que perfeccionen en Europa sus conocimientos de pintura y escultura, los señores Oscar Lucares y Luis Perotti, respectivamente.

LO QUE DICE EL PUBLICO

LA CALLE DE LORETO.— Los vecinos de esta calle nos escriben pidiendo llamemos la atención del Comisario de la Policía de Aseo, acerca de la necesidad que existe de regar esta calle en la parte comprendida entre Santa Filomena y Dominica, extensión totalmente abandonada de las autoridades y en que, precisamente por la carencia de todo pavimento, es indispensable hacer dicho servicio en esta época en que al paso de cualquier vehículo se levantan nubes de polvo.

Nos piden también llamemos la atención del Municipio acerca de la falta completa de alumbrado y de todo pavimento, no sólo en la calle misma, sino en la acera poniente.

Hacen notar que es indispensable el arreglo de esta calle, frente a la cual deberá hacerse una de las avenidas de acceso al San Cristóbal, de acuerdo con lo ordenado expresamente por la ley de expropiación de este cerro.

CUESTIONES LOCALES

EL TIFO EXANTEMATICO. — Existencia de enfermos de tifo exantemático en los hospitales de la ciudad en el día de hoy:

Hospital San José.—	
Existencia anterior	42
Entrados hoy	2
Dados de alta	4
Total	40
San Luis.—	
Existencia anterior	41
Entrados hoy	2
Dados de alta	3
Fallecidos	1
Total	39
Del Río.—	
Existencia anterior	17
Entrados	0
Dados de alta	3
Fallecidos	0
Total	14

Existencia de enfermos en los tres hospitales 97.—Santiago, 11 de Marzo de 1920.

INAUGURACION DE LUZ ELECTRICA. — Mañana Sábado, a las 7 1|2 P. M., se efectuará en la plaza Matías Ovalle la inauguración del alumbrado eléctrico en el populoso barrio de la subdelegación 14.

Se quemarán fuegos artificiales con piezas alegóricas, y un biógrafo exhibirá al aire libre variadas y selectas películas.

Amenizará esta fiesta popular, la banda de Carabineros.

Los más caracterizados vecinos del barrio celebrarán este acontecimiento con nu banquete que se ofrecerá a las autoridades locales y especialmente al regidor don Diego Escanilla, iniciador de esta obra de adelanto comunal.

FELICITACIONES AL 2.o ALCALDE.—El señor Nicasio Retamales, segundo Alcalde municipal, ha recibido las siguientes felicitaciones con motivo de la nota que envió a la Empresa de los Ferrocarriles, reclamando de las interrupciones del tráfico en la Plaza Argentina.

"Adrián Palominos saluda atentamente al señor Alcalde don Nicasio Retamales, y tiene el honor de felicitarle por sus acuerdos tan acertados relativos a la suspensión de las líneas férreas en la Plaza Argentina, para facilitar el tráfico y prevenir peligros tan frecuentes.—Santiago, 9 de Marzo de 1920."

"Dr. I. Núñez Olaechea saluda atentamente al Alcalde señor Nicasio Retamales y me es muy grato felicitar a US. por la nota pasada a los Ferrocarriles por la interrupción del tráfico por las empresas particulares en la Plaza Argentina".

COCINERIA CLAUSURADA.— En vista de su mal estado de higiene, la Alcaldía, a petición de la Inspección respectiva, ha decretado la clausura de una cocinería instalada en calle Manuel Montt número 2383.

COMERCIANTES DENUNCIADOS. —La Alcaldía ha enviado al Juzgado del Crimen, 140 partes, en los que se denuncian a comerciantes por expender al público sustancias adulteradas.

CRONICA POLICIAL

EL CRIMEN DE LA CALLE THOMPSON.— En el día de ayer, el Juez señor Rondanelli se ocupó en la instrucción del sumario iniciado con motivo del crimen ocurrido en la mañana de anteayer en la calle de Manuel Thompson.

Llamó a declarar a Blanca Retamales, Abel Palma y Emilio Fuentes.

Después de oídas estas declaraciones, la Retamales fué puesta en libertad y sus dos acompañantes, quedaron en la más estricta incomunicación.

ASALTO Y ROBO. — La policía de San Miguel dió cuenta ayer al Juzgado de turno de que el día 7 del mes en curso, en la Chacra Santa Albina, de propiedad de don Eduardo Ruiz Valledor, se efectuó un asalto y robo a la casa-habitación de un inquilino de dicha propiedad.

Los asaltantes iban armados de cuchillo y revólver y aprovecharon para cometer su delito que la dueña de casa, Juana Medina de Correa, se encontraba sola.

Uno de los hechores se abalanzó contra la señora Medina y le apretó la garganta, a fin de evitar que ésta diese la alarma respectiva, mientras tanto los demás procedían a llevarse lo que pillaron.

Según datos dados por el dueño de casa, los asaltantes se llevaron entre dinero efectivo y especies, alredor de dos mil quinientos pesos.

POR ESTAFA. — Ayer fueron puestos a disposición del Juzgado de turno, Hilario Muñoz y Luis Pérez, aprehendidos por la policía a petición de don Rosendo Vergara, quien los acusa de haberlo estafado en la suma de 3,500 pesos.

HERIDO DE GRAVEDAD.—Ayer fué remitido a la Asistencia Pública Jesús Orellana, quien fué herido de gravedad por su vecino Alejandro Jerez, en un altercado entre ambos.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado de turno.

NO ES EL.— Don Manuel Salinas Moya, domiciliado en Vitacura, se ha presentado a esta imprenta a manifestarnos que no es él el Manuel Salinas, que aparece en un párrafo sobre estafa a don Alejandro Olea, publicado en una de nuestras últimas ediciones.

ACCIDENTE EN EL TRABAJO.— A la Asistencia Pública fué llevado ayer el niño Juan Araya, obrero de la Fábrica de Calzado que el señor León Domínguez posee en calle de San Diego número 673, quien sufrió un grave accidente en circunstancias que fué trasladado a otra sección, cuyo manejo de las máquinas este niño no conocía.



15-M

ROBO PREMEDITADO.— En la mañana de ayer penetraron ladrones al domicilio del señor Carlos Ledeman, y le llevaron robado varias especies que avalúa en la cantidad de 700 pesos.

De este hecho se dió cuenta a la 7.a Comisaría, y ésta a su vez al Juzgado de turno.

Los hechores, al penetrar al interior de la casa, descerrajaron una ventana que colinda al interior de una cité vecina al lugar del robo.

ABUSO DE CONFIANZA.— Don Francisco Honorato ha dado cuenta a la policía que el 23 del mes próximo pasado mandó a esta ciudad para su venta, una carreta cargada de sandías, la que venía a cargo de su empleado José Antonio Navia.

Esta era arrastrada por tres yuntas de bueyes.

Como Navia no regresase hasta el día 8 del mes en curso, el señor Honorato se vió en la necesidad de buscarlo.

Al efecto, en la Chacra Subercaseaux encontró la carreta y dos yuntas de animales, faltándole la otra, la que estima en la suma de 1,600 pesos.

Según averiguaciones practicadas por la policía, se ha podido comprobar que los animales que faltan, fueron vendidos por Navia.

Se ignora el monto que haya recibido por ellos.

ACCIDENTADO.—A la 6.a Comisaría se ha presentado Simón Flores, dando cuenta que, en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea de San Francisco, sufrió una grave accidente, debido a la mala colocación de algunos materiales usados en el servicio.

Fué atendido por la Asistencia Pública.

RETENCION DE ESPECIES. — Doña Rosa Vergara se ha presentado al Jugado de turno, dando cuenta que Laura Vergara le ha retenido varias especies de valor, sin tener para ello motivo alguno.

CON QUEMADURAS.— Al Hospital Manuel Arriarán fué llevado ayer Rogelio Reyes Arévalo, quien presentaba graves quemaduras en el cuerpo a consecuencia de haberse incendiado la cama en que dormía, debido a que le cayó una paveza de cigarrillo.

ABANDONO DE HOGAR.— Don Demófilo Hermosilla ha dado cuenta a la policía que su hijo Héctor Manuel, de 15 años de edad, abandonó el hogar sin motivo alguno.

Ignora su nuevo domicilio.

DEPORTES

FOOT BALL

EL ENTUSIASMO CONDUCE AL TRIUNFO

Es una cosa bien sabida, o por lo menos debería saberse, que uno de los factores más importantes para el éxito, de una actividad deportiva cualquiera, es el entusiasmo con que se la acoja.

Es ésta una máxima que debía repetirse hasta el cansancio para conseguir encarnarla en el espíritu de los aficionados.

Nos referimos sobre todo al football, ya que éste es nuestro deporte favorito.

Muchas veces hemos visto que en un partido de esta naturaleza el resultado no se halla de acuerdo con la lógica.

Muchas veces, cuadros de un poder relativamente superior han caído vencidos por otros de condiciones inferiores y ello es debido sobre todo al entusiasmo con que se han desempeñado los más débiles aunque no hay que descartar del todo la suerte, que otras veces también decide un triunfo o una derrota.

En otras oportunidades se ha tenido ocasión de apreciar este hecho: cuando un cuadro obtiene cierta ventaja sobre el contrario, los componentes de aquel se dedican a burlar con piruetas a los del segundo, y cuando se les ofrece otra circunstancia para obtener mayor éxito, la desperdician deliberadamente.

No es esta la finalidad del deporte, ya que no se trata de ganar solamente, sino de disputar lealmente una superioridad muscular.

Por otra parte, es una falta de delicadeza personal y de deferencia hacia el adversario, dos cosas que nunca, tampoco, deben olvidar los deportistas. Sobre todo el respeto al enemigo y la conformidad con el resultado de la lid, que puede o no ser favorable a tal o cual bando.

Esto no parecen comprenderlo todos, pues sobre todo en nuestro deporte, los vencidos echan mano de los recursos prohibidos, cuando no inutilizan a un jugador, para conseguir, en esta forma ilícita, disminuir la ventaja adversa.

Y estas apreciaciones las hacemos extensivas al público, que en muchos casos tampoco comprende estas cosas y que en vez de reprimirlas las alienta, las fomenta, cuando no se constituye en ejecutor lamentable, haciendo su víctima por lo general, a un inocente.

Es necesario que de una vez por todas, los que se preocupan de la educación muscular, practiquen "el sport por el sport", y que esta frase sea una realidad y no un simple deseo.

UN CURIOSO CONCEPTO DE LOS DEBERES DEL ARBITRO. — Son muchos los aficionados que expresan su incredulidad, bordando comentarios desfavorables, acerca de ciertos rumores que llegan de una conferencia tenida por la asociación escocesa con los referees inscriptos en ella y que, según aquellas versiones, ha tenido por objeto, impresionar en el ánimo de los referidos funcionarios la necesidad de utilizar en la medida más amplia la colaboración de los linesmen, y la de dar a los referees algunos consejos con respecto a la aplicación de las leyes del juego, en los casos de infracciones cometidas en el área penal.

Se expresa, ahora, que los jueces se colocarán en situación de concepto, diametralmente opuesto a la observada hasta el presente en el ejercicio de sus atribuciones, depositando prácticamente la mayor suma de responsabilidades en manos de los linesmen al pronunciar sus decisiones.

No puede concebirse, desde luego, el que los jueces inteligentes deban tratar de desconocer la cooperación neutral de que pueden disponer, por una parte, o de substraerse a la responsabilidad de sus deberes, por la otra. Es incuestionablemente del resorte de los referees el hallar los medios acertados que sugiere el sentido común, a fin de que haya exactitud e inteligencia en las decisiones, y probada competencia en la dirección del juego.

MEDIDA QUE SE IMPONE. — Una de las cláusulas del convenio suscrito en 1918 entre la Federación Sportiva Nacional de Chile y la antigua Asociación Atlética y de Football de Chile, establece que sólo podrán ser reconocidas en la capital las siguientes corporaciones footballísticas: Ligas Santiago, Metropolitana, Nacional, Arrieta, Obrera y Asociación Santiago.

A estas instituciones se les dió un plazo determinado para llenar ciertas formalidades ante la corporación jefe.

En aquella época la Obrera se ocupaba de dictar sus estatutos y reglamentos, circunstancia por la cual no pudo oportunamente ratificar su afiliación.

Tan pronto como puso término a ese trabajo, la Liga nombrada se dirigió a la institución jefe, solicitando su reconocimiento. Esta solicitud fué patrocinada por las Ligas Santiago, Metropolitana, Arrieta, Nacional y Asociación Santiago.

Posteriormente las Ligas Arrieta, Metropolitana y Santiago, se han dirigido a la Asociación de Football de Chile, retirando su patrocinio.

Ignoramos las causas que pueden haber determinado su actitud, un tanto estática, ya que la Obrera, si permanece independiente, podrá aceptar en sus filas a los jugadores y clubs castigados, lo que envuelve un verdadero peligro para la disciplina del football santiaguino, toda vez que las sanciones que imponen las corporaciones reconocidas, no tendrían fuerza de ley para la Obrera.

Felizmente, la Asociación Santiago y la Liga Nacional, en notas recientes, han insistido sobre la imprescindible necesidad de dar curso a la solicitud de la Obrera.

Como el reglamento vigente en la Asociación de Football de Chile establece que bastará el patrocinio de las corporaciones para acoger favorablemente una solicitud de inscripción, y como, por otra parte, el convenio suscrito en 1918 contempla la existencia de la Liga Obrera, estamos ciertos que la institución dirigente podrá término cuanto antes a la situación anormal que nos ocupa, reconociendo la existencia de la Obrera.

Es esta una medida que se impone.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 31 de Marzo.

Su valor es de $ 30 para las copas Unión y Chile, de veintepesos para las copas Independencia y Arauco y de diez pesos para la copo Miguel Blanco.

Los formularios estarán a disposición de los interesados desde el Lunes próximo.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — Las inscripciones sólo permanecerán abiertas hasta las 6 P. M. del próximo Lunes 15 del presente. Se reciben en Catedral 1401, Farmacia Victoria.

El valor es de veinte pesos en la primera serie y de diez en la segunda.

Los clubs vencedores tendrán derecho a los siguientes premios:

Primera Serie. — 1.er permio, una copa de honor, definitiva, y doce medallas de oro.

Segundo premio: doce medallas de plata.

Segunda serie. — Premio: una copa definitiva y 12 medallas de plata.

Segundo premio: doce medallas de plata.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Las inscripciones se reciben de 5 a 7 P. M., en Morandé 291.

El valor de las inscripciones es de: $ 25 en la Primera División; y 15 en la segunda, y de $ 10 en la tercera.

LIGA DE SANTIAGO. — Las solicitudes de inscripciones de los clubs que deseen competir en la temporada próxima a iniciarse, deberán ser enviadas a la secretaría, Bandera 101.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta la primera reunión de Consejo, que se efectuará en la primera semana de Abril.

Los formularios para las inscripciones de jugadores están a disposición de los clubs interesados, en la secretaría.

LIGA JOSE ARRIETA. — El Directorio se reunirá hoy a las 8.30 P. en Avenida Chile España 199.

Se fijarán los premios de las distintas divisiones para la competencia de la presente temporada.

ARCO IRIS v. LIVERPOOL. — Con gran entusiasmo se siguen preparando los equipos de estos clubs para la partida que tendrán el próximo Domingo en la cancha de la Metropolitana, en competencia de once medallas de plata.

En la misma cancha, antes de esta partida, se jugarán dos encuentros finales de la Liga Infantil.

MANUEL ACEVEDO F. C. — El Domingo 14 del presente a las 10 A. M., en calle Germán Riesco 4352, se hará la repartición de premios ganados en la competencia de la Liga Nacional, en la temporada pasada, a los siguientes señores:

M. Morán, A. González, J. Iberra, F. Pérez, L. Acevedo, S. Marroquí, S. Soto, L. Alvarez, A. Ojeda, A. Aravena y Javier Alvarez.

MAESTRANZA ELECTRICA F. C. I Y II con VICTORIA NACIONAL F. C. I Y II DE PUENTE ALTO.— El Domingo próximo se llevarán a efecto en Puente Alto estos amistosos.

CARIOCA F. C. v. UNION ANDARIVEL F. C., DEL MONTE.— Se ha concertado este amistoso para el Domingo 14 en el vecino pueblo del Monte. Los miembros del Carioca F. C., partirán por el tren de 1 P. M.

MORNING STAR F. C. v. CHILE F. C., DE MELIPILLA.—El Domingo próximo se llevará a efecto esta partida en el vecino pueblo de Melipilla, bajo las órdenes del señor José M. Escobar.

Los miembros de la comitiva deberán encontrarse en la Estación Central a las 7.30 A. M.

NATIONAL STAR CLUB.—Se pone en conocimiento de los socios de este club que se les concederá una tarjeta para que puedan entrar a la secretaría, ubicada en el Club Social de la 10.a Comuna, San Diego No. 1749. Esta puede solicitarse en San Antonio 30.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE SANTIAGO. — Con creciente entusiasmo se han llevado a cabo en el Polígono de esta institución, una serie de certámenes, siendo este un aliciente poderoso para que reanuden sus ejercicios muchos socios que se mostraban reacios en el cumplimiento de sus lecciones, y para que se incorporen en gran número los buenos ciudadanos que comprenden lo útil, agradable, sencillo y poco costoso que es el sport del tiro al blanco.

Se llama especialmente la atención a que el Directorio tiene el propósito de seguir desarrollando certámenes en que se da ventajas a los tiradores novicios o de categorías inferiores, de manera que en esa forma hay opción general a los premios ofrecidos; es así como en el certamen del Domingo pasado, de tres premios, obtuvieron dos algunos tiradores de tercera y segunda categoría.

El resultado del certamen fué el siguiente:

1.o señor Antonio Gherardi, con 108 puntos, más 6 de ventaja, 113;

2.o señor Luis Castañeda, con 96 puntos, más 15 de ventaja: 111; y

3.o señor Edgardo Salinas, con 101, puntos, más 10 de ventaja: 111.

A estos premiados se entregaron medalla de plata y de cobre respectivamente.

Próximos certámenes. — El Domingo próximo habrá un certamen entre socios activos, para disputarse tres hermosas medallas donadas por el entusiasta y antiguo director señor Enrique Bottinelli, en las siguientes condiciones: Distancia, doscientos metros; munición libre; armas, libre; blanco de un sólo anillo o visual de 40 ctm. de diámetro; tiempo, cuarenta segundos máximum; disparos, seis; posición, libre pero sin apoyo; series, ilimitadas, computándose las dos mejores sumadas; inscripción, un peso las dos primeras, con derecho a munición; sesenta centavos las demás; se descontará un impacto por cada tiro disparado después de los 40 segundos. Premios: al 1.o, medalla de plata dorada; al 2.o y 3.o, medallas de plata doradas.

El último Domingo de Marzo habrá un certamen a trescientos y cuatrocientos metros, con grandes ventajas para los tiradores novicios o de categorías inferiores, y, en general, para los que no han obtenido premios en los últimos meses. Los premios consistirán en una hermosa medalla de oro con cuño del Club, medalla de plata enchapada, y medalla de plata, donadas por el señor vice-presidente de la institución.

Las demás bases se publicarán oportunamente.

Se cita a sesión de Directorio para el Domingo, a las 10 1|2 en el Club.

El Domingo próximo estarán de turno en el Club los señores Carlos Salinas, por la mañana, y Antonio Alvarez, por la tarde.

ATLETISMO

CLUB ATLETICO LAUTARO. — Cita a junta general para hoy, a las 9.1|4 P. M., en el local de costumbre.

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS.— Hoy se reunirán los socios de esta institución para tomar acuerdos sobre la representación atlética en la eliminatoria nacional de atletismo.

Se ruega asistir a los señores: Humberto Soto, Ramón Carvacho, Luis A. Galaz, Antonio Garrido, Egidio Figueroa, Pascual Ormeño, Lázaro Durán, Julio López y Carlos Silva.

CENTRO SPORTIVO DIEGO PORTALES.—Cita a junta general para hoy a las 8 P. M., en Riquelme 1020.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Cita a junta general para mañana a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERICO.— Se comunica a los socios que las inscripciones para las carreras del próximo Domingo son gratuitas y se reciben en San Diego 298. Igualmente las tarjetas para el banquete se pueden recoger en San Pablo 3102 hasta el Viernes inclusive y son gratis.

Damos a continuación las condiciones para el torneo que este club llevará a cabo el próximo 11 de Abril:

1.o Será corrida la prueba de 20 kilómetros por un equipo de cuatro corredores, por club independiente.

2.o Todo corredor que pierda una vuelta durante el desarrollo de la carrera, tendrá que abandonar la pista.

3.o Será declarado campeón de Chile, por la Unión Ciclista, por el período del año 1920 al 21, al club a que pertenezca el equipo que en menor tiempo cubra los 20 kilómetros.

4.o Deberán inscribirse los equipos, antes del 1.o de Abril, siendo el valor de la inscripción, $ 10.

5.o Solamente en caso comprobado de enfermedad, podrá reemplazarse un corredor ya inscrito, y antes de la partida del primer equipo.

6.o Sólo serán dispensadas dos vueltas perdidas a aquellos corredores que tuvieren que lamentar, accidente o rotura de bicicleta.

Los premios consisten en 4 hermosas copas, 4 medallas de oro y 4 de plata con escudo de oro.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Este club en sesión celebrada el 10 de los corrientes acordó lo siguiente:

En vista del buen resultado obtenido en las primeras carreras internas llevadas a cabo el 7 del presente y en las que triunfaron los señores González y Leiva, acordó seguirlas efectuando todos los Domingos por lo cual el Domingo 14 del presente se llevarán a efecto las siguientes, a las 10 A. M., en el Velódromo del Parque Cousiño:

5,000 metros para corredores de segunda y tercera categoría.

5,000 metros para corredores de primera categoría.

10,000 metros para todo competidor.

El valor de las inscripciones será de 50 centavos para cada una de las carreras.

Celebrar una sesión solemne el Miércoles 17 de los corrientes con el objeto de hacer entrega al nuevo directorio, por lo cual se encarece la asistencia de todos los socios de la Institución; invitar al Presidente de la Unión Ciclista de Chile, y a todos los presidentes de los clubs afiliados a ella.

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a sesión para hoy a las 8.30 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Acuerdos: 1.o Aplazar para Abril la afiliación a la Unión Ciclista de Chile por algunas reformas a los reglamentos.

2.o Cambiar el color verde de la franja de la camiseta por el lacre.

3.o Dejar en tabla a los señores Samuel Collao y José Tapia.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.—Conforme a lo acordado en la última junta general y en conmemoración al primer aniversario de esta entusiasta institución de motociclistas, se efectuará el Domingo 14, una gran excursión al vecino pueblo de Puente Alto.

Todos los socios se aprestan para celebrar con todo entusiasmo el primer año de vida de este club.

A las 7 A. M., partirán los motoristas desde la Plaza Italia. Llegados a Puente Alto, efectuarán algunos números atléticos entre los socios, para después dirigirse al Hotel Victoria donde se servirá un banquete.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Santa Rosa 264.

Orden del día: Unificación, labor futura de la Asociación y excursión del Domingo 14 a La Florida.

Encarecidamente se ruega la asistencia.

BENEFICIO DEL CUERPO LOS PIRINEOS.—Mañana Sábado en el Teatro Popular San Pablo 1879 se efectuará la velada en honor del Cuerpo Los Pirineos.

En el programa figuran cuatro academias de box a cargo de los mejores socios de los centros Benjamín Tallman, Deportivo Ursus y Manuel Sánchez, aparte de un programa de biógrafo que será del agrado del público.

Se continúa vendiendo entradas en San Diego 51 y San Pablo 1279, de 2 a 4 P. M.

CITACIONES

Citan a sesión:

Sportivo Fundición Torretti. — Directorio para hoy 6 1|2 P. M., en Huemul 649.

Unión Santa Isabel. — Junta general para hoy a las 8 A. M., en el local de costumbre.

Borgoño F. C. — Directorio para hoy a las 9 P. M., en Av. Independencia 532.

Etchepare F. C. — Junta general para hoy a las 6 1|2 P. M., Mapocho 1476.

Centro Deportivo "Comuna de Yungay". — Junta general para el Sábado 13, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Unión Gráfico F. C. — Junta general para el Domingo a las 10 A. M., en "El Diario Ilustrado".

Pedro de Valdivia F. C. — Junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Delicias del Sport Femenino F. C. — Junta general para el Domingo a las 2 P. M., en Av. Eucaliptus N.o 524.

Liverpool F. C. — Directorio para hoy a las 8 3|4 P. M., en el Centro Patria y Hogar.

Emblema Nacional F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Instituto Nacional. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Santiago F. C. — Sección Infantil.— Junta general para hoy a las 6 1|2 P. M., en su secretaría: Domínica 881.

Unión San Eugenio F. C. — Junta general para hoy a las 7 P. M., en el local de costumbre.

General Bulnes F. C. — Junta general para hoy a las 8 1|2 en Pasaje Escanilla N.o 17.

National Sport Club. — Junta general para hoy a la hora y en el local de costumbre.

Liverpool F. C. —Jugadores para hoy a las 4 P. M., en la cancha del Hipódromo Chile.

Capitán Prat F. C. — Jugadores para el Domingo a las 8 1|2 A. M., en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios.

BOX

...ILAN ROJAS-JUAN PINO. ...subirán al ring del Pabe... ...licias estos dos excelentes ...nes a disputar la supremacía ...match a diez vueltas. ...pelea, que estamos anun... ...desde hace ya largo tiempo, ...de las mejores que pode... ...senciar entre boxeadores de ...tegoría. ...lán Rojas es demasiado cono... ...el público para que seamos ...los llamados a presentar... ...el público; sus numerosos y ...triunfos le han dado un ...prestigio. ...Pino es otro boxeador que ...a la cabeza de la generación ...ión se inicia en las lides pu... ...en estos últimos tiempos ...todos los rivales que le ...sputado superioridad bajo el ...sus puños. ...Empresa que correrá con ...ica ha confeccionado un in... ...programa, eligiendo dos ...ares, uno a cuatro rounds ...Zavala y J. López, y otro ...entre Manuel Contreras y ...Marchant. ...la enorme demanda de en... ...éstas están en venta en la ...Palet y tienen precios ...res.

...ALICIO LILLO - MANUEL ...IEZ. — Continúan sometidos ...riguroso entrenamiento estos ...recientes campeones, que sos... ...a 15 vueltas el Sábado 10 de ...

...lo hemos dicho en más de ...asión que esta pelea no me... ...mentario; el sólo anuncio de ...s para entusiasmar hasta los ...diferentes en esta clase de ...táculos.

...TRO DE BOX "GERARDO ...GUEZ DEL RIO".— La sala ...Centro ha quedado instala... ...la Avenida Matta N.o 792, ...San Francisco, donde po... ...entrar, según acuerdo de se... ...asada, únicamente los socios ...tén al día en el pago de sus ...

...hace presente que deben pa... ...la brevedad posible, la cuota ...rdinaria acordada reciente...

...carnets sociales se encuen... ...disposición de los socios, ...un peso cada uno. ...sub-tesorero señor Manuel Mo... ...atiende los Lunes, Miércoles ...rnes, de 8 a 10 P. M., en el ...arriba indicado, y el tesorero ...José ...o Basaez, los Martes, ...y Sábados, a la misma hora. ...ase a junta general para hoy ...9 1|2 P. M. Se recomienda ...ncia para aprobar el nom... ...nto de miembros honorarios ...zo en sesión pasada el Direc...

...VEBINO CAZORSO BOXING ...—Pone el libro de registros ...osición de las personas que ...licen con la institución. Pue... ...asar a firmar de 8.30 a 9.30 ...las noches en Andrés Bello ...

...—El aficionado de este Cen... ...ñor Segundo Astudillo, desa... ...aficionado del Centro Heri... ...Rojas señor Santiago Bece... ...un match de box en las con... ...s que él desee. Para firmar, ...pasar por nuestro Centro to... ...noches de 9.30 a 10.30

...BENEFICIO DEL CUERPO ...PIRINEOS.—En el Teatro Po... ...San Pablo 1879, efectuará ...esta corporación una inte... ...velada boxeril a beneficio de ...ndos sociales. ...rán parte conocidos miem... ...los mejores Centros de box ...capital. ...recio de las entradas es po... ...vende entradas en San Diego ...o el día de 2 a 4 P. M. y en ...Pablo 1279.

—Fiolette, montada por Alf. Silva y Gladiadora por un aprendiz, pasaron 800 metros en 52 3|5, llegando iguales.

—Calais, montado por J. Oregón y Feldespato por M. Verdejo, trabajaron 1.600 metros en 1.44 3|5; llegando iguales.

—Voyou, montado por S. Vergara, movió 600 metros en 0.41; completó la vuelta suave y repitió 800 metros en 50 2|5.

—Cautín, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 51 2|5.

—Miss Olga, manejada por un aprendiz movió 600 metros en 37 2|5; después de un descanso repitió 400 metros en 24 3|5.

—Porto Alegre, montado por L. A. Orellana y Dee, por G. Adasme, pasaron 1.200 metros en 1.18, llegando iguales.

—Resbalosa, montada por J. Arancibia pasó 1.400 metros en 1.33.

—Detonación, montado por S. Villanueva, movió 600 metros en 40; después de un descanso repitió 1.000 metros en 1.4 2|5.

—Rex White, montado por D. López, y Falsete por F. Rozas, trabajaron 1.400 metros en 1.31; ganando el primero por cuatro cuerpos.

—Antaño, montado por M. Pérez, largó 1.000 metros en 1.4 2|5; después de un descanso repitió 600 metros en 38 2|5.

—Harold, montado por J. Montaner, pasó a voluntad 1.200 metros en 1.23.

NOTICIAS DIVERSAS

Aguilucha. ha sido adquirida por un sportman del norte, en la suma de $ 1.500 y pronto será embarcada con destino a Iquique.

—Hachazo. Llegó ayer de Viña del Mar, este pensionista del Stud N.o 13.

—Whisky Sower. Ha sido enviado a potrero a descansar por algunos días.

PROBABLES MONTAS PARA EL CLASICO VIÑA DEL MAR

Buñuelo, M. Baeza.
Alm. Sturdee, J. Vergara.
Salpicón, J. Salfate.
Nedda, A. Molina.
Glasgow, J. F. Bernal.
Uva, M. Verdejo.

TURF

...PARAISO SPORTING CLUB

...OS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

...picón, montado por A. Silva y ...por J. Salfate, trabajaron ...uelta y 200 metros en 2.15, lle... ...iguales, en la primera vuelta ...ron 2.1.

...edda, conducida por M. Pérez, ...una vuelta y 400 metros, en ...en la primera vuelta marcó ...

...engarry, montado por J. Aran... ...Cachivache, por un aprendiz, ...1.000 metros en 1.5; ga... ...Glengarry, por cuatro cuer...

...montado por un aprendiz, ...voluntad 1.400 metros en ...

...érfana, montada por S. Villa... ...largó 1.000 mts. en 1.6 2|5. ...Beryl, montado por N. Ra... ...pasó 1.400 metros en 1.33. ...oseberry, conducida por D. ...atropelló a voluntad 1.400 ...en 1.38.

...ncioncillo, montado por J. Oso... ...movió 800 metros en 50 3|5. ...lia, montada por F. Rozas pa... ...metros, en 1.8 3|5. ...ncaria, conducida por P. P. ...trabajó 1.400 metros en ...

...asco, montado por H. Michaels, ...1.000 metros en 1.5. ...manada, manejada por J. Oso... ...largó 1.400 metros, en 1.34. ...armes, montada por J. Osorio ...carrerón 600 metros en ...después de un descanso, re... ...fuerte, igual distancia, en ...

...montada por F. J. Muñoz, ...1.100 metros en 1.22. ...ry Garden, manejada por J. ...pasó a voluntad 1.400 metros

...rabau, montado por L. Jopia ...por un aprendiz, movie... ...metros en 25, llegando igua...

...olumbia, montada por P. P. ...pasó 600 metros en 39. ...arceta, manejada por L. A. ...pasó al carrerón 1.400 me... ...1.36.

...montado por J. Osorio, ...metros en 25. ...delina, conducida por J. Ver... ...largó 1.600 metros en 1.46. ...montado por un apren... ...600 metros en 39. ...mimosa, montada por C. Ro... ...trabajó 1.400 metros en 1.31

...montada por J. Aranci... ...1.400 metros en 1.36. ...montado por M. Verde... ...quito, por J. Oregón, pa... ...metros en 1.5; llegando ...

...montado por un apren... ...1.200 metros en 1.13. ...Ferry, montado por J. ...Mirabelli... ...pasó 1.400 metros en 1.35; ...Saint's Ferry por un cuer...

...montado por un apren... ...Marzo 1.000 metros en 1.49.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 11 de Marzo de 1920

Primera Sala.—6 Fabián Lory con Adolfo Wolhrath, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Segunda Sala.—1 Moisés del Fierro, con Fisco, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Don Horacio Fabres alegó con don Juan E. Montero, en la 1.a

Fallada de acuerdo:

Juan de Dios Hernández con Juan Siebert, casación fondo, sin lugar; redactor señor Fóster R.

Al rol por fallecimiento del señor Marín

Contra M. 2.o Caroni; Torres con Banco Tacna; J. Espoz con Fisco; Cía. Cervecerías Unidas con Banco de Chile; Junta de Beneficencia de Los Andes con O. Eclesiástico; Zulaica con Carmona; Izquierdo con Anaet Farbu; Germaín y Sierra con Fisco; M. Arrieta de D. con Banco Popular; C. Valenzuela con Holzman; M. Cortés con Néstor Anguita; Cía. Azucarera Chiclayo con Rafael Gerard.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 11 de Marzo de 1920

Primera Sala.—1 Contra Rojas, aprobada; 2 Contra Mandiola, aprobada; 3 Contra Peralta, revocada; 4 Contra Soto, acuerdo; 5 Contra Jerez, confirmada.

Fallada de acuerdo en trámite: Lobos con Valderes.

Fallada de acuerdo: Berzesir con FF. CC. del Estado.

Alegaron:

En la 3.a don Osvaldo Cornejo.

Segunda Sala.— 1 Impuestos Internos con Márquez, suspendida; 2 J. de D. Plaza con Beneficencia Santiago, confirmada; 3 González con Fisco y otro, suspendida; 5 Gómez y otros con Davis, suspendida; 13 Fisco con Ahumada y otros, trámite.

No vistas las demás.

Fallada después de los alegatos: la 6.a de ayer.

Alegaron:

En la 6.a de ayer don Eduardo Grez con don José D. Correa.

En la 2.a de hoy don Agustín Correa con don Agustín Tagle.

Tercera Sala. — 1 Munizaga con Ansaldo, mal anunciada; 2 Bruna con Fisco, suspendida; 3 Gómez con Gómez, acuerdo.

Alegaron:

En la 3.a don Alfredo Moreno con don Luis Salinas.

Cuarta Sala.—1 Fisco con Páez, fallada; 2 Avila con Fisco, acuerdo; 3 Barrenechea con Saavedra, confirmada; 4 Cabello con Rodríguez y otro, confirmada; 5 Fisco con Burgos, suspendida; 6 Ordóñez con Fisco, acuerdo; 7 Rosales con Aránguiz, suspendida; 8 Chile Exploration con Fisco, suspendida; 9 Zanelli con Fisco, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Manuel García.

En la 3.a don Miguel González con don Justiniano Suzaloaga.

En la 6.a don Isidoro Vásquez con don Miguel González.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

Gertrúdis Hidalgo v. de Cassal, partición, compromisario; Rosales con Célis, Rengo.

Ingreso criminal

Contra A. Lizana y otros, San Fernando; contra D. Prieto y otros, San Fernando; secuestro de Carlos González, 4.o Juzgado.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso civil

Recurso hecho González, 1.a instancia; Toro con Soto, 3er. Juzgado; Rebolledo con FF. CC. del Estado, 5.o Juzgado; Reyes con Ullmann, Juzgado Apelación; Eastman con Soc. G. Chile Argentina, 5.o Juzgado; Sepúlveda con Ugarte, 2.o Juzgado; Carrasco con FF. CC. de Pirque, 1er. Juzgado; López con Elea, 4.o Juzgado; García con Naudan, 5.o Juzgado; Augeraud con Videla, 5.o Juzgado; Tello con Vivanco, San Felipe; Tello con Vivanco, San Felipe; Ramos, concurso, 3er. Juzgado; Borring y Cía. con Bersano, 3er. Juzgado; Díaz con Eyzaguirre, 3er. Juzgado.

Ingreso criminal

Contra R. Silva, 3er. Juzgado; Muñoz con Martínez, 3er. Juzgado; Contra R. Caroca, 1er. Juzgado; Contra A. García, 1er. Juzgado; Contra A. Vásquez, 2.o Juzgado; Contra M. Fernández, 2.o Juzgado; Contra P. Valenzuela, Buin; Contra D. Peralta, Rengo; Contra J. I. Munita, 3er. Juzgado; Contra L. Latorre, 3er. Juzgado; Contra J. Venegas, 3er. Juzgado; Molleda contra Arduino, 3er. Juzgado.

JURAMENTO

Prestó el juramento de estilo el señor Héctor Salas Ibáñez, para servir en calidad de suplente el puesto de Juez de Letras del 5.o Juzgado en lo Civil de esta ciudad, hasta fines del presente mes.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	14 11|32
COMERCIAL	14 13|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 16.73.20
1 DOLAR	4.61
1 FRANCO	0.34.24
1 LIRA	0.26.56
1 PESETA	0.84.03
1 NACIONAL ARG.	2.11%

PREMIO DEL ORO: 81.80 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 14 11|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.25.48.

Como el recargo comercial es de 81.80 por ciento, hay una diferencia de 56.32 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	14 7|16	14 7|32
París	2.94	2.90
New York		4.58
Italia	3.79	3.73
España	1.19 3|4	1.17 3|4
Argentina		2.17

Banco de Londres y Río de la Plata Ldo.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	14 11|32	14 5|32
París		2.85
Amberes		2.68
New York		4.61
España		1.16
Italia		3.60
Brasil		14 1|8
Uruguay		4.94
Argentina		2
Alemania		1
Suiza		1.22
Siria		14 1|8
Portugal		14 1|8
Panamá		14 1|8
Perú		14 1|8

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	14 11|32	14 1|8
La libra vale	16.73	16.99
Peseta	0.84.03	0.85.47
Franco	0.34.24	0.34.78
Dólar		4.61

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Jueves 11 de Marzo de 1920.

Aún cuando no alcanzara la actividad de los últimos días, el mercado se vió activo y animado, anotándose en ambas horas oficiales importantes transacciones en títulos mineros, industriales y bancarios.

A continuación se detalla el movimiento habido durante las dos ruedas, especificando títulos y cantidades.

El movimiento en bonos fué inferior a los días precedentes, transándose con preferencia la Caja 8-1.

En la 1.a rueda, se transaron 4.467.610 pesos en accs. y en la 2.a 1.634.372.50 en accs. y 49.000 en bonos.

El total de lo operado ascendió a 5.501.982.50 efectivos en accs. y 49 mil nominales en bonos.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

700 Llallaguas, Abril 8, 401.
2300 id., Abril 8, 405.
300 id., Abril 8, 400.
1400 id., Marzo 25, 395.
1500 id., Abril 8, 403.
200 id. Marzo 25, 397.
100 id., Marzo 25, 398.
100 id., Marzo 8, 400.
2800 id., Abril 8, 406.
500 id., Mayo 25, 401.
100 id., 398.
2 id., 405.
1200 Malvoa, Abril 8, 32.
1300 Central, Marzo 25, 12 1|2.
3200 id., Abril 8, 12 3|4.
1000 id., Abril 8, 12 7|8.
500 id., Marzo 25, 12 3|4.
5500 id., Abril 8, 13.
500 Bco. Nac., 65.

2.a rueda

100 Llallaguas, Abril 8, 396.
100 id., 393.
100 id., Marzo 25, 396.
800 id., Abril 8, 400.
200 id., Marzo 25, 395.
200 id., Abril 8, 399.
4000 Vacas, Abril 8, 8.
100 id., 8.
1500 id., Abril 8, 7 7|8.
100 Lota y Co., 71.
42 Lota y Co., Marzo 25, 73.
200 Lota y Co., Abril 8, 72.
100 Loa, 107.
800 id., Abril 8, 106.
2000 Malvoa, Abril 8, 32 1|2.
800 id., Marzo 25, 32 1|4.
400 Galicias, Abril 8, 53.
300 Antof., Abril 8, 217.
100 id., Marzo 25, 214.
400 Caylloma, Abril 8, 17 1|2.
1700 id., Marzo 25, 17 1|4.
10 Gas, 100 3|4.
7 Bco. Hip. Chile, 700.
15000 Caja 7-1, 92 1|2.
200 Gar. 8-1, 84.
1000 id., 8-1, 85.
8000 Hip. 8-1, 101.
30000 Caja 8-1, 100 1|2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8-1. — Comp. por 10.000 a 100 1|2 y vend. por 50.000 a 100 3|4. Cerraron con comp. a 101.

Caja 7-1. — A 92 1|4 se ofreció comprar 22.000.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Comp. por 250 accs. a 200.

Santiago. — Comp. por 50 accs. a 157 y vend. por 100 a 158.

Hip. de Chile. — A 700 se ofreció vender 30 accs.

Francés. — Comp. por 300 accs. a 63 y vend. por 100 a 64.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — En rueda quedó comprador por 200 accs. a 395 para Marzo 25. Cerraron con trans. y vend. a 397, para Abril 8.

Totoral. — Para Abril 8 se ofreció vender en rueda 200 accs. a 38 1|2.

Gatico. — En rueda se pidieron 500 accs. a 30 para Marzo 25 y 500 a 30 1|2 para Abril 8.

Oruro. — A 34 al contado se ofreció vender en rueda 100 accs.

Lota y Coronel. — Para Abril 8, se ofreció en rueda vender 100 accs. a 72 1|2. Cerraron con trans. a 71 1|2 para Marzo 25.

Caylloma. — Vend. en rueda por 400 accs. a 17 1|4 para Abril 8 y 400 a 17 para Marzo 25. Cerraron con vend. a 17 para Abril 8.

Vacas. — Vend. en rueda por 1.000 accs. a 7 3|4 para Marzo 25.

Demasías. — Comp. por 50 accs. a 30 al contado y vend. por 100 a 23 1|2 para Marzo 25.

Disputada. — A 22 1|2 para Abril 8, se pidió en rueda 200 acciones. Cerraron con comp. a 23 al contado.

Tocopilla. — Comp. por 200 accs. a 40 para Abril 8.

Domeyko. — Vend. por 100 accs. a 37 para Marzo 25.

Choicas. — Cerraron con vend. a 20 para Marzo 25.

Central. — Para Marzo 25, quedó en rueda comp. por 300 accs. a 11 3|4 y vend. por 600 a 12. Cerraron con tran. a 12 para Abril 8.

Huanuni. — Vend. en rueda por 100 accs. a 109 para Marzo 25 y 100 a 110 para Abril 8.

Vacas. — Cerraron con comp. a 7 3|4 para Abril 8.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — En rueda quedó comp. por 100 a 213 al contado y 100 a 214 para Marzo 25 y vend. por 200 a 215 para esta última fecha. Cerraron con trans. y vend. a 216 para Abril 8.

Peñón. — Para Abril 8 hay comp en rueda por 500 accs. a 21 1|2 y vend. por 500 a 22 1|2, para Marzo 25, se ofreció vender 500 a 22.

Galicia. — Comp. por 500 accs. a 53 para Abril 8.

Lastenias. — Cerraron con comp. a 82 1|2 para Abril 8.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Comp. por 500 accs. a 101 para Marzo 25.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Americana. — Vend. por 30 accs. a 350.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Vend. por 5 accs. a 100 3|4.

Viñas. — Para Marzo 25, quedó en rueda comp. por 500 a 65 y vend. por 200 a 66. Cerraron con trans. y vend. a 66 para Marzo 25.

Malvoa. — En rueda quedó comp. por 100 accs. a 32 1|2 y vend. por 500 a 33, ambos para Abril 8. Cerraron con trans. y vend. a 33 para Abril 8.

Cemento Melón. — Comp. por 700 accs. a 31 al contado y vend. por 400 a 32 para Marzo 25.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

500 Peñón, Abril 8, 22.
200 Araca, Marzo 25, 71.
500 Vacas, Abril 8, 7 7|8.
1500 Vacas, Abril 8, 8.
500 Malvoa, Marzo 25, 30 1|2.
62800 Caja 8 por ciento, 100.
200 Loa, Abril 8, 105.
300 Llallagua, Abril 8, 405.
100 Llallagua, Abril 8, 406.
400 Llallagua, Marzo 25, 400.
200 Llallagua, Abril 8, 403.
700 Llallagua, Abril 8, 408.
100 Llallagua, Marzo 25, 402.
600 Llallagua, Marzo 25, 401.
50 Chile, Marzo 25, 200.
900 Malvoa, Marzo 25, 31.
4 Schwager, 640.
300 Lastenias, Marzo 25, 83.
100 Fuegos, Marzo 25, 99 1|2.
20 0Fuegos, Marzo 25, 100.

2.a rueda

100 Diques, 110.
2500 Vacas, Abril 8, 7 7|8.
1000 Cervezas, 51.
400 Vacas, Abril 8, 7 3|4.
1000 Tabacos, 80.
250 Banco Chile, 200.
500 Llallagua, Marzo 25, 395.
200 Fuegos, Marzo 25, 101.
200 Llallagua, Abril 8, 400.
2200 Loa, Marzo 25, 102.
100 Antof. Abril 8, 217.
500 Malvoa, Marzo 25, 31 1|2.
200 Loa, Marzo 25, 101.
200 Loa, Marzo 25 100.

LETRAS

1.a rueda, vend. a 14 15|32. Comp. a 14 1|2.

2.a rueda, vend. a 14 3|8. Comp. a 14 13|32.

ORO

1.a rueda, vend. 81.30. Comp. a 81.50.

2.a rueda, vend. a 82. Comp. a 81.80.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo blanco.—Sur, comprador, a 36, sin saco, Providencia, cosecha.

Candeal, comprador, a 41, en Alameda, cosecha.

Cebada.—Forrajera, comprador, a 27, lista, Alameda.

Comprador, a 25.50, cosecha, Alameda.

Papas.—Amarillas, vendedor, a 12, en Peralillo, cosecha.

Comprador, a 11.50, en Peralillo, cosecha.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

2,000 sacos trigo, centro, sin saco, a 40, Providencia, cosecha.

2,000 sacos trigo, centro, sin saco, a 40, Providencia, cosecha.

2,000 sacos cebada forrajera, a 27.25, cc., Bellavista, Abril.

TRIGO CENTRO

Vendedor, a 41, sin saco, Providencia, cosecha.

Comprador, a 40.25, sin saco, Providencia, cosecha.

Santiago, 11 de Marzo de 1920.

El Secretario.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 9 de Marzo de 1920.

NOTA. — Los precios de venta incluyen el envase del artículo y son por quintal métrico, salvo estipulación contraria.

AVENA

Ploma, delgada, de $ 19 a 19.50.
Rubia, delgada, de $ 17.50 a 18.
Blanc. machac. caj. 180 paq., de $ 9 a 12

CARBON

Saco:
Espino, 1.a clase, de $ 11 a 11.20.
Id., corriente, $ 9.50 a 10.80.
Blanco, 1.a clase, $ 5.00 a 5.40.
Id., corriente, $ 3.50 a 3.60.

CEBADA

Saco:
País, corriente, $ 24.80 a 25.20.
Inglesa, sucia, $ 24 a 24.40.
País, forrajera, $ 22.60 a 23.50.
Inglesa, agorgojada, $ 20.20 a 22.60.
País, sucia, $ 20 a 21.
Id., vieja, $ 19.50 a 20.80.
Id., granzas, $ 15 a 16.50.

FREJOLES

Saco:
Caballeros, 2.a clase, de $ 28.50 a 32.
Burros, Id., $ 27.20 a 31.
Coscorrones, Id., $ 26 a 20.50.
Milagros, Id., $ 27.50 a 28.
Caballeros, tableados, Id., $ 23.50 a 26.
Almidones, 2.a clase, $ 24 a 20.
Bayos regulares, Id., $ 24.50 a 25.50.
Burros, llovidos, 2.a, $ 20.50 a 23.50.
Milagros llovidos, 2.a, $ 22.50 a 23.
Caballeros, llovidos, 2.a, $ 19.50 a 21.
Fragiolet, 2.a clase, $ 19.50 a 20.
Bayos, llovidos, 2.a, $ 18.20 a 19.
Caballeros, llovidos y manch. $ 11.50 a 18

GARBANZOS

Saco:
Grandes, 1.a clase, $ 65 a 68.

GRANZAS

Saco:
Trigo candeal, 1.a, de $ 22.60 a 23.
Id., Id., corrientes, $ 21.60 a 22.
Varias semillas, 3.a, $ 3.60 a 3.80.

LEÑA

Eucaliptus, la carga, $ 17.20 a 18.80.
Blanca, delgada, la carga, $ 6.80 a 7.50.
Espino, despuntes, Id., $ 4.80 a 6.80.
Talhuen, trozada, saco, $ 4.70 a 5.00.
Parra, trozada, saco, $ 3 a 3.60.
Espino, trozada, la rodela, $ 2.90 a 3.20

MAIZ

Colorado, 1.a $ 26.40 a 26.80.
Id., corriente, $ 23 a 24.20.
Amarillo, llovido, $ 23.50 a 24.20.
Id., revuelto, $ 23.20 a 24.
Id., averiado, $ 19.50 a 20.50.

MANTEQUILLA

los 46 kilos, fresca, 1.a clase, así:
Cajitas, Sta. Gabriela F A S., $ 313.
Block, El Principal, C I, $ 281.
Id., San Francisco, E. S., $ 268.
Id., Cunaco, F. M., $ 260.
Id., Dadinco, J. V. L., $ 260.
Id., Quinta Normal, A. L., $ 257.
Cajitas, Nos, C. G. H., $ 252.
Block, hac. Campusano, J. S. S., $ 250.
Cajitas, Los Lingües, J. F. L., $ 249.
Id., El Sauce, C. C., $ 249.
Id., Malloco, M. P. V., $ 246.
Id., Las Condes, A. V., $ 240.
Pancitos, Salamanca, M. E., $ 240.
Block, hac. La Reina, A. R. F., $ 240.
Cajitas, Río Negro, L. P., 238.
Block, Requínoa, J. B., $ 224.
Pancitos, Paine, G. F., $ 214.
Id. Id., Paine, G. F., $ 150.

PAJA

Capotillo, colisa, $ 0.70 a 1.15.
Carga, colisa, $ 0.75 a 0.90.

PAPAS

Saco:
Amarillas, 1.a, $ 12.20 a 13.
Blancas, cazuelas, $ 9.30 a 12.
Amarillas, corrientes, $ 10 a 11.
Id., semillón, $ 8.80 a 9.
Id., semillón dañadas, $ 5.80 a 6.10.

PASTO

los 100 kilos:
2.o corte, $ 9.10 a 9.40.
1.er corte, $ 6 a 7.50.
2.o corte, la colisa, $ 2.70 a 2.00.

QUESOS

los 46 k., cuyas cantidades y clases son así:
2029, Cunaco, I. V. V., $ 125.
24, hac. Quinahue, C. V. O., $ 124.
12, Islas de Puangue, J. N. V., $ 124.
48, Cabaña Blanca, J. L. W., $ 114.50.
20, Melipilla, G. D., $ 118.
42, La Patagüilla, B. R., $ 111.
4, Molina, O. F., $ 110.
38, Cunaco, J. L. R., $ 110.
28, Santa Victoria, N. G. O., $ 110.
40, Las Alamedas, M. E. de M., $ 108.
12, hac. Chillehue, F. C. C., $ 108.
16, Molina, O. F., $ 107.50.
24, Graneros, C. V. G., 107.50.
12, Quinta, C. P., $ 106.
20, La Cascada, E. F. R., $ 106.
10 Quinta, J. P., $ 106.
12 Quinta, C. P., 105.50.
14, Cumpeu, I. L. y Cía., $ 105.
8, El Porvenir, M. O. H., $ 105.
8, El Porvenir, M. O. H., $ 104.50.
12, Quinta, C. P., $ 104.
67, El Porvenir, M. O. H., $ 100.
33, Curacaví, D. B., $ 100.
6, Rancagua, B. A., $ 100.
13, La Patagüilla, B. R., $ 100.
2, El Porvenir, M. O. H., $ 95.
23, Panimávida, A. M., $ 92.
33, Los Rulos, J. N. V., $ 90.
9, redondos, L. V., $ 87.
29, Hospital, J. V., $ 78.
12, Marchigüe, C. S. C., $ 78.
10, Pelequén, V. H., $ 40.

SAL

Costa, corriente, $ 10.80 a 11.60.

TRIGO

Blanco, agorgojado, $ 31 a 32.
Candeal, fallo, $ 27.50 a 29.40.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

12 de Marzo.

Ganado mayor

Bueyes	43
Novillos	91
Vacas	200
En varas	22
Total	356

Ganado menor

Corderos	838
Id. en varas	45
Cerdos	118
Id. en varas	16
Terneros	37
Id. en varas	1
Cabros	29
Total	1133
Total general	1489

PRECIOS DE LAS CARNES

11 de Marzo. Por kilo

Carne buey	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.35 a 1.40
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Id. novillo	1.a	1.28 a 1.40
Id. id.	2.a	1.30 a 1.36
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Id. vaca	1.a	1.40 a 1.44
Id. id.	2.a	1.32 a 1.38
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Id. cordero	1.a	a 1.40
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Id. oveja	1.a	a 1.20
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Id. cabro	1.a	0.90 a 1.00
Id. id.	2.a	0.70 a 0.80
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.60 a 1.70
Id. id.	3.a	1.20 a 1.40
Grasa en rama		1.80 a 1.90
Sebo ovejuno		1.00 a 1.20
Cuero vacuno macho		2.00 a 2.30
Id. hembra		2.00 a 2.20
Id. ovejuno pesos docena		60 a 90

BOLETIN OFICIAL DE LA BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy, a las 11 1|2 A. M.

100 Loas, Abril 8, 106.
1000 Petróleos, Abril 8, 3 3|4.
100 Petróleos, Abril 8, 3 1|2.
300 Petróleos, P. H., 3 3|8.
100 Martas, Marzo 25, 31.
100 Martas, Marzo 25, 30.
100 Martas, Marzo 25, 29.
100 Martas, Marzo 25, 29.
100 Martas, Marzo 25, 29.
200 Petróleos, P. H., 3 1|2.
500 Martas, Abril 8, 28 1|2.
100 Martas, Marzo 25, 27.
200 Martas, Marzo 25, 27.
1000 Petróleos, 3 1|2.
300 Central de M., Abril 8, 12 1|4.
200 Central de M., Abril 8, 12 1|4.
100 Martas, Abril 8, 26 1|2.
100 Martas, Abril 8, 26 1|2.
500 Martas, Abril 8, 26 1|2.
400 Martas, Abril 8, 26 1|2.
100 Colquiri, Abril 8, 4.
300 Martas, Abril 8, 27 1|2.
200 Disputadas, Abril 8, 26.
45 Petróleos, 3 1|4.
1600 Petróleos, Marzo 25, 3 1|4.
500 Perôleos, Abril 8, 3 3|4.
1000 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
400 Petróleos, Abril 8, 3 3|4.
1000 Petróleos, Abril 8, 3 3|4.
400 Petróleos, Abril 8, 3 3|4.
100 Petróleos, Abril 8, 3 3|4.
1000 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
500 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
500 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
1000 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
1000 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
500 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
500 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
1000 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
500 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
500 Petróleos, Marzo 25, 3 5|8.
1000 Petróleos, Abril 8, 3 7|8.
200 Martas, Marzo 25, 26.
100 Martas, Marzo 25, 26.
250 Martas, Marzo 25, 26.

Telegrama oficial de las operaciones de la primera rueda de la Bolsa de Valores de Valparaíso, recibido a las 2 P. M.:

1000 Petróleos, Abril 8, 3.60.
500 Castilla, Marzo 25, 18.
500 Castilla, Abril 8, 18 1|2.
100 Peñón, Marzo 25, 22.
200 Vacas, Marzo 25 22.
100 Petróleos, Abril 8, 3.50.
100 Malvoas, Abril 8, 31 1|4.
2800 Petróleos, Abril 8, 3.60.
1000 Petróleos, 3.40.
200 Petróleos, Abril 8, 3.60.

Cambio oro: 81.80, 81.50; 14 15|32; 14 1|2; 26 1|8; 26 1|2.

Santiago, Marzo 11 de 1920.

El Secretario.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

José León a Pedro N. Aguirre, parte oriente s. N.o 34, lote 16, Población Providencia, $ 2,500.

—Aníbal Soza, a Juan Roberto y Tomás Guillermo Murray, s. p. N.o 2244 c. Rosas, $ 90,000.

—Clodomiro Araya a Juan Araya y Juana Gana, lote N.o 5 pro. en Lo Barrenechea, $ 2,600.

—Doña Dolores Cornejo Zañartu, a Adelaida Zañartu v. de Cornejo, p. N.o 166 Maipú, $ 7,100.

—Wenceslao Valverde a María de la Cruz de la Fuente N.o 429 c. Dardignac, $ 14,000.

—Carlos Ossandón Barros a Elena Greeck Oross c. y s. N.o 151 Av. Holanda, $ 29,743.80.

—Walterio Hugo a Ana Gauthier de Lecaneller c. y s. N.o 101 Av. V. Mackenna, $ 200,000.

—Julio César Escobar, a Antonio Escobar, s. 24 y mitad del 23, en $ 5,500.

—Federico Gomech Berríos a Alamiro, Inés y Dorila Gomech p. N.o 2872 c. Andes $ 10,000.

—Marcial Villarreal a Caja Ahorros Santiago, s. y s. N.o 1752 a 1756 c. Av. Rondizzoni $ 7,000.

—Carlos Echeverría Reyes a Transito Cabrera p. c. Grajales esquina San Alfonso, $ 93,000.

—Julia Mesa v. de Araya a Juan Araya y Juana Ganas, lote 1 p. en Lo Barrenechea, en $ 2,500.

Sociabilidad obrera

Sociedad "Bernardo O'Higgins". — Junta general extraordinaria el Domingo 14 del presente a las 9 1|2 A. M.

Cito a la comisión de contabilidad el mismo día y hora indicada.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares. — Hoy Viernes junta general a las 8 de la noche.

Tenemos pedidos de mueblistas y carpinteros, para poder satisfacer estas órdenes hemos establecido una oficina de colocaciones la que funciona todas las noches de 8 a 10 en nuestro local social: Av. Matta 792.

Para Valparaíso se necesitan 12 mueblistas competentes, buenos jornales.

Federación de Empleados de Hoteles de Santiago. — Junta directiva hoy Viernes a las 10 P. M., rogamos a los directores su asistencia.

Los que deseen cancelar sus cuotas lo pueden hacer en la Oficina del Trabajo.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — Esta institución en su última sesión de directorio celebrada con fecha 10 del presente, aceptó como socios a los señores Luis Arcos S., Gumecindo Jiménez M., Alfonso Vigñes V. y Ruperto Lagos.

Acordó cancelar la cuota mortuoria correspondiente a la señora Mónica Chaves v. de Labbé.

Conceder a la Academia de Bailes que se ha formado dentro de la institución, el salón para los días Martes y Viernes de 9 a 11 P. M., para las clases a los socios y sus familias y los Domingos de 4 a 7, para las tertulias familiares.

Se invita a todos los socios en general asistir a estas clases.

Se han recibido las siguientes erogaciones voluntarias pro-edificación de casa; Enrique Cazorzo, 200 pesos; Alamiro Meza, 100 pesos; Ramón Gómez, 100 pesos; Lisandro 2.o Labarca, 15 pesos; Benjamín Berríos, 10 pesos y Emiliano Ramos, 50 pesos.

Total	$ 475
Suma anterior	525
Colectado en la colocación de la primera piedra	758.40
Suma total pro-edificación de casa	$ 1,858.40

Sindicato Chauffeurs de Chile. —Junta general a los socios del Socorro Mutuo, el Lunes 15, a las 9.30 P. M., para conocer el informe que presentará la comisión designada para producir un arreglo de las dificultades habidas en esta institución.

Estudiantina Esmeralda. — Esta institución celebrará su décimo aniversario el Sábado 13 del presente con un programa literario-musical.

Invitamos a todos los Consejos e instituciones amigas.

Federación Obrera de Chile. — Consejo Federal N.o 16. — Cítase asamblea ordinaria para hoy Viernes a las 6 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins. — El Sábado 20 del presente, en el salón del Mercado Central, acto literario-musical a beneficio de los fondos sociales.

La Sociedad de Costureras la Defensa del Trabajo y el Centro Artístico el Arte Nacional, prestarán su concurso.

Las entradas se expenderán en Recoleta 171, Bandera 862, Puente 579 y en el local social: Salas 208.

Sociedad "La Universal". — La comisión de fiestas de esta progresista institución, pone bajo los auspicios de sus socios, familias, relaciones sociales y particulares, una rifa privada que venga a aumentar con su resultado, los fondos de su caja social.

Siendo altruista el fin que se persigue, es de esperar que ningún socio, ha de rehuir su óbolo cuando se le ofrezcan números para dicha rifa.

El valor de cada número se ha fijado en un peso. Una estudiantina amenizará la reunión y baile que habrá el día de la rifa.

Unión Gremial de Fundidores. — Cito a todos los fundidores, apredices y horneros a una asamblea el Domingo; en esta reunión se discutirá el informe de la comisión reorganizadora.

Cuadro Artístico "Ramón de Campoamor. — Junta general, Domingo 14, a las 9 1|2 A. M.

las 9 1|2 A. M., en Lira esquina Victoria.

Gran Federación Obrera de Chile. — Función a beneficio de los Consejos en huelga, el Domingo 14, a las 5 P. M., en el local de la Federación Obrera, Bascuñán 542.

Ateneo Socialista. — En la velada del Domingo 14, el señor Mariano Rivas, dictará una conferencia sobre "El Partido Socialista, su acción y método de lucha".

Se invita a todos los obreros estudiosos a esta velada.

Local: San Francisco 835.

Centro Familiar "La Esperanza". — El directorio nos encarga invitar para la fiesta social del Sábado próximo, a todas las familias del barrio. Habrán varios números de declamación y canto por señoritas y jóvenes de este Centro.

La fiesta se efectuará en nuestro local, situado en Arauco 1050.

Elección de presidente el 24 del presente.

Consejo Federal N.o 6 de Chauffeurs. —Cítase a reunión en el local: B. Guerrero 524, a las 9 P. M., de hoy.

Federación Obrera de Chile. — Consejo Federal N.o 6 de Chauffeurs. — Cítase a reunión en el local: B. Guerrero 524, a las 9 P. M., de hoy.

Federación Obrera de Chile. — Junta Ejecutiva Federal. — El Sábado 13 de Marzo, a las 8 1|2 de la noche en Bascuñán Guerrero 542, rifa del piano y los siguientes objetos en premios:

1.o Un lavatorio; 2.o Una lámpara; 3.o Un reloj despertador; 4.o Una alcuza de níquel; 5.o Un prendedor de corbata; 6.o Un corte de chaleco de fantasía; 7.o 12 tazas para té; 8.o Un vale por una camisa y 9.o el piano.

Federación Obrera de Chile. — Consejo Federal N.o 12. — El Sábado 13, a las 9 P. M., en Maipú 821, fiesta social con el propósito de acumular fondos pro-cesantía.

Las entradas mandadas a los Consejos, rogamos les devuelvan dos horas antes de la función.

Sociedad de Empapeladores "La Esmeralda". — En junta general del 3 de Marzo se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Comisionar al señor Manuel Molina y Samuel Valenzuela para el arriendo de local con la Federación de Pintores.

2.o Dar de plazo hasta el 1.o de Abril a los socios a fin de que se pongan al día en sus cuotas.

3.o Citar a junta general el Domingo 14 de Marzo en su nuevo local: San Francisco 180, a fin de nombrar al presidente y un director.

Unión de Resistencia de Laboradores en Maderas. — Hoy Viernes 12, a las 5 P. M., en Alameda frente al Portal Edwards, se efectuará la segunda conferencia pública de la serie que ha organizado esta colectividad.

Sociedad "La Democracia". — Cítase a junta general extraordinaria para hoy Viernes a las 21 horas, primera citación; y a las 21 1|2 horas, segunda citación.

Federación Obrera de Chile. — El Sábado 13, a las 5 P. M., reunión de los miembros, en los distintos sitios que se les designa para efectuar un recorrido hasta la Plaza de la Independencia, punto de concentración fijado para los Consejos y Sociedades.

Los puntos de reunión de los Consejos y Sociedades son: Av. Matta, entre San Diego y A. Prat los números 4, 5, 14, 20, 23, 25, 1 y 2 Providencia.

Plaza frente a Estación Mapocho: 3, 10, 11, 15, 21, 24 y 1 del Salto.

Plaza Yungay: 2, 7, 9, 12, 16, 17.

Alameda entre B. Guerrero y Molina: 1, 6, 1 Femenino, Juntas Ejecutiva y Provincial.

Sesión extraordinaria a los delegados hoy Viernes 12, a la hora de costumbre.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos. — Junta general, hoy Viernes, el señor presidente dará cuenta de su actuación del año; el señor tesorero rendirá cuenta del movimiento de fondos sociales. Hora: 8 P. M.

Federación Obrera de Chile. — Consejo Federal N.o 13. — El día 20 de Marzo dará un beneficio a favor de los fondos sociales.

El Domingo 14 del presente, beneficio que da la Junta Provincial en ayuda al Consejo 7 y 13.

Sociedad de S. M. "Igualdad y Trabajo". — Cítase a los ex-alumnos de la Estudiantina y Centro Dramático, para el Sábado 13, a las 8 P. M.

Federación de Obreros de Imprenta.— El boletín quincenal está en secretaría. Pueden pasar a buscarlo los delegados hoy a medio día y en la tarde. Es obligación que esté repartido el Sábado en todos los talleres.

—Mañana Sábado el sub-tesorero, atenderá el pago de cuotas. Se ruega a todos los federados pagar con puntualidad las cuotas atrasadas.

—Se ha confeccionado un selecto programa para la 3.a velada-conferencia que estará a cargo del señor Elías Borgel.

La conferencia lleva por título: "Las Nuevas Orientaciones a las clases proletarias". Es un tema de mucha actualidad que ha despertado mucho interés y entusiasmo.

Mañana publicaremos el programa de esta fiesta, a la que debe concurrir todo el gremio.

—Las listas para Marco A. Pancetti están en circulación en los talleres.

Sociedad Federal de Curtidores. —Cítase para hoy Viernes a las 7 1|2 P. M., en nuestro salón para tratar de la renuncia del secretario y sub-tesorero y cuenta de la comisión de fiestas.

Resistencia de Carroceros y Operarios de Garages. — **Manifestación Obrera.**— Está próximo el día fijado para la manifestación que, se viene preparando por los socios de esta colectividad para manifestar las expresiones de su simpatía y reconocimiento a los miembros que con tanto tino y acierto han influído poderosamente en el bienestar progresivo de nuestros gremios en sus diferentes aspectos.

Los adherentes a esta manifestación pueden pasar por secretaría a retirar sus tarjetas.

Círculo Arturo Prat de la U. N. — El Domingo próximo, paseo en honor del presidente honorario, don Alfredo Rossi.

Se hará en una quinta de "Lo Ovalle".

Las adhesiones se recibirán hasta el Sábado en Av. Matta 1180, de 8.30 a 10 P. M.

"La Aurora". —Junta general el Lunes 15, a las 8 P. M.

Mucha aceptación ha tenido el sorteo que se efectuará en Abril, cuyo producido está destinado al arreglo de nuestro mausoleo social. Los socios que aún no hayan retirado talonarios pueden reclamarlos en secretaría o en casa del señor presidente. Porvenir 658.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

GARAGE "SERRANO" CONDOR, casi Serrano, arrienda Boxes amplios, seguros, desde 20 pesos. m-12

SE VENDE UN AUTOMOVIL Dodge. En Perfecto estado. Tratar: Av. Rosario 706. 13-m

VENDESE UN FAETON VIS A vis en perfecto estado, flamante, llantas de goma con arneses para uno o dos caballos, tratar en General Velásquez N.o 20. m-13

ANIMALES Y VEHICULOS

COMPRO UNA CARRETELA apérada que sea firme. Zinc blanco, usado, tratar, Calle Laiseca 6. 14-m

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura. Aróstegui, Manuel Rodríguez 854. 4182-M-17

COMPRA VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera San Pablo 2270. 2909-31-D-20

CARBURO DE CALCIO NORUEGO y americano, precio más bajo n plaza, por mayor y menor, Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077, casi esquina Bandera. M-18

CARBURO EN PASTA PARA arboledas, blanqueos y desinfecciones, precio más bajo en plaza, por mayor y menor. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077, casi esquina Bandera. M-18

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Cóndor No. 1334. 4779-m-20

COMPRO NUECES BLANCAS TOdas las que se ofrezcan. Compañía 1034. L. Rossel. m-15

EN HUERFANOS 2280, SE VENde puertas usadas, madera, tejas y baldosas. 12-M

JERSEY, PALETOES, BUFANdas, lana, hilo-seda, por mensualidades vende: Pasaje Toro 5. 4580-M-12

MANI RECIEN TOSTADO VENdese 1.60 kilo. San Diego 1201. 14-m

MONEDAS, LIBROS DE ESTUdio, diccionarios, revistas manuales, industriales, compro San Diego 371. 4585-M-12

PREPARACION ARGENTINA. — Eficaz contra el reumatismo por antiguo que sea $ 5 frasco Botica Brand, Portal Mac-Clure. 24-m

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS, 0.5 se paga el mejor precio. San Antonio 18. 1.o-A

$ 110 TRAJES DE CASIMIR INglés. Veinte colores fantasía "La Moderna", Puente 737. 4367-m25

¡SOBRECAMAS! ¡SOBRECAMAS! Precioso surtido, calidades al alcance de todo bolsillo, encontrará usted en la Tienda "El Tropezón", San Diego 690. m-13

TINAS DE BAÑO AMERICANAS precios bajos, fabricación esmerada, de la "Universal", Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

REFRIGERADORES PATENTAdos, precios de realización. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 4183-M-17

TAMBORES VACIOS VENDO DE 50 a 100 galones. San Diego 645, ofi. 11. 12-m

TERNOS CASIMIRES INGLESES, entrega pagándolos por mensualidades. Cooperative. Sastrería. Agustinas 877. m-19

TERNOS, PALETOES, PANTAlones, calzado, infinidad artículos de ocasión, vende baratísimo "El Morro de Arica", casa realizadora toda clase mercaderías y fábrica de ropa hecha. San Pablo 1996. 4539-12-m.

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

$ 30,000 VENDO CASA, 16 PIEzas, 21 instalación luz eléctrica, un paso tranvía. Compañía 1034. L. Rossel. m-12

$ 20,000 BARATISIMO LINDO chalet, jardín, todo confort, calle San Joaquín 225. (Por Seminario entre Santa Isabel y Mujica), 3 cuadras de Vicuña Mackenna. m-13

CASA COMPRO, BARRIO RECOleta. Bellavista. Pago contado. Compañía 1034. L. Rossel. m-12

LOS MEJORES SITIOS PARA chalets, en Ñuñoa. Habiendo expirado el plazo pedido por una sociedad para efectuar la compra al contado de todos los sitios de la primera manzana, con frente a la Gran Avenida, esquina de Irarrázaval y San Gregorio, de la población Centro de Ñuñoa, desde hoy los particulares interesados por ellos pueden dar orden para extender escrituras de compra en las condiciones generales de venta, es decir, con el diez por ciento al contado y el resto en cuatro años y medio, por cuotas semestrales igualmente de diez por ciento cada una. Serán preferidos los primeros que hagan en el Banco el depósito del diez por ciento. Los siete lotes de esta primera manzana y dos de las otras son los únicos que quedan por vender de 144 que forman la población. Valenzuela Palacios y Cía., encargados de la venta. Oficinas, en Ñuñoa. Avenida Chile y España, 84, a media cuadra de Irarrázaval; en Santiago, Huérfanos 1235, letra G.

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION", San Diego 1148. Imprenta Echeverría, teléfono inglés, 23, Matadero. Se reciben avisos hasta las 9 y media P. M.

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

ARMERIA, SAN DIEGO 93, TAller especial en composturas de armas, surtido completo de artículos para cazadores, balas, cartuchos de todos calibres. m-23

DENTISTA, MONEDA 1037: TApaduras con porcelana, imitación perfecta. Curación de dientes flojos (piorrea). Tratamiento seguro de dientes con fístula (postemilla). M-31

GRAN DEPOSITO DE COLCHOnes y sobrecamas. La Virgen de Monserrat. San Diego 23 ofrece para los colegiales, colchones, sobrecamas, almohadas, almohadones, colchas, etc, etc. Lanas 1.a, 2.a, crines para colchones y un lindo surtido en cotíes los más baratos. Trabajos a domicilio. Nota: Precios equitativos para entidades benéficas y obras meritorias. ¡¡¡Pasen y verán los precios de la Virgen de Monserrat!!! 4794-m-14.

IMPRENTA ECHEVERRIA. SAN Diego 1148, Agencia de LA NACION se reciben avisos hasta las 9½ P. M.

POR ASUNTOS QUE LE INTEresa, referente a la Comunidad Petrolífera Caupolicán de Bolivia, necesito hablar con el señor Antonio Boher. Jorge Cerveró Alemparte. Delicias 50. 4521-M-24

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDASE LINDAS PIEZAS centralísimo. Alonso Ovalle 1240. Casa particular; buena comida. 4783-m-14

ARTESANOS 999, ESQUINA INdependencia, frente Instituto Higiene: piezas amobladas con excelente pensión, baño, 80. Mesa con vino 55. 4395-M-13

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, matrimonios, caballeros, días, meses, Catedral 1257. 19-M

CASA FAMILIA HONORABLE sin pensionistas, arrienda pieza grande, bien ventilada, con pensión, buena situación. Huérfanos 2490. 15-M

CASA DE MUCHO RESPETO REcibe caballeros y señoritas de pensionistas. Pensión de mesa, $ 60. Santo Domingo 1150.

CASA DE FAMILIA ARRIENDA con pensión, pieza balcón, un paso de la Alameda, luz eléctrica, baño, Nataniel 61. m-12

COMA UD. ESPLENDIDAMENTE por $ 1.50 en el Restaurant Almagro. Inés Aguilera 1136. 2-A

CASA FAMILIA PENSION ESTUdiantes provincias, y extranjeros, paso del Pedagógico. Brasil 30. 12-m

CASA FAMILIA MUY CENTRAL arrienda pieza con sin pensión. San Martín 758. 14-m

CASA RESPETABLE ARRIENDA piezas amuebladas con pensión, pensión de mesa y a domicilio, 60 pesos mensuales. Santo Domingo 1150. m-13

DEPARTAMENTO, PIEZA AMUEblada con pensión arriéndase. Casa extranjera. Las Rosas 1130. m-12

ESMERALDA 829 DOS CUADRAS Plaza Armas, pensión piezas amuebladas calle cuatro platos almuerzo cuatro, comida, café, desde 80. m-15

FAMILIA HONORABLE OFREce pieza amoblada a la calle con pensión, Tarapacá 862.

FAMILIA OFRECE PIEZA CAlle o departamento con pensión. Recoleta 287. 4712-m-12

FAMILIA HONORABLE RECIBE estudiantes y Pensionistas. Santo Domingo 1346. m-24

IMPERIAL MEUBLE. CASA REsidencial para pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 4708-6-a.

NECESITO DOS PIEZAS CON pensión para estudiantes casa familia barrio Recoleta. Ofertas: Valparaíso, Correo Barón, C. B.

PENSION AGUSTINAS 818. Ofrece piezas balcón calle a matrimonios y caballeros por meses o días. m-14

SEÑORA SOLA DESEA PIEZA con pensión, en casa de familia de respeto entre Victoria y Maule, San Francisco y San Diego. M. C. — Cochrane 1478. 12-m

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLAda con pensión; se reciben pensionistas, casa familia. Dardignac No. 312. 4375-m-25

INSTRUCCION

ACADEMIA MERCANTIL VILLAroel. Bandera 84. Enseña contabilidad en un mes. m-19

ACADEMIA DE CORTE PARIsien "Hernáez". Abierta la matrícula, enseñanza rápida de corte, labores, sombreros. Carmen 201. 4763-13-M

CURSO DE PIANO DE "ACADEmia Particular de Bellas Artes". Cursos elemental, normal y superior, según plan Conservatorio. Enseñanza esmerada. Dirigirse: T. Meza Pávez, Casilla 934. Matrícula abierta. San Diego 114. 4764-14-M

"COLEGIO EUROPEO" PARA señoritas. Sección infantil para niñitos, Alameda 2266. Teléfono Inglés 1388. Internas, medio-pupilas, externas. Exámenes universitarios. Francés obligatorio. Exámenes de música en el Conservatorio Nacional. Matrícula abierta. Prospectos. m-12

ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas, fundada en 1914. (Primero y único establecimiento en su clase en Chile, facultado por el Supremo Gobierno). "Masaje médico", "Belleza" y "Pedicuría". Matrícula abierta, facilidades. Enseñanza teórica, práctica, rápida. Profesiones decentes, lucrativas. Concédese diplomas y carnet profesional. Cursos especiales por correspondencia. Atiéndense tratamientos. Kinesiterapia especial Notables resultados. Pídanse prospectos, Director: Antiguo profesor Díaz Gascogne. Ahumada 56. M-17

EL MEJOR COLEGIO INFANTIL para niñitos y liceo para señoritas. Catedral 2736. Matrícula abierta. 4683-21-m

HUMANIDADES, EXAMENES VAlidos, Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono inglés 273, esquina Huérfanos. 18-M

"INSTITUTO SAN MARTIN". — Teléfono inglés 213. Este establecimiento se ha trasladado al extenso local de la calle San Martín 64, al frente de donde antes funcionaba. Desde el presente año tiene biógrafo, canchas para football, y tennis. Hay cursos de kindergarten, preparatorias, y humanidades. Recibe internos, medio-pupilos y externos. Cuenta con un escogido cuerpo de profesores de Estado. Los exámenes son válidos y se rinden en el mismo Instituto. Matrícula abierta. 21-m

INSTITUTO DE SORDO-MUDOS y de Ciegos. — Internado gratuito. Educación general y profesional. Matrícula abierta Santa Victoria 380. 31-m

INSTITUTO MERCANTIL FUNdado en 1904. El primero en Chile en su género, según la Estadística Oficial, Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedad Mutuas, Colectivas, Comanditarias Anónimas o Participación), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán, Italiano, Latín o Griego), Taquigrafía, Escritura máquina; Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular; Caligrafía, Geografía y Moral, enséñase por $ 30 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287, teléfono inglés, 273. 12-M

INSTITUTO DE CONTADORES de Chile. Huérfanos 1328, interior, altos. Matrícula permanente. Evaristo Molina, director. 4788-m-12

INSTITUTO ITALIANO LORD COchrane 104-108. Recibe internos, medio internos, externos, secciones masculina y femenina, completamente separadas. Preparatorias 6 años humanidades; exámenes válidos, profesores del Estado y extranjeros. La matrícula está abierta. Pedir prospectos. 4422-m-17

INSTITUTO SANTIAGO. CASTRO 49. Dirigido por sacerdotes. Internos, medio-pupilos, externos. Matrícula abierta. Clases empiezan día 11. 2-III-20. 12-M

KINDERGARTEN NIÑO JESUS de Praga. Castro 49. Dirección sacerdotal. Alumnos desde 4 años. Matrícula abierta. 12-M

INTERNADO BARROS ARANA, Santo Domingo 3535.—La matrícula estará abierta desde el 8 de Marzo, de 2 a 5 de la tarde. Los exámenes atrasados tendrán lugar en las fechas siguientes:— Marzo 10. Todos los exámenes previos.— Marzo 11. Matemáticas, Inglés y Alemán.—Marzo 12. Francés, Física, Química y Ciencias naturales. —Marzo 13. Castellano, Filosofía, Historia y Geografía e Instrucción Cívica. m-13

LICEO LA ILUSTRACION. — Av. Vicuña Mackenna 569. Kindergarten, niñitos y niñitas. Preparatorias y humanidades. Profesorado titulado. Externas y medio pupilas. Está abierta la matrícula. — La Directora. 15-M

LICEO MUSICAL SANTA CECIlia, Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia. Se enseña, teoría, armonía, composición, piano, canto, violín, toda clase instrumentos cuerda. Profesorado del Conservatorio, exámenes válidos en el Conservatorio. También hay cursos, Inglés, Francés e Italiano. 20-M

LICEO CHILENO. — PLAZA Yungay. Matrícula abierta. Clases, 15 Marzo. Internado. Externado, medio-pupilaje. Kindergarten, preparatorias. Humanidades. Exámenes universitarios en el establecimiento. Profesorado pedagógico. m-7

NECESITO SEÑORITA FRANCEsa interna. Sotomayor 625. m-13

NECESITO PROFESORA NORmalista con práctica de liceo. Liceo Chileno. — Plaza Yungay. m-13

PERMUTA: AYUDANTE DE LA Escuela Superior de Niñas N.o 5 de Chillán, desea permutar con otra de igual categoría de Santiago. Dirigirse a Ema Daza Ch. Chillán. 21-M.

SECCION MUSICAL DEL "COLEgio Europeo", siguiendo el sistema del Conservatorio Nacional. Teoría, piano, canto, violín, violoncello y arpa. Idiomas. Selecto profesorado. Exámenes válidos en el Conservatorio. Curso especial, Miércoles y Sábado para señoritas de afuera. Delicias 2266. Teléfono inglés 1388. 13-m

SEÑORITAS: CURSOS COMERciales, atendidos por profesores del Estado, Contabilidad (Comercial), Agrícola o Bancaria), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil), Francés, Inglés, (Alemán o Italiano), Taquigrafía, Escritura máquina, Legislación Comercial, Caligrafía, Moral, enséñase por 30 y 20 mensuales, según curso todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 12-M

TEOSOFIA, OCULTISMO, CONsultas de 6 a 7 P. M. Moneda 1037. m-14

MEDICINA

¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!! "Gonorrolina", preparación farmacéutica que cura radicalmente en pocos días. Informes e instrucciones absolutamente gratis. Personalmente. Farmacia San Pablo, esquina Libertad. m-15

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía y Botica Bruxelas. 2-A

ZARZAPARRILLA RADIUM. LA mejor bebida anti-alcohólica, refrescante y reconstituyente. 2-A

MUEBLES Y VARIOS

AUTOPIANOS CON 40 PIEZAS, desde $ 2,600 ofrece César Rau, Moneda 1375. m-13

FABRICA DE MUEBLES LA NAcional. Hacemos dormitorios de uno, dos y tres cuerpos; dormitorios dos cuerpos enchapados en roble americano, escritorios de roble americano. Muebles en todos los estilos, precios muy convenientes. Damos facilidades de pago. Purísima 283. a-5

PIANOS NUEVOS Y DE OCAsión, precios bajos, marcas conocidas, ofrece César Rau. Moneda 1375. m-13

PIANOS, AUTOPIANOS, COMposturas, cambios y afinaciones, trabajos garantidos, precios módicos. Almacén y taller de pianos. César Rau, Moneda 1375. m-13

SE VENDEN SILLAS VIENA EN buen estado. 10 de Julio 476. 14-m

VENDO MUEBLES BARATOS, Santo Domingo 1150. 12-m

VENDO PIANO BARATISIMO un cuarto de cola. Buen estado. Sotomayor 625. m-13

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

MOTOR DE 12 HP., VENDE EStado 63. C. Acuña.

MOTOR ELECTRICO 1 y MEDIO HP., garantido se vende lavandería Escuela Artes y Oficios. Ecuador 3593. 13-m

OCUPACIONES

BUEN FUNDIDOR PARA HAcerse cargo fundición con buenos informes necesito. Blanco Encalada 3023. 4786-m-12

CAJERA COMPETENTE. EXIGEse fianza y certificados de ocupaciones anteriores. San Antonio 53. 4796-m-12

CARPINTERO OBRA BLANCA necesito. Domeyko 1925.

COCINERA, PARA POCA FAMIlia, con buen sueldo, necesito. Compañía 1518. 12-m

CALDEREROS Y AYUDANTES caldereros, necesita la Fundición Torretti. San Ignacio 500. 4795-15-m.

EMPLEADA COMPETENTE PAra niños, recomendada, necesítase. —Huérfanos 1744. 12-M

NECESITO EMPLEADA DE MAno, pago bien, dirigirse. Chiloé 1565. m-13

NECESITO FARMACEUTICO PAra regentar en provincia. Dirigirse. a Curicó, casilla 234. 14-m

SE NECESITAN DESCARNADOres. Fábrica de calzado. Valparaíso 1081. 12-m

ON DEMANDE UNE FEMME de chambre. — Huérfanos 1744. 12-M

SE NECESITAN DOS PELUQUEros, Pinto N.o 1668. 4766-12-M

SIRVIENTA DE MANO SE NECEsita. 5 Avenida de las Quintas (Estación Pirque-altos), de 1 a 4. 13-m

SE NECESITA SOLDADO CON buena licencia. Fábrica de Cartuchos. 13-m

SE OFRECE CHAUFEUR CON buenas recomendaciones. Dirigirse Correo Central. — E. León. m-12

OBJETOS PERDIDOS

DOY BUENA GRATIFICACION quien entregue perrito lanudo obedece al nombre de perico, perdido el Jueves 4 del presente. Chiloé 1565. m-13

PROFESIONES E INDUSTRIAS

HIGIENICA VACUUM CLEANER, limpia, lava, guarda alfombra. pieles, muebles. Maestranza 918. Huérfanos 825. Teléfono Santa Elena 140. 4146-M-14

THE AMERICAN VACUUM Cleaner, limpia y lava toda clase de alfombras. Purísima 283, Teléfono 2337. a-5

VACUUM CLEANER, EMPRESA de servicios múltiples. La preferida limpia, lava alfombras, aseos de casas, encerados de pisos, pintura mecánica, gasfitería y electricidad. Manuel Rodríguez 1012. Teléfono inglés 5169. 13-m

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad en virar trajes caballeros, tranformaciones. Cóndor 1158. 2-A

PRESTAMOS DINERO

$ 20,000 12 o|o FACILITO DE 11 a 12 y 4 1|2 a 6. San Diego 242. m-13

"ESPLENDIDO NEGOCIO" — SOcio que dispone de 25,000 pesos dinero efectivo, necesita socio activo y trabajador con igual capital ya sea en dinero o propiedad, para adquirir negocio instalado que produce una renta mínima mensual de 2 mil pesos libres. Enviar dirección a socio casilla 1221 Santiago. Negocio rápido. m-17

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la adquisición de treinta cafeteras, con capacidad de 250 litros, y trece con capacidad de 125 litros, para la confección del café de tropa del Ejército. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo, el día 25 del mes en curso, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo departamento. — El Jefe del Departamento Administrativo. 24-M

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para las obras de concreto armado de los patios cubiertos y en las escaleras del edificio de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, de esta ciudad, las que se abrirán el 19 del presente a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse bases y demás antecedentes. — El Secretario General. — Santiago, 7 de Marzo de 1920. 17-m

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el Río Grande en Rere, las que se abrirán en la Inspección de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas el 19 de Marzo a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes. — El Secretario General. — Santiago, 4 de Marzo de 1920. 19-m

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el estero Batuco en el camino de Yumbel al Salto del Laja, las que se abrirán en la Inspección de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, el 23 de Marzo a las 3 P. M., donde pueden consultarse bases y demás antecedentes. — El Secretario General. — Santiago, 8 de Marzo de 1920. 20-m

JUDICALES

APERTURA DE SUCESION. — SE ENcuentra abierta la sucesión de don Ignacio Balcells y de doña Matilde Pidelaserra de Balcells ante el árbitro don Juan López R., Compañía 1223. —Eudoro Guzmán, Actuario. 4710-m-12

DECLARACION DE QUIEBRA. — POR auto del señor Juez Letrado de este departamento, don Isaac Givovich, de fecha 13 de Enero próximo pasado, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Emilio Cobaise, se ha nombrado síndico provisional a don Armando Guzmán y se ha citado a los acreedores presentes, a la primera junta general que tendrá lugar el primero de Abril próximo, a las 3 P. M.—Santiago, 11 de Marzo de 1920. —El síndico. 4810-m-16.

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, don Arturo B. Mondino y un comanditario, formaron sociedad encomandita, para comerciar en comestibles, frutos del país y explotar el negocio denominado "Iris", situado en Veintiuno de Mayo esquina de Mapocho. La razón social es: "Mondino y Compañía", que usará únicamente el gestor don Arturo B. Mondino, como administrador. El capital es $ 100,000, aportados por el comanditario. La sociedad empezó el 9 de Diciembre último, terminará el 31 de Diciembre de 1922, y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago, Marzo 2 de 1920. — Luis Cousiño T., Notario. 4709-m-12

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, don Silvio Guidugli y el comanditario disolvieron y liquidaron la sociedad encomandita "Silvio Guidugli y Compañía", que formaron el 23 de Septiembre de 1919, ante mí, para comerciar en comestibles, frutos del país y explotar el negocio "Iris", situado en Veintiuno de Mayo esquina de Mapocho. Habiéndose liquidado y recibido totalmente el haber social, ninguno de los socios queda a cargo del activo y pasivo. —Santiago, Marzo 2 de 1920. — Luis Cousiño T., Notario. 4709-m-12.

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO SObre divorcio perpetuo que le sigue doña Victoria Poblete de Carmona a don Higinio Carmona Estivill, ante el Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, proceso N.o 21354, por resolución de 6 de Noviembre de 1919, se ha ordenado que el demandado en el término de diez días designe domicilio dentro de los límites urbanos de este departamento, bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por el estado sin más dirección que la de Santiago. — Santiago, 7 de Marzo de 1920. — José Alfonso, secretario. 4755-m-15

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO SObre divorcio perpetuo que le sigue doña Victoria Poblete de Carmona, sin profesión, de este domicilio, calle Moneda N.o 1611, a su esposo don Higinio Carmona Estivill, ante el Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, servido por el señor juez don Ramón Jara Silva, proceso N.o 21354, por resolución de 6 de Enero de 1920, se ha autorizado al procurador del número, don Carlos Vega Lizardi, curador adlitem de la menor demandante, para notificar el traslado del escrito de demanda por avisos publicados por cinco veces en los diarios: "El Mercurio" y LA NACION, e insertarse el aviso en los números correspondientes del "Diario Oficial". El escrito de demanda que se notifica por el presente aviso expresa que doña Victoria Poblete de Carmona contrajo matrimonio con don Higinio Carmona Estivill el 26 de Julio del año 1919 y que desde entonces viene sufriendo los malos tratamientos graves y repetidos de obra y de palabra que éste le infiere, y la tentativa constante del mismo para prostituirla, lo que la obliga a pedir la declaración de su divorcio perpetuo con todos los efectos civiles y se condene al demandado al pago de las costas, todo conforme a los números 2 y 4 del art. 21 de la Ley de Matrimonio Civil de 10 de Enero de 1884. La resolución que confiere traslado de la demanda es de cinco de Marzo del presente año. —Santiago, 7 de Marzo de 1920. — José Alfonso, secretario. 4754-m-15

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA VICtoria Orozco v. de Prado (Lo Negrete), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Arturo Prado Marín por auto de 23 de Febrero último del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, Secretaría del señor Darrigrandi. — Marzo 6 de 1920. m-13

POSESION EFECTIVA. — A DON CARlos Prado Prieto, doña Isidora Collao v. de von der Heyde, don Salvador, doña Rosa y doña Luisa A. Collao Palma (Alonso Ovalle 1648), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Delfina Collao Palma de Prado por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, Secretaría del señor Lira. — Marzo 9 de 1920. m-17

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA CArolina Voss de Dependorf (Cumming 672), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Godofredo Dependorf por auto de 8 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, Secretaría del señor Lira. — Marzo 9 de 1920. m-17.

POSESION EFECTIVA.—A DON JUAN 2.o, don Alfredo, doña Selina, doña Ida y doña Frieda Dünner Landés, a don Germán, don Leopoldo, don Juan, don Guillermo y doña Dinorah Dünner Kubnow y a doña Selina Landés v. de Dünner (Delicias 2355), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Dünner por auto de 6 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, Secretaría del señor Guzmán. — Marzo 9 de 1920. m-17

FOLLETIN (2)

LOS LADRONES DE DIAMANTES

POR A. GOLSWORTY

Callan los relojes y el silencio abrumador tórnase casi sobrenatural. A lo largo de los muelles, tan lejos como alcanza la vista y el oído, no se ve una señal, no se oye un rumor de vida, y, aparte del río, turbio y espumoso, que por nada se detiene, todo está triste y silencioso como una tumba.

Pronto, junto a un grupo de lanchones medio varados, rápidos círculos rizan la superficie de las aguas. De repente, casi, sin ruido, un frágil bote surge de las tinieblas y se desliza a lo largo de la sombra proyectada por los costados de las barcazas.

En ese bote, cara a proa hay una mujer,. De estatura más que mediana, sus torneados brazos aparecen desnudos hasta el codo, y sus largos cabellos negros, libres de toda sujeción, caen sobre sus hombros al mismo tiempo que velan en parte su rostro. No usaremos ni bichero, pero hace avanzar rápidamente su embarcación asiéndose con las manos a cuanto puede ofrecerle un punto de apoyo.

Se detiene: hábilmente dirige su bote hacia el costado de un lanchón abandonado junto a la fangosa orilla y medio cubierto por las aguas. Apénas atraca, salta al vetusto casco y amarra su bote. Luego inclinándose, saca de éste un bulto informe y grande, cuyo peso la agobia. Enlazando fuertemente los brazos al rededor de su carga, desaparece con ella en el interior de la barcaza.

De las tinieblas de la sentina sube el rumor de un violento chapoteo, seguido de un grito ahogado de satisfacción, y la mujer reaparece en plena luz. Se aparta el pelo de la frente y se precipita hacia adelante. Salta diestramente al frágil esquife que la ha traído, y pronto desaparece en la siniestra sombra de donde surgiera.

II

EL AVISO

Los señores de Millingham desayunaban en el comedor de su cómoda casa de Kensington. Todo indicaba que el lujo estaba a la orden del día en aquella mansión. Las tazas de porcelana de China la cafetera de plata repujada, las bandejas del mismo metal, colocadas sobre la mesa, los cuadros y grabados que adornaban las paredes, las estatuas de mármol, de Terpsícore la una y de Orfeo la otra, que se erguían en ambos extremos de la habitación; todo, en fin, hablaba de una gran fortuna y también de un fausto un tanto vulgar.

Los Millingham eran incontestablemente ricos; pero a despecho de su deseo de figurar, no habían perdido ninguna de las cualidades burguesas de su juventud, cuando Mr. Millingham no era más que un simple diamantista, profesión que, con el tiempo, había dejado para convertirse en uno de los joyeros más ricos de Hatton Garden.

Ambos se hallaban ya en los dinteles de la vejez, pero cada uno de ellos mostraba en su actitud con respecto al otro la misma ternura y la misma deferencia que en los primeros años de su matrimonio. No tenían hijos y con ellos vivía una joven a la que habían adoptado cuando aún era niña.

Durante una de aquellas visitas caritativas a las que consagraba sus ocios, la señora Millingham descubrió a la pequeña en un circo ambulante, y la arrancó, por decirlo así a la esclavitud. Había cuidado de darle una educación excelente, pero dejándola al mismo tiempo en la más completa libertad.

La pobre criatura había pasado su infancia en el East-End, el barrio más miserable y de peor fama de Londres, y, cuando se le antojaba, nada podía impedirle el ir a visitar nuevamente aquellos sitios que le eran familiares. La señora de Millingham la creía ocupada en alguna buena obra, y, como en su opinión ello era indicio de un alma generosa y caritativa, la concedía entera independencia por lo que a esas excursiones se refería.

Experimentó, pues, una gran descepción, al saber que su pupila, a la que consideraba como una hija iba a casarse con un marino, el capitán de un barco mercante perteneciente a un armador de la City.

Fué una mala boda.

El marido, borracho y brutal, derrochó en poco tiempo la dote de su mujer; la miseria se instaló como reina y señora en su pobre hogar, y Elena, demasiado altiva para confesar a sus padres adoptivos las angustias de su situación, tuvo que recurrir a toda clase de expedientes a fin de no morirse de hambre.

Entonces fué cuando reanudó con su hermano las relaciones durante mucho tiempo interrumpidas. El hermano aprovechó la ocasión para lograr, a fuerza de mentiras, que se prestase a intervenir en las sospechosas operaciones a que él se encargaba.

De modo que cuando se supo que el barco del marido se había ido a pique, los suspiros que acogieron la noticia, fueron más bien suspiros de consuelo que de dolor. La joven volvió a casa de sus amigos muy gustosamente, porque les quería mucho; desde aquel día vivió con ellos lo mismo que antes, haciendo de cuando en cuando excursiones al East-End y consagrando, al parecer, parte de su tiempo a obras de caridad.

Pronto apareció en escena Felipe Harburton, y la linda viuda se disponía a volverse a casar, esta vez con gran satisfacción, por todos conceptos de sus padres adoptivos.

—Elena debe haber vuelto muy tarde esta noche, querida—dijo Mr. Millingham sonriendo a su mujer, mientras cogía el correo que su ayuda de cámara acaba de traerle.

Este ayuda de cámara era un criado de confianza que gozaba de toda clase de privilegios, de suerte que no provocó ninguna sorpresa al mezclarse en la conversación

—La señora Osborne volvió a la una de la madrugada. Tomaría el último tren si es que estuvo en el East-End.

—Muy tarde es para andar por la calle, aun cuando se trate de obras de caridad— murmuró pensativo Mr. Millingham.

Y al cabo de un momento interrumpiendo la lectura de las cartas, añadió:

—Habrá que hablar a la niña, querida.

—Mucho me temo que mis observaciones no produzcan gran efecto—respondióle sonriendo su mujer;—pero intentaré hablarle y veré que es lo que puedo conseguir. Después de todo, ya poco tiempo le queda, y practicar la caridad es una ocupación laudable.

—¡Ah! sí, la boda se celebrará el 30 ¿no es eso? Me había olvidado de Felipe.

—Pues estoy segura de que Elena no le olvida; nunca he visto dos novios más enamorados.

—¡Hola!— exclamó el comerciante,— aquí hay una carta para ella y otra para ti.

Y por encima de la mesa, le alargó las dos cartas.

—¡Ah! esta es de Felipe— dijo la señora Millingham poniendo la misiva junto a sí para abrir la suya.— Ya me parecía raro que el correo no trajese nada suyo.

La señora Osborne, sonriente, pero con expresión de cansancio, entró en el comedor.

—Elena querida — le dijo Mr. Millingham amenazándole jovialmente con la mano en tanto que la viuda se inclinaba para besarle en la frente,—pareces muy cansada.

—El trasnochar tanto te sienta mal, Elena— añadió la anciana con el mismo tono de cariñosa reconvención.— ¿Qué dirá Felipe cuando vea que se marchitan las rosas de las mejillas de su novia.?

Elena esbozó una sonrisa y movió la cabeza. El matrimonio cambió una mirada de inteligencia al ver que sus ojos se clavaban en la epístola y que su mano se apoderaba de ella vivamente.

—Lee la carta, hija mía, léela —dijo la señora Millingham con acento bondadoso, sirviéndole el café.

Cuando la joven terminaba su